RESUMEN DE PRENSA

18/06/2024

UGT

Índice

PORTADAS **7**

Portada 8
El País - 18/06/2024

Portada 9
El Mundo - 18/06/2024

Portada 10
La Vanguardia - 18/06/2024

Portada 11
ABC - 18/06/2024

Portada 12
La Razón - 18/06/2024

Portada 13
As - 18/06/2024

Portada 14
El Periódico de Catalunya - 18/06/2024

Portada 15
Expansión - 18/06/2024

Portada 16
El Economista - 18/06/2024

Portada 17
Cinco Días - 18/06/2024

EDITORIALES DE OPINION, SECTOR **18**

Un respiro para el medio ambiente 19
El País - 18/06/2024

Netanyahu se enroca 20
La Vanguardia - 18/06/2024

La arriesgada apuesta de Macron pone a Francia aprueba 21
El Mundo - 18/06/2024

Asignatura pendiente del empleo 22
El Economista - 18/06/2024

La jornada no se debe recortar por decreto 23
Expansión - 18/06/2024

Urge un acuerdo justo por Muface 24
El Economista - 18/06/2024

Los costes laborales, en máximos históricos 25
El Economista - 18/06/2024

UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES **26**

Las horas extra alejan a la patronal del pacto para reducir la jornada 27
El País - 18/06/2024

El gobierno acelera para pactar la reducción de la jornada ya este año 28
El Mundo - 18/06/2024

Trabajo retoma la rebaja de la jornada ante el choque de patronal y sindicatos 29
Expansión - 18/06/2024

Ford Almussafes plantea bajar el ERE si pacta una "solución de transición" 30
El Economista - 18/06/2024

El Gobierno acelera las negociaciones para la reducción de la jornada laboral 31
La Vanguardia - 18/06/2024

Las vacantes de empleo sin cubrir echan el freno 32
El País - 18/06/2024

Ford acerca posturas con UGT en el ERE 34
Expansión - 18/06/2024

Las horas extra alejan el pacto para reducir la jornada laboral 36
Cinco Días - 18/06/2024

Las horas extra alejan a la patronal del pacto para reducir la jornada 37
El País - 18/06/2024

Euskadi reactivará la Mesa del Diálogo Social sobre el absentismo tras dos años sin acuerdo 38
El Diario Vasco - 18/06/2024

El comité de empresa de Acerinox se reúne hoy para salir del bloqueo 40
Europa Sur - 18/06/2024

El Ejecutivo da 100.000 euros a fondo perdido a los nuevos agricultores 41
Canarias 7 - 18/06/2024

UGT denuncia recortes de personal del SAS 42
Viva Cádiz - 18/06/2024

Concentración de trabajadores de la Agencia Tributaria 43
El Comercio - 18/06/2024

LABORAL, SECTOR **44**

Una alianza de empresas para mejorar la salud mental de sus trabajadores 45
ABC - 18/06/2024

Los funcionarios se movilizan contra la parálisis del Ejecutivo 46
La Razón - 18/06/2024

Las oposiciones complican rebajar al 8% la temporalidad del sector público 47
El País - 18/06/2024

Las prórrogas de contratos temporales triplican sus conversiones a indefinidos 49
El Economista - 18/06/2024

Factores que frenan el crecimiento de la renta per cápita en España 51
Expansión - 18/06/2024

Los jueces regularán el paso de interinos a indefinidos 52
Expansión - 18/06/2024

El coste laboral supera los 3.000 euros por trabajador en el inicio de año 54
El Economista - 18/06/2024

Díaz recurrira a reuniones cada semana hasta pactar la reducción de jornada laboral 55
El Economista - 18/06/2024

77.912 trabajadores extranjeros sumó la Seguridad Social 57
La Razón - 18/06/2024

España registra un récord de 77.912 afiliados extranjeros 58
El Economista - 18/06/2024

Adif reduce la jornada laboral a 35 horas para toda su plantilla 59
El Economista - 18/06/2024

El coste laboral supera por primera vez los 3.000 euros 60
La Razón - 18/06/2024

El FMI propone subir los impuestos al capital ante los efectos de la IA 61
El País - 18/06/2024

Torres promete a Cuerpo minimizar el recorte de empleo si triunfa la opa 62
Cinco Días - 18/06/2024

Escuela Integraba, una puerta de acceso al mercado laboral para personas con discapacidad 64
La Vanguardia - 18/06/2024

El Constitucional se prepara para anular la prevaricación del " caso ERE" 65
El Mundo - 18/06/2024

Los taxistas desconvocan la huelga tras ser atendidas sus reivindicaciones 66
La Vanguardia - 18/06/2024

PP y PSOE pugnan por capitalizar la reforma de la ley penintenciaria 67
El País - 18/06/2024

"El teletrabajo es un suflé: acabará bajando" 68
Expansión - 18/06/2024

McDonald"s acelera para superar en cuatro años los 800 locales en España 69
El Economista Alimentación y Gran Consumo - 18/06/2024

La Administración pública, el primer empleador en los diez próximos años 70
Cinco Días - 18/06/2024

Hacienda retrasa medio año la devolución del impuesto de Sociedades de Montoro 71
El Economista - 18/06/2024

12,5 millones para paliar la falta de médicos este verano 72
La Razón Segunda Edición - 18/06/2024

Cada trabajador le cuesta a las empresas 280 euros más que en 2022 73
ABC - 18/06/2024

MACROECONOMIA **74**

Criteria eleva a 40.000 millones su plan inversor 75
El Mundo - 18/06/2024

China pone al sector porcino en alerta ante una guerra arancelaria 77
El Mundo - 18/06/2024

España cae al puesto 40 de 67 en competitividad 78
El Mundo - 18/06/2024

China responde a los aranceles de la UE al coche eléctrico e investiga las importaciones de cerdo 79
El País - 18/06/2024

Cautela por la política y los bancos centrales 80
Expansión - 18/06/2024

El FMI rechaza un impuesto a los robots para paliar el impacto de la IA 81
Expansión - 18/06/2024

El BCE fía a salarios y productividad la decisión de bajar tipos en septiembre 82
Expansión - 18/06/2024

El 53% de los fondos de inversión y planes de pensiones no bate la inflación en 10 años 83
Cinco Días - 18/06/2024

El Gobierno revisará al alza el PIB de este año, a cerca del 2,5% 85
Expansión - 18/06/2024

La volatilidad sube en Europa: es la más alta ante EEUU en 2 años 86
El Economista - 18/06/2024

Se avecinan cambios en la política macroeconómica del Reino Unido 87
Cinco Días - 18/06/2024

Santander arrebata a BNP el trono de banco más valioso de la Unión Europea 88
Cinco Días - 18/06/2024

ECONOMÍA CIRCULAR. RESPUESTA ÚNICA A LOS RETOS ECONÓMICOS Y ECOLÓGICOS 90
El Economista - 18/06/2024

El FMI defiende que sea el Banco de España el que decida sobre las fusiones bancarias 91
ABC - 18/06/2024

La ineficiencia pública lastra la competitividad española 92
Expansión - 18/06/2024

La industria exportadora española se resiente por el desplome del comercio mundial 93
Cinco Días - 18/06/2024

DIGITALIZACION 94

Así usan la Inteligencia Artificial los abogados en las grandes empresas 95
Expansión Jurídico - 18/06/2024

Begoña Gómez sigue investigada por «nuevos documentos» P.14 98
La Razón - 18/06/2024

La regulación de la IA, entre los riesgos y las oportunidades 100
Expansión Jurídico - 18/06/2024

CAMBIO CLIMATICO 101

Los Veintisiete ratifican ‘in extremis’ la ley de biodiversidad 102
El País - 18/06/2024

INMIGRACION Y EMIGRACION 103

Economistas y promotores piden un pacto de Estado en materia de vivienda 104
ABC - 18/06/2024

Desmontando a Macron 105
El País - 18/06/2024

Una asignatura pendiente 106
La Vanguardia - 18/06/2024

Once muertos y decenas de desaparecidos en dos naufragios cerca de Italia 107
La Vanguardia - 18/06/2024

Una ONG de migrantes devorada por la turistificación en Málaga 108
El País - 18/06/2024

PORTADAS

EL PAÍS
EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

PAÍS: España
PÁGINAS: 1
AVE: 68350 €
ÁREA: 1131 CM² - 100%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 49152
OTS: 778000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

Primera Edición

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.127

EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Nacional
2,00 euros
Martes
18 de junio de 2024

Arte La exposición que se debía a Rosario Velasco, en el Thyssen —P41

Puigdemont torpedea la negociación entre PSC y ERC

El líder de Junts cree un "escándalo" la oferta de un nuevo sistema de financiación para la comunidad

MARC ROVIRA / ÀNGELS PIÑOL
Barcelona

El líder de Junts, Carles Puigdemont, avivó ayer su ofensiva contra ERC al descalificar las conversaciones que los republicanos mantienen con los socialistas para explorar una investidura de Salvador Illa a cambio de un modelo de financiación "singular" para Cataluña. El *expresident* dijo que ese diálogo es "un escándalo en todos los sentidos" y reprendió al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, por un "chantaje que da argumentos a los españoles que piensan que los catalanes reclaman un trato que no merecen".

El presidente del Parlament, Josep Rull (Junts), aborda esta semana las consultas para evaluar con qué apoyos cuentan Illa y Puigdemont ante una investidura. Pese a que el líder de Junts sabe que el candidato del PSC no piensa cederle el paso, Puigdemont maniobra para hacer descarrilar los contactos entre socialistas y republicanos. Forzar la repetición electoral concedería al *expresident* una vida extra para volver a ser candidato en otoño. La portavoz de ERC, Raquel Sans, recalcó ayer que cuando su partido habla de financiación singular se refiere a que Cataluña tenga "soberanía fiscal" y "la llave de la caja", es decir, que gestione el 100% de los impuestos. —P14

La UE discute su nueva cúpula. Los Veintisiete abrieron ayer en Bruselas el debate para renovar a sus altos cargos. La presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, es favorita para continuar. En la foto, Pedro Sánchez con el croata Andrej Plenkovic, el francés Emmanuel Macron, el griego Kyriákos Mitsotákis, el alemán Olaf Scholz y el polaco Donald Tusk, en una foto de La Moncloa. FERNANDO CALVO —P4

Francia abre una campaña exprés con la ultraderecha en cabeza

Las encuestan dan a Le Pen una victoria sin mayoría absoluta. Los liberales de Macron van detrás de la coalición de izquierdas

MARC BASSETS
París

Francia se adentra en la carrera electoral más corta en décadas, tras la decisión del presidente Emmanuel Macron de adelantar las legislativas al 30 de junio y el 7 de julio tras perder las europeas ante el ultraderechista Reagrupamiento Nacional (RN) que lidera Marine Le Pen. Los sondeos sobre la primera vuelta indican que los lepenistas serán los más votados, con horquillas del 30% al 35%. La alianza de izquierdas bautizada como Nuevo Frente Popular se mueve entre el 25% y el 29%. Y la lista de Macron queda en tercera posición, entre un 17% y un 20%. Para la segunda vuelta, las proyecciones dan al RN más de 200 escaños. La mayoría absoluta requiere 289 asientos, así que la pregunta sería si es viable una mayoría alternativa: un frente republicano que impidiese llegar al poder al partido más votado. —P2 Y 3

Federaciones del PSOE recelan del modelo "singular" para Cataluña

JOSÉ MARCOS
Madrid

La negociación de una financiación "singular" para Cataluña entre el PSC y ERC ha puesto en guardia a varias de las federaciones más señeras del PSOE, como las de Andalucía, Extremadura o Castilla-La Mancha. La dirección asegura que se "garantizará la igualdad entre los ciudadanos" de toda España. —P15

Universidad

La Agencia de Investigación congela la relación con el rector de Salamanca —P30

Abusos en Bolivia

Los jesuitas piden a la Fiscalía reabrir el caso del cura español —P31

EURO2024

La Francia de Mbappé gana con apuros

La favorita sufre ante Austria y su estrella sale por un golpe en la nariz

El debut de Ucrania, vivido en el frente —P34 A 39

Mbappé se retira ensangrentado.

EL MUNDO

PAÍS: España
PÁGINAS: 1
AVE: 53582 €
ÁREA: 1036 CM² - 100%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 36918
OTS: 487000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

• *Las deudas son como cualquier otra trampa en la que es muy fácil caer, pero de la que es dificilísimo salir* (George Bernard Shaw) •

EL MUNDO

Martes, 18 de junio de 2024. Año XXXV. Número: 12.598. Edición Madrid. Precio: 2 €

PAPEL El misterio de la gran mancha blanca del Mar Menor: "Esto no es otra enfermedad, sino otro síntoma" Pág. 39

EURO 2024 **FRANCIA** Mbappé se rompe la nariz en el debut de los 'bleus', que sufren para ganar a Austria Página 31

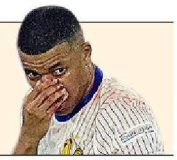

ARRANCA LA NEGOCIACIÓN CON LOS INDEPENDENTISTAS PARA QUE ILLA SEA 'PRESIDENT'

ERC exigirá también a Sánchez el «compromiso de un referéndum»

Rovira reclamará al presidente que se comprometa a negociar una consulta para la «autodeterminación»

Traslada a los cargos de su partido que «la plena soberanía fiscal» constituye además el «mínimo exigible»

Barones del PP impulsan una nueva entente con Barbón y Page para lograr «una posición común» en financiación

POR **VÍCTOR MONDELO** Y **JUANMA LAMET** Páginas 6 y 8

Primeros profesores de Secundaria en España en impartir la asignatura de Constitución en Murcia. ARABA PRESS

LA ASIGNATURA CONSTITUCIÓN LLEGA AL INSTITUTO

Los alumnos y sus dudas: «¿Por qué el Rey no quita leyes que no le gustan?»

Murcia impartirá la primera materia sobre la Carta Magna a chavales de 14 y 15 años

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

A partir del próximo curso se impartirá la asignatura de Constitución y UE en Murcia, la primera materia que se crea en España centrada exclusivamente en el estudio de la Carta Magna dentro del horario lectivo. Los profesores encargados de impartirla ven múltiples «lagunas» entre los estudiantes respecto a la ley más importante del ordenamiento jurídico. «Los alumnos se preguntan, por ejemplo, por qué el Rey ha tenido que refrendar la Ley de Amnistía». Página 14

Los líderes de la UE se reparten los altos cargos en un pulso decisivo

Tensión entre el Partido Popular Europeo y los socialistas al pedir los primeros compartir el puesto de presidente del Consejo Europeo

POR **CARMEN VALERO** Págs. 20 y 21

Feijóo acota a la 'independencia judicial' pactar con el PSOE sobre el CGPJ

RAÚL PIÑA BRUSELAS
ENVIADO ESPECIAL

Tras el ultimátum de Pedro Sánchez para renovar el CGPJ, Alberto Núñez Feijóo acotó ayer el terreno de juego: «El PP firmará lo que sea avanzar en la independencia del Poder Judicial». Pág. 10

Ucrania, Gaza y la Guerra Fría de EUUU y China dan alas a la carrera nuclear

PABLO PARDO WASHINGTON
CORRESPONSAL

La inversión en armas nucleares se ha disparado a la par que los conflictos. El gasto en ese tipo de armas creció en un 13% en términos brutos en 2023, hasta los 85.200 millones de euros. Página 22

PRIMER PLANO

La resurrección de Hornillos de Cerrato gracias a la eólica: bar, taxi y piscina

POR **G. DEL PALACIO** Págs. 2 y 3

LA VANGUARDIA

PAÍS: España
PÁGINAS: 1
AVE: 38300 €
ÁREA: 1134 CM² - 100%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 52992
OTS: 361000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

LA VANGUARDIA

FUNDADA EN 1881 POR DON CARLOS Y DON BARTOLOMÉ GODÓ

MARTES, 18 DE JUNIO DE 2024. NÚMERO 51.295

WWW.LAVANGUARDIA.COM · 2 EUROS

LA CUESTIÓN CATALANA

Feijóo asegura que la financiación singular "está fuera" de la ley

El PSOE recuerda que el PP defendió esa fórmula en el 2012 y que Madrid es la comunidad que menos practica la igualdad con su "dumping fiscal"

POLÍTICA / P. 11

La UE busca un pacto exprés para evitar una crisis, con un PPE crecido

Ursula von der Leyen y António Costa se perfilan como presidenta de la Comisión Europea y presidente del Consejo. Los líderes de los Veintisiete apostaron anoche por alcanzar un acuerdo rápido y sin excesivos problemas en el reparto de los altos cargos, aunque el Partido Popular Europeo presiona para tener mayor cuota de poder. INTERNACIONAL / P. 3

EMPIEZA EL BAILE PARA LA INVESTIDURA

MARTA LLUVICH / ACN

La festividad de Aran propició ayer una imagen distendida de dos de los protagonistas de las próximas semanas: el presidente del Parlament, Josep Rull, que hoy comenzará la ronda de consultas con los partidos para conocer si algún candidato tiene mayoría para ser investido president, y Salvador Illa, principal aspirante, que danzó con la síndica de Aran, Maria Vergés. POLÍTICA / P. 11 Y 15

AULA DE ACOGIDA

Éxito del plan que enseña catalán a inmigrantes

SOCIEDAD / P. 20

CAMPAÑA

Promoción de la Copa del América en Madrid

VIVIR / P. 27

CRÍTICA A LE PEN

Mbappé irrumpe en la campaña electoral

DEPORTES / P. 43

Criteria quiere elevar un 50% el valor de su cartera en el 2030

El plan es llegar a 40.000 millones con Naturgy, CaixaBank, Telefónica y nuevas inversiones

ECONOMÍA / P. 50 Y EDITORIAL

I C INSTITUTO CLAVEL

Especialistas en cirugía de columna y cirugía cerebral

Descubre más y pide cita en:
institutoclavel.com

Barcelona:
936 09 07 77
Madrid:
919 14 84 41

ABC

PAÍS: España
PÁGINAS: 1
AVE: 36672 €
ÁREA: 736 CM² - 100%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 39852
OTS: 327000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

Madrid | 2,00 euros
Año CXXI | Número 39.618

MARTES
18 DE JUNIO
DE 2024

ABC

OPINIÓN
ISABEL SAN SEBASTIÁN

Yo quiero ser como Cataluña

Sánchez encarga a Bolaños negociar con ERC y relega al PSC

Desplaza a Illa y fía su investidura a que Moncloa conceda la financiación «singular» a Cataluña para evitar que el independentismo amenace la continuidad del Gobierno

EDITORIAL Y PÁGINAS 12-13

La investidura del socialista Salvador Illa queda en manos de lo que negocie el ministro Bolaños con ERC

FOTO: MANUEL GÓMEZ / ABC

García Ortiz intentará imponer la amnistía total tras colonizar con afines la Junta de Fiscales

La progresista UPF, que representa al 10% de la carrera, ocupa la mitad de las plazas en el órgano que decide hoy sobre la negativa de los cuatro representantes del Ministerio Público a acatar la orden del fiscal general

PÁGINA 14

LA RAZÓN

PAÍS: España
PÁGINAS: 1
AVE: 35601 €
ÁREA: 1036 CM² - 100%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 51373
OTS: 148000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

MADRID VIVA **Almeida celebra 283 medidas cumplidas y más rebajas fiscales** P. 2-3

LA RAZÓN 25 años

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL · **MARTES 18 DE JUNIO DE 2024** · AÑO XXVI · 9.284 · PRECIO 2,00 € · **EDICIÓN MADRID**

r2 Palabra de John Banville: «Creo que todos los artistas son infantiles» P. 36-37

La increíble historia de Rosario de Velasco, la pintora rescatada por las redes sociales P. 35

EUROCOPA La selección no quiere saber nada de política P. 45 a 47

ERC recupera la exigencia del control de los jueces catalanes

La investidura de Illa en Cataluña lleva a la negociación esta vieja exigencia nacionalista y a avanzar en la consulta

Serviría para callar al poder del Estado que más problemas está dando al independentismo P. 6-7

El Gobierno aviva el agravio comparativo Editorial P. 3

AP

Luc Frieden, Luis Montenegro, Petteri Orpo, Ursula von der Leyen, Andrej Plenkovic y Viktor Orban, ayer en Bruselas

La crisis gala allana el camino a Von der Leyen

Los líderes europeos ultiman un acuerdo para que el socialista Antonio Costa presida el Consejo

Los líderes europeos comenzaron ayer en Bruselas la negociación para buscar un principio de acuerdo sobre los altos cargos de las principales instituciones de la UE en la próxima legislatura, con cuatro puestos en los que deben hallar un equilibrio político, geográfico y de género. Los cuatro nombres sobre la mesa son: la conservadora alemana Ursula von der Leyen, de nuevo al frente de la Comisión Europea; el socialista portugués Antonio Costa, para el Consejo Europeo; la popular maltesa Roberta Metsola para repetir en el Parlamento Europeo y la liberal estonia Kaja Kallas como sustituta de Josep Borrell. P. 18-19

EFE

Sanidad alienta sus propias pseudoterapias

Psiquiatras alertan del peligro de hacer caso a los bulos que difunde la cartera de Mónica García

Ni los antidepresivos acortan la vida ni el activismo social previene la patología mental. Desde que el Ministerio de Sanidad presentó el borrador de su Estrategia de Salud Mental, las sociedades de psiquiatría alertan de los errores de concepto con el que se plantean las políticas para abordar uno de los problemas de salud más importantes. P. 30

Moncloa alimenta la guerra entre territorios por la financiación

Feijóo avisa sobre la «singularidad» catalana: «Está abocada al fracaso» P. 8 y 10

El TC rechaza el primer recurso de amparo de un condenado por los ERE P. 13

Begoña Gómez sigue investigada por «nuevos documentos» P. 14

Sánchez destroza la competitividad de España: caemos al puesto 40 de 67 P. 24

PAÍS: España
PÁGINAS: 1
AVE: 26714 €
ÁREA: 1097 CM² - 97%
FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 41754
OTS: 434000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

MARTES 18 DE JUNIO DE 2024 ● AÑO LVII. NÚM 19.373 ● 1,20€

as.com

"No pensaba tener una segunda era tan larga"

Alonso charla con AS: "Siempre tuve la suerte de poder elegir. Aston Martin fue quien más me quiso"

AUSTRIA 0 FRANCIA 1

SANGRE, SUDOR Y LÁGRIMAS

Francia gana con apuros a Austria con un autogol de Wöber, pero pierde a Mbappé, con una fractura en la nariz ● El jugador pasa por el quirófano y su continuidad en la Eurocopa es una incógnita

EMIN SANSAR/ANADOLU VIA GETTY IMAGES

18:00 TURQUÍA 2 tdp GEORGIA **LA PRESIÓN POPULAR LLEVA A ARDA GÜLER A LA TITULARIDAD**

RUMANÍA 3 UCRANIA 0 | BÉLGICA 0 SLOVAQUIA 1

21:00 PORTUGAL 1 R. CHECA

HISTÓRICO CRISTIANO

El exmadridista se convertirá hoy en el primer futbolista que juega seis Eurocopas

LALIGA EA SPORTS

SEGUNDO ADIÓS DE RAMOS

El central comunica al Sevilla que deja el club un año después de su regreso

BALONCESTO

HEZONJA ELIGE EL MADRID

Renovará con el club blanco tras rechazar al Barça, que se siente utilizado

Mendilibar: "No fue justo que me echara el Sevilla"

elPeriódico

PAÍS: España
PÁGINAS: 1
AVE: 26600 €
ÁREA: 1064 CM² - 100%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 26133
OTS: 162000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

Director:
ALBERT SÁEZ

el 45 aniversario

Precio: 2 €

MARTES
18 de junio de 2024

elPeriódico

Edición digital:
ELPERIODICO.COM

Pau Arenós reivindica los placeres discretos en 'Las pequeñas alegrías'. P. 39

Chequeo a los alcaldes de la BCN metropolitana, año uno

TEMA DEL DÍA | P. 2 A 5

EL HÓLDING DEFIENDE SU AUTONOMÍA Y NIEGA QUE ACTÚE CON EL GOBIERNO

Criteria pretende elevar a 40.000 millones el valor de su cartera

El brazo inversor de La Caixa prevé que los dividendos de la fundación asciendan de los 400 a los 700 millones en un plazo de cinco años, y se define como un «elemento estabilizador de la economía»

PANORAMA | P. 6 Y 7

Manu Mitru

Obras en la parte central de la Rambla, ayer.

La Rambla, en transformación

La segunda fase de las obras de reurbanización del paseo barcelonés se inició ayer con nuevas afectaciones para la movilidad PERSONAS | P. 34

'La fugida' desentierra más abusos en los jesuitas

Tres víctimas rompen décadas de silencio tras ver el documental de EL PERIÓDICO y 3Cat PERSONAS | P. 28 Y 29

Manuel García-Castellón Juez

«La separación de poderes en España puede estar en riesgo»

PANORAMA | P. 14

El Cercle propone un sistema de alquileres concertados

PANORAMA | P. 8

Una ventana abierta al verano

Catalunya al teu abast

Hoy, en páginas centrales, suplemento gratuito de turismo para disfrutar de toda Catalunya

Expansión

PAÍS: España
PÁGINAS: 1
AVE: 20055 €
ÁREA: 1073 CM² - 100%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 10890
OTS: 103000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

carreras

Expansión

Martes 18 de junio de 2024 | 2€ | Año XXXVIII | nº 11.537 | Segunda Edición

www.expansion.com

HOY SUPLEMENTO

Expansión Jurídico

Así usan la IA los abogados de las grandes empresas

Las autonomías se sublevan por la 'financiación singular' para Cataluña

ERC exige a Sánchez un cupo y el 100% de los impuestos

P24-25/EDITORIAL

Criteria elevará un 48% el valor de sus activos hasta 2030

El primer hólding inversor español aumentará a 700 millones los dividendos a la Fundación

CriteriaCaixa desveló ayer por primera vez su plan estratégico. Elevará entre 2025 y 2030 un 48% el valor de sus activos (hasta alcanzar 40.000 millones de euros) y aumentará un 75% sus dividendos (de 400 a 700 millones) para la Fundación La Caixa. Criteria, accionista de referencia en CaixaBank, Naturgy, Telefónica y Colonial, quiere consolidarse como el primer hólding inversor en España. P3 a 5/LA LLAVE

- Reducirá el número de empresas y aumentará la influencia en cada una de ellas
- Reforzará su apuesta por banca, 'telecos' y energía, e invertirá en tecnológicas y farmacia
- Entrará en el negocio del capital privado con 4.000 millones de inversión

Pedro Salado (Araba Press)

Isidro Fainé, presidente de CriteriaCaixa, y Ángel Simón, CEO, ayer en la presentación del plan estratégico.

Criteria reafirma su presencia en Cataluña

Por Salvador Arancibia

La Caixa descarta trocear Naturgy y busca nuevos socios

P5

El 'proxy' ISS pide apoyar la opa de BBVA sobre Sabadell

ISS, el principal asesor de gobierno corporativo de los grandes fondos, recomienda apoyar la opa de BBVA sobre Sabadell. Para ello el *proxy* pide a los inversores internacionales que voten a favor de la ampliación para ejecutar la operación. P15 a 17

- Torres asegura que comprarán Sabadell aunque no puedan fusionarlo con BBVA

ANÁLISIS
Por Salvador Arancibia

Economía y BBVA mantienen sus diferencias sobre la opa a Sabadell

Paulino Oribe (Araba Press)

Carlos Torres y el ministro Carlos Cuerpo, ayer en Santander.

Jordi Gallés, presidente.

Europastry sale a Bolsa en julio

La familia Gallés controla el 80% y el fondo MCH el 20% restante P7

Ferrovial puja por un aeropuerto británico en el Caribe de 400 millones P8

Logicor pone a la venta naves logísticas por 200 millones P11

Deutsche Bank refuerza su banca de inversión P19

Damm gana un 28% más en 2023 P10

Tres escenarios en **Francia** para los inversores P22 y 30

Ford acerca posturas con UGT en el ERE P12

Arranca el 'juego de tronos' en la **UE** con **Von der Leyen** al frente de la Comisión P29

Vodafone pierde en España 4.500 millones en 10 años P2 y 6

Los jueces regularán el paso de interinos a indefinidos P26

elEconomista.es 15 Años

PAÍS: España
PÁGINAS: 1
AVE: 16428 €
ÁREA: 1026 CM² - 100%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 6335
OTS: 66000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

elEconomista.es

MARTES, 18 DE JUNIO DE 2024 | EL DIARIO DE LOS QUE TOMAN DECISIONES | AÑO XVIII. Nº 5.629 | EDICIÓN NACIONAL | Precio: 1,90€

El aceite de girasol arrebata el liderazgo en España al de oliva PÁG.8

Vueling domina El Prat: la aerolínea ya transporta más del 40% de viajeros PÁG. 14

Criteria crecerá el 48% hasta 2030 y entrará en farma y 'tech'

Invertirá 13.000 millones y busca un socio alternativo a Taqa para Naturgy

En plena ofensiva por medio Ibex, Criteria hace públicos sus proyectos de crecimiento hasta 2030. El brazo inversor de La Caixa ha lanzado su plan estratégico 2025-2030 con el que pretende incrementar el volumen de sus participadas desde los 27.000 millones hasta los 40.000 millones; un crecimiento del 48% en poco más de un lustro que quiere realizar en compañías en las que pueda tener un papel influyente, tanto españolas como extranjeras. Además, en sectores en el que su presencia es escasa o inexistente, como el farmacéutico, el tecnológico, el *retail* o el capital privado.

El *holding*, que tiene pendiente encontrar un socio estable para Naturgy, pretende impulsar su cartera para alcanzar un dividendo de 700 millones para la Fundació La Caixa frente a los 400 millones actuales. PÁG. 5

CNMV investiga por manipular el mercado a varios socios de EiDF

Incoa a siete personas físicas y cinco sociedades

Según el regulador, siete personas físicas y cinco sociedades habrían manipulado el mercado sobre acciones de la compañía durante 2022, antes de que la firma cerrara el salto al Mercado Continuo. PÁG. 15

CON EL S&P 500 Y EL DÓLAR SE GANA EL TRIPLE QUE EN EUROPA

El S&P 500 sube un 17,5% en euros frente al alza del 6,8% de la bolsa del Viejo Continente, lo que supone la brecha entre ambos índices más grande del ejercicio. PÁG. 20

Londres arrebata a París la corona de mayor bolsa europea PÁG. 22

El juez responde a Begoña Gómez y mantiene su imputación

PÁG. 30

BBVA garantiza a las pymes de Sabadell las líneas de crédito

PÁG. 6

Amadeus dará un 40-50% de sus beneficios en dividendos

PÁG. 23

Los contratos temporales prorrogados triplican a los que pasan a indefinidos

Solo el 4,3% de los trabajos eventuales llegan a convertirse en fijos

La última reforma laboral reduce la contratación temporal a su mínimo histórico, pero no tiene el mismo éxito con el que sigue siendo el gran objetivo pendiente de todas las políticas de modernización del mercado de trabajo: que el empleo eventual se convierta en una verdadera puerta de entrada hacia el indefinido. En mayo, las prórrogas de temporales multiplicaban por 2,8 las conversiones en fijo, una ratio muy similar a la previa al cambio legal Así, en el pasado mes apenas se registraron 33.217 conversiones a indefinido, el equivalente al 4,3% de los contratos temporales. PÁG. 26

Díaz recurrirá a reuniones cada semana hasta pactar la reducción de jornada laboral PÁG. 28

Pekín se venga de la UE con controles a la entrada de carne de cerdo europea

España está entre los países más afectados

La relación comercial entre la UE y China se tensa. Menos de una semana después de que Bruselas avisara a Pekín del incremento de los aranceles a los vehículos eléctricos hasta un 38%, el gigante asiático ya tiene su respuesta: China lanza una investigación *antidumping* sobre la entrada de carne de cerdo europea, que tendrá un especial impacto sobre las exportaciones españolas. PÁG. 29

Sumitomo elige Cuenca para su factoría en España
La compañía abrirá en 2025 su fábrica de mazos de cables PÁG. 16

Los hospitales privados se unen a las críticas a Muface
Como ya hicieran algunas aseguradoras, piden mayor financiación al Gobierno PÁG. 18

El negocio de alarmas justifica un 90% del valor de Prosegur
En 2020, Telefónica pagó, en acciones, 300 millones por 210.000 conexiones PÁG. 23

CincoDías

PAÍS: España
PÁGINAS: 1
AVE: 14306 €
ÁREA: 1188 CM² - 99%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 7386
OTS: 42000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

Martes, 18 de junio de 2024 | Año XLVII | Número 13.484 **1,80€**

Sector público
En el aire el objetivo de bajar la temporalidad al 8% en los funcionarios
—P22

Mercados
La CNMV abre tres expedientes a EiDF
—P16

Operaciones
El capital riesgo se lanza a por el negocio para terceros de Rovi
—P8

CincoDías
www.cincodias.com

Criteria presenta un plan para llegar a 40.000 millones en activos en 2030

Programa. Aspira a incrementarlos en un 48% y a una cifra de 700 millones en dividendos para la fundación

Empresas. CaixaBank, Naturgy y Telefónica, pilares del plan estratégico del brazo inversor de La Caixa —P3

Santander supera a BNP como banco más valioso de la Unión Europea
—P15

El mayor asesor de voto apoya a BBVA en la opa, pero alerta de los riesgos —P5

El 53% del dinero en fondos y planes no bate a la inflación —P14. Editorial P2

EFE

Torres rebaja ante Cuerpo el coste laboral de una fusión
—P4

El presidente de BBVA, Carlos Torres, compartió mesa ayer con el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, en plena opa sobre Sabadell. El primero, para defender la operación, limitando su impacto en el empleo, y el segundo, como el gran portavoz del Gobierno en contra de la fusión. Ha sucedido en un curso de la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) en Santander.

Ford ofrece "una solución de transición" para 1.000 afectados por el ERE —P6

El gráfico de la semana

Tras las elecciones del 9J: 'Frexit' no, gracias

Por Alberto Espelosín

—P19

Para pensar

Europeos, empresas y el ascenso del populismo

Por Jordi Sevilla

—P28

EDITORIALES DE OPINION, SECTOR

EL PAÍS
EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

PAÍS: España
PÁGINAS: 10
AVE: 15041 €
ÁREA: 294 CM² - 26%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 49152
OTS: 778000
SECCIÓN: OPINION

18 Junio, 2024

Un respiro para el medio ambiente

La Unión Europea salva la Ley de Restauración de la Naturaleza ante un futuro incierto por el peso creciente de los negacionistas climáticos

LOS MINISTROS de Medio Ambiente de la Unión Europea ratificaron ayer la Ley de Restauración de la Naturaleza, a través de la cual la Unión se pone como objetivo que al menos un 20% de los hábitats naturales autóctonos degradados recuperen su estado previo a la degradación para 2030. La norma es importante porque no solo busca mantener los espacios protegidos sino también ganar para los ciudadanos y el planeta más del 80% de las tierras y costas europeas, pero su aprobación se llevó a cabo por la mínima, es decir, por una ajustada mayoría cualificada: el 55% de los Estados miembros debía votar a favor y los partidarios de la propuesta debían representar al menos el 65% de la población total de la Unión; y se logró con el 66%.

La UE saca así adelante, aunque i*n extremis,* un texto marcado como pieza para el sacrificio por parte del Partido Popular Europeo ante el crecimiento de los movimientos agropopulistas, un auge capitalizado por la ultraderecha en las elecciones del 9 de junio. De hecho, el voto decisivo para su aprobación, el de Austria —que pasó del no al sí—, ya ha provocado una crisis en el Gobierno de coalición entre democristianos y verdes, con el Partido Popular Austriaco acusando de abuso de poder a la ministra de Medio Ambiente, la ecologista Leonore Gewessler, y amenazando con llevar la votación ante los tribunales.

Los objetivos de la nueva norma, como reducir la toma de agua de los acuíferos para restaurar los niveles freáticos, incentivar la recuperación de especies autóctonas de árboles en detrimento de otras más rentables a corto plazo o fomentar artes de pesca más respetuosas con los ecosistemas costeros, obligan a repensar algunos métodos de producción. Sus opositores ven en su aprobación otra demostración de cómo la Unión Europea se ha convertido en enemiga del sector primario, pese a que, en muchos casos, los productores son los primeros beneficiados de un medio ambiente sano y a que el 33,2% del Presupuesto de la UE hasta 2027 se destinará a la Política Agrícola Común (PAC).

Las dificultades que ha tenido la Ley de Restauración de la Naturaleza para salir adelante —sumadas a concesiones de Bruselas a la marea populista, como la rebaja de las exigencias medioambientales para recibir ayudas— muestra los obstáculos que esperan al Pacto Verde con una ultraderecha crecida que ha visto en el rechazo a la transición ecológica una cuña de oposición nacionalista y un centroderecha temeroso de perder comba electoral ante ese crecimiento.

Así, uno de los votos en contra fue el de Países Bajos, donde el Movimiento Campesino Ciudadano (BBB) —que ha hecho de su repulsa a las políticas medioambientales comunitarias su principal bandera— va a ocupar la cartera de Agricultura en un Gobierno dominado por los ultras de Geert Wilders. Fue precisamente la victoria de los populistas del BBB en los comicios provinciales de marzo de 2023 —primera gran señal electoral del auge del ultranacionalismo— lo que llevó al Partido Popular Europeo a pasar de apoyar la Ley de Restauración de la Naturaleza a pedir, aunque inútilmente, el voto en contra en la Eurocámara.

Pese a las críticas populistas, los agricultores son los primeros beneficiarios de un entorno sano

La tortuosa ratificación de ayer no es más que un síntoma de la legislatura que se avecina tras el 9-J si la derecha se deja acomplejar por su versión extrema. Que por mero cálculo electoralista la agenda verde deje de ser prioritaria es un lujo irresponsable que la UE no puede permitirse porque el cambio climático ya no es una amenaza sino una realidad incontestable.

LA VANGUARDIA

PAÍS: España
PÁGINAS: 16
AVE: 11798 €
ÁREA: 386 CM² - 34%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 52992
OTS: 361000
SECCIÓN: OPINION

18 Junio, 2024

Netanyahu se enroca

El primer ministro de Israel, Beniamin Netanyahu, podrá ser un personaje poco querido fuera de su país, pero nadie puede negarle una capacidad de supervivencia política fuera de lo común; de ahí que sea el dirigente israelí más longevo de la historia –todos emanados de las urnas–, nada menos que 16 años y 263 días, por delante de Ben Gurion, el primer premier de Israel, con 13 años al frente del Gobierno, y Yithzak Rabin, con algo menos de siete. Esa capacidad de maniobrar y lograr pactos a diestro y siniestro hizo que Netanyahu fuese el llamado a liderar la respuesta de Israel al ataque terrorista de Hamas del 7 de octubre del 2023. Y que siga siéndolo pese a algunas muestras de descontento que en ningún momento han puesto en peligro su puesto, incluyendo el revés judicial del Tribunal Constitucional que tumbó su reforma para aumentar el control sobre la judicatura. Como era de esperar y sucedería en cualquier otro Estado democrático, los israelíes cerraron filas el 7 de octubre y aparcaron las rencillas internas, conscientes de que sin unidad su Estado nunca hubiese existido. No podía ser de otra manera: la oposición fue incorporada a un gabinete de guerra, con seis miembros, entre los que figuraban adversarios feroces de Beniamin Netanyahu tal que el centrista Benny Gantz y su aliado Gadi Eisenkot.

La guerra sigue su curso, suma meses y muertos, sin que haya un final claro puesto que el objetivo israelí no es ocupar Gaza –al menos formalmente– sino destruir Hamas y borrarla de la franja, un objetivo difícil de disociar de la matanza de civiles, con un macabro marcador que no tardará en alcanzar los 40.000 muertos. Gantz primero y Eisenkot después han decidido abandonar dicho gabinete de guerra en desacuerdo con el liderazgo de Netanyahu en el plano político (el primer ministro no suelta prenda sobre su estrategia para el día siguiente del final de la guerra). La salida puede ser interpretada también como un distanciamiento a tiempo de cara a las próximas elecciones, un plebiscito en las urnas sobre Netanyahu, que otro dirigente tendría perdido por los fallos graves en seguridad en la vecindad de la franja de Gaza, sobre todo cuando el primer ministro ha basado su poder en el discurso de que era el idóneo para mantener a raya a los terroristas palestinos. Cuando todo esto pase, y así lo ha admitido el propio Netanyahau, será hora de exigir responsabilidades, tarea que no augura nada bueno para el actual primer ministro.

Animal político, Beniamin Netanyahu ha reaccionado al abandono de los dos miembros más moderados del gabinete de guerra con la disolución de este, en parte porque el curso de la guerra ya está fijado y en parte –acaso la más relevante– para evitar reemplazarlos por socios tan conflictivos como Itamar Ben-Gvir, ministro de Seguridad Nacional y líder de la ultraderecha, o Bezalel Smotrich, abanderados de la minoría ultraortodoxa. Uno y otro exigían una silla en dicho gabinete de guerra y la salida de los dos moderados parecía su momento.

Sería un error creer que la disolución del gabinete de guerra es el fin del mandatario

A Israel solo le hubiese faltado asociar la conducción de la guerra a dirigentes extremistas, capaces de sugerir las más disparatadas –y atroces– respuestas no ya contra Hamas sino contra todos los palestinos. Para aliados indispensables como Estados Unidos hubiese sido otro contratiempo en la hora de mantener el respaldo a Israel. El primer ministro ha reaccionado con habilidad y opta por un reducido grupo de ministros, entre los que no figuran los más radicales. La impopularidad internacional de Netanyahu no es incompatible con su maquiavelismo político, demostrado con la respuesta tranquila a los portazos, hechos a cámara lenta para evitar la impresión –errónea– de que la guerra de Gaza agrieta al Gobierno y divide a la población. Hasta que no acabe la guerra, Netanyahu seguirá al mando.●

EL MUNDO

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 5
AVE: 11252 €
ÁREA: 218 CM² - 21%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 36918
OTS: 487000
SECCIÓN: OPINION

LA MIRADA

LUDOVIC MARIN / AFP

La arriesgada apuesta de Macron pone a Francia a prueba

EL ÓRDAGO de Macron, que ha adelantado las elecciones legislativas tras su debacle europea, ha tensado las costuras democráticas de Francia y puesto en alerta a Europa ante el riesgo de que la ultraderecha llegue al poder en uno de sus motores políticos y económicos. La arriesgada apuesta del presidente para reagrupar el voto moderado ha chocado con un frentismo que ha fracturado el espacio político en dos bloques en los extremos. A la derecha, Le Pen, a quien los sondeos otorgan una mayoría susceptible de obligar a Macron a una cohabitación que trabaría su agenda legislativa. A la izquierda, un frente popular compuesto de socialistas, comunistas, *insumisos* de Mélenchon y verdes que han pactado un programa de máximos poco sólido dadas las diferencias que los separan. A esa polarización se suma la implosión del centroderecha gaullista, herido de gravedad tras la rebelión de los barones contra su líder, Eric Ciotti, por intentar pactar con la extrema derecha.

La crisis, que ha disparado la prima de riesgo francesa, amenaza también el proceso de construcción europea del que Macron ha sido puntal. Una victoria de Le Pen, partidaria de Putin, reforzaría a las fuerzas populistas que intentan destruir desde dentro el proyecto comunitario y revertir los valores sobre los que fue fundado. Y todo ello con una guerra en la frontera.

elEconomista.es

PAÍS: España
PÁGINAS: 3
AVE: 2629 €
ÁREA: 164 CM² - 16%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 6335
OTS: 66000
SECCIÓN: OPINION

18 Junio, 2024

Asignatura pendiente del empleo

Dos años y medio después de la entrada en vigor de la reforma laboral, las prórrogas de contratos temporales vuelven casi a triplicar las conversiones en indefinidos. Esto significa que un asalariado eventual sigue teniendo muchas menos posibilidades de pasar a un puesto estable que de encadenar otro de duración determinada. Esta sigue siendo la gran asignatura del mercado laboral, conseguir tender un verdadero puente entre el empleo temporal y el estable. Pero algo así sucede en apenas un 4,3% de los casos, el porcentaje más bajo desde el cambio legal. La clave está en que las empresas siguen encontrando mucho más sencillo prescindir de los trabajadores y volver a contratarlos de nuevas. Sortean así las restricciones a esta práctica introducidas por el Gobierno, lo que vuelve a demostrar que la estrategia de reforzar las sanciones sin tener en cuenta la verdadera raíz del problema no sirve de nada. Algo que ya quedó claro en el caso de las fallidas *prohibiciones de despedir* o el impulso dado a los fijos discontinuos. Una figura contractual llamada precisamente a ser la puerta del empleo temporal al indefinido verdadero, pero que la vicepresidenta segunda Yolanda Díaz, ningunea ahora cada vez que le preguntan por sus pésimos resultados. Es cierto que el impacto positivo de la reforma laboral a la hora de reducir la contratación temporal es innegable, pero también es verdad que este efecto ha tocado techo. Si el Gobierno quiere ir más allá, debe ser consciente de que la inseguridad jurídica, la incertidumbre fiscal y las presiones a las empresas son fuente directa de precariedad laboral. Hasta entonces, este seguirá siendo uno de los deberes pendientes que nos aleja de las grandes economías de la Unión Europea en materia laboral.

El número de prórrogas de contratos temporales triplicó el pasado mes de mayo las conversiones a empleos fijos

Expansión

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 2
AVE: 2375 €
ÁREA: 139 CM² - 13%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 10890
OTS: 103000
SECCIÓN: EDITORIAL

La jornada no se debe recortar por decreto

El Ministerio de Trabajo que dirige Yolanda Díaz ha anunciado que toma las riendas de la negociación para el recorte de la jornada laboral ante la falta de entendimiento entre los agentes sociales. Lo cual sugiere un nuevo episodio de intervencionismo del Gobierno en el diálogo social, el cual ha ido desvirtuando en los últimos años tanto con las reiteradas subidas del salario mínimo que han superado en muchos sectores a las retribuciones pactadas en convenio como acordando únicamente con los sindicatos modificaciones nucleares a la reforma laboral de 2022 que sí consensuó también con la patronal. Pero el recorte efectivo de las horas de trabajo hasta 37,5 a la semana sin rebaja del salario que promueve la líder de Sumar no debería imponerse por decreto. En primer lugar, por la inseguridad jurídica que generaría determinar de antemano desde el Ejecutivo el resultado de la deseable concertación entre los agentes económicos en una cuestión básica de las relaciones laborales. En segundo, porque la mayoría de las empresas afectadas por la medida serían de pequeña dimensión y autónomos con trabajadores a su cargo, para las que implicaría asumir otro considerable aumento de sus costes laborales. Las pymes no pueden de nuevo ser quienes paguen en sus balances las urgencias políticas de Díaz tras las derrotas electorales sufridas en Galicia, en el País Vasco, en Cataluña y en las elecciones al Parlamento Europeo, agravadas por el vodevil entorno a su anunciada renuncia al liderazgo de Sumar luego matizada para mantener los cargos de portavoz del grupo parlamentario y vicepresidenta segunda.

elEconomista.es

PAÍS: España
PÁGINAS: 3
AVE: 1643 €
ÁREA: 103 CM² - 10%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 6335
OTS: 66000
SECCIÓN: OPINION

18 Junio, 2024

Urge un acuerdo justo por Muface

Cada vez son más voces que se unen para pedir una financiación más alta para el sistema de mutualismo en España. Si primero fueron las aseguradoras, que explicaban que ofrecer el servicio les ha generado pérdidas de 200 millones de euros, ahora son los hospitales privados quienes protestan con el fin de que el sistema se ajuste presupuestariamente a la realidad de hoy. El convenio actual vence el 31 de diciembre y ni al Gobierno ni a las empresas les beneficia romper la baraja. A los segundos porque es evidente que con un presupuesto justo aumentará su volumen de negocio. Pero es, sobre todo, al Estado al que no le interesa porque no sería capaz de absorber a cerca de dos millones de personas en una sanidad pública ya colapsada.

elEconomista.es 15 Años

PAÍS: España
PÁGINAS: 3
AVE: 1643 €
ÁREA: 103 CM² - 10%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 6335
OTS: 66000
SECCIÓN: OPINION

18 Junio, 2024

Los costes laborales, en máximos históricos

Los costes laborales encadenan más de tres años de ascensos y cierran el primer trimestre de 2024 en 3.009,87 euros de media por trabajador. Es la primera vez que la cifra que las empresas pagan en salarios y cotizaciones alcanza ese nivel y evidencia el impacto que en los negocios tienen las subidas de sueldos, los incrementos de las cotizaciones para pagar las pensiones y las alzas del SMI. Los mayores costes laborales reducen la capacidad de las empresas para invertir y crear empleo. Pero, además, también golpean su productividad, variable en la que España está a la cola de la UE. Pese a estos efectos negativos, la vicepresidenta Yolanda Díaz planea ahondar en el mismo error y castigar de nuevo a las compañías con la reducción de la jornada semanal sin que ello suponga rebaja en el salario que perciben los trabajadores.

UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

EL PAÍS
EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

PAÍS: España
PÁGINAS: 25
AVE: 27340 €
ÁREA: 452 CM² - 40%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 49152
OTS: 778000
SECCIÓN: ECONOMIA Y TRABAJO

18 Junio, 2024

Las horas extra alejan a la patronal del pacto para reducir la jornada

La CEOE exige subir el tope legal, una demanda que no gusta a sindicatos y Trabajo

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
Madrid

Sindicatos y empresarios se volvieron a reunir ayer con Trabajo para recortar a 38,5 horas semanales este año y a 37,5 en 2025, como prometieron PSOE y Sumar en su programa de Gobierno. En el cuarto encuentro tampoco hubo pacto y el ministerio empieza a perder la paciencia: el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, certificó que los sindicatos y los empresarios ni han conseguido un acuerdo en su negociación paralela ni lo van a lograr, así que su departamento toma las riendas y espera lograr un pacto antes de agosto.

El punto de fricción es la regulación de las horas extraordinarias: CC OO no quiere que aumenten del máximo actual de 80 horas anuales, UGT solo contemplaría un incremento moderado si mejora la vigilancia del fraude y se retribuyen mucho mejor, y la CEOE quiere subirlas más a cambio de aceptar la contracción de la jornada ordinaria. Según explicaron los negociadores de los sindicatos, este es el punto clave que ha imposibilitado un acuerdo de centrales y patronal en la mesa que mantenían sin el ministerio.

Trabajo está en sintonía con los sindicatos en este asunto. "Para nosotros tiene muchas dificultades buscar elementos de compensación que pasen por incrementar las horas extraordinarias en nuestro país, que como es conocido es una lacra. Hay abuso del trabajo extraordinario, muchas veces impagado", comentó Pérez Rey. La CEOE no ha comparecido tras la reunión y, según han dicho los sindicatos, no ha precisado en la mesa cuántas horas más querría aumentar el máximo anual.

Mari Cruz Vicente, secretaria confederal de Acción sindical y Empleo de CC OO, dijo que su sindicato no quiere entrar a debatir esta posibilidad. Es más, la semana pasada incluso mandaron un comunicado para desmentir una información en la que se decía que el asunto se estaba negociando en la mesa bipartita. "Las horas extraordinarias en este país son tremendamente abusivas", dijo.

Por su parte, el vicesecretario general de Política Sindical de UGT, Fernando Luján, insistió en la necesidad de que "el registro de jornada sea fiable y recoja las horas reales" y que las extraordinarias se retribuyan como mínimo a un 125% de la retribución ordinaria, como reclama la Carta Social Europea. Por ello el sindicato ha interpuesto una reclamación ante el Comité Europeo de Derechos Sociales, ya admitida a trámite. "No es tolerable que haya más de seis millones de horas trabajadas que ni se registran ni se abonan".

"Creemos que esto debe estar finalizado antes de vacaciones. Le pido a la patronal que se pronuncie. Se nos está acabando el tiempo", agregó Luján, que criticó lo cerca que está de completarse el primer semestre del año, lo que diluye el compromiso de PSOE y Sumar de que la jornada ordinaria baje a 38,5 horas en 2024.

Amplio respaldo

La reducción de jornada propuesta por PSOE y Sumar goza de un amplio respaldo social. Dos de cada tres españoles la apoyan, según una encuesta del instituto 40dB. para EL PAÍS y la Cadena SER. La proporción de apoyo es la misma si se pregunta por ir más allá, con un día menos de jornada y 32 horas de trabajo. Los que más abogan por esta medida son los jóvenes y el electorado progresista, pero también destaca el escaso rechazo en los partidos de la oposición. Solo un 24% de los votantes de PP y un 29% de los de Vox reniegan del recorte de dos horas y media de trabajo a la semana.

La reducción de jornada a 37,5 horas beneficiaría a unos 13 millones de trabajadores. El recorte de horas incidiría más en hombres que en mujeres; las comunidades con mayor porción serían La Rioja y Castilla-La Mancha; y, por sectores, se sentiría más en construcción e industria.

Este cambio en la normativa exige al Gobierno lograr el acuerdo de una mayoría parlamentaria. Es decir, pacte lo que pacte el Ejecutivo con los representantes de trabajadores y empresarios tendrá que lograr el sí de los socios que más chocan con el Ejecutivo en materia laboral, Junts y PNV.

EL MUNDO

PAÍS: España
PÁGINAS: 30
AVE: 19316 €
ÁREA: 414 CM² - 40%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 36918
OTS: 487000
SECCIÓN: ECONOMIA

18 Junio, 2024

El Gobierno acelera para pactar la reducción de la jornada ya este año

Enviará esta semana su propuesta y busca un acuerdo tripartito «antes de vacaciones»

ALEJANDRA OLCESE MADRID

El Gobierno pisa el acelerador para conseguir un acuerdo cuanto antes para reducir la jornada laboral ya a partir de este año. Las negociaciones bipartitas para recortarla de 40 a 37,5 horas semanales desde 2025 se han dado por finalizadas y serán sustituidas a partir de ahora por reuniones semanales a tres bandas, lideradas por el Ministerio de Trabajo, con el objetivo claro de conseguir un acuerdo preferiblemente «antes de las vacaciones de verano» y que permita recortar la jornada ya a 38,5 horas este mismo año.

Así lo anunció ayer el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez-Rey, al término de una reunión con sindicatos y patronales, a los que prometió enviar un texto de forma inmediata para que puedan acudir con una valoración a la próxima reunión, agendada para el lunes 24.

«Esta reunión ha sido útil para marcar los tiempos: ahora empieza la velocidad de crucero. La mesa se reunirá semanalmente hasta que podamos llegar a un acuerdo con todos los agentes sociales. Hasta ahora no queríamos influir con textos a la negociación bipartita, pero una vez que esa mesa no parece dar más frutos vamos a incorporar un texto a la negociación que va a tener estos mimbres: una reducción a 37,5 horas en 2025, alcanzado previamente un grado intermedio en 2024. Esa reducción irá acompañada de una mejora sustancial del registro horario a través de su digitalización completa e interoperabilidad para la Inspección de Trabajo», especificó.

El secretario de Estado admitió que el Gobierno tiene preparada su propuesta desde hace mucho tiempo, ya que tiene «un interés superlativo en cerrarlo cuanto antes».

Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo. EUROPA PRESS

Aunque Pérez-Rey no ha querido fijar un tiempo límite, sí ha señalado que confía en tener un acuerdo antes de las vacaciones de verano, algo que los sindicatos ven complicado: «No voy a poner un plazo porque lo oportuno es no someter a nadie al talón de Aquiles del tiempo, pero sí le digo que el Gobierno tiene un interés superlativo en cerrar esto cuanto antes y lo vamos a hacer a base de esfuerzo y trabajo, y todas las reuniones que sean necesarias para enviar cuanto antes a las Cortes la reducción de la jornada laboral. Le mentiría si le dijera que no espero conseguirlo antes de vacaciones», señaló, y confió en que la CEOE forme parte del acuerdo, a pesar de que la patronal es partidaria de flexibilizar los plazos.

La mesa se abre también a hablar de las horas extra, aunque el Gobierno descarta «tajantemente» intercambiar jornada ordinaria por extraordinaria. Para los sindicatos, una mejora del registro horario es condición *sine qua non* para sentarse a negociar: «Tenemos que hacer algo para que el registro horario sea fiable y efectivamente recoja las horas reales de trabajo que hacen las personas. No es admisible ni tolerable que haya más de 6 millones de horas extra que ni se registran, ni se abonan, ni se cotizan. Si no se corrige no hay lugar a ninguna negociación», aseguró Fernando Luján, vicesecretario general de Política Sindical de UGT, que aspira a que la jornada laboral baje más allá de las 37,5 horas semanales y presiona a la patronal para que decida ya «si quiere estar» y qué necesita para participar del acuerdo.

Expansión

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 26
AVE: 7491 €
ÁREA: 440 CM² - 41%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 10890
OTS: 103000
SECCIÓN: ECONOMIA

Trabajo retoma la rebaja de la jornada ante el choque de patronal y sindicatos

M. Valverde. Madrid

El Ministerio de Trabajo cogerá ahora las negociaciones sobre la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas a la semana, sin recortar el salario, tras el fracaso de las patronales CEOE y Cepyme y de los sindicatos CCOO y UGT en llegar a un acuerdo al respecto. Así lo anunció ayer Joaquín Pérez Rey, secretario de Estado de Empleo, tras constatar que los agentes sociales han agotado todas las posibilidades de llegar a un acuerdo.

A cambio de reducir la jornada laboral ordinaria, los empresarios quieren compensaciones en el aumento de las horas extraordinarias. El límite está ahora en las ochenta horas anuales. CEOE y Cepyme también quieren más flexibilidad en la gestión del tiempo de trabajo en las empresas. Y ven muy difícil la aplicación de la medida en las micro y pequeñas empresas. Por ejemplo, en los talleres, los comercios o los bares.

Por lo tanto, a partir de ahora el Gobierno conducirá las negociaciones con el fin de intentar que haya un proyecto de ley en el Congreso de los Diputados antes de agosto, antes de las vacaciones de verano. Un norma que plasme de manera efectiva la reducción, por ley, de la jornada laboral a 38,5 horas semanales, este mismo año, y a 37,5 horas, en 2025.

Trabajo reducirá la jornada a las 37,5 horas semanales, aunque no haya pacto con CEOE

Para empezar, el Gobierno enviará en los próximos días, a la patronal y a los sindicatos, una propuesta "que incluya la mejora sustancial del registro horario de las empresas, a través de su digitalización completa, y que sea accesible directamente para la Inspección de Trabajo". Para evitar el fraude en las empresas. "Queremos que se controle el tiempo de trabajo y que se controle adecuadamente", dijo Pérez Rey. En segundo lugar, el Gobierno y los agentes sociales se reunirán todos los lunes, para acelerar la negociación. Empezando por el próximo día 24, a las doce del mediodía.

El responsable de Trabajo aseguró que "el Gobierno va a hacer todo lo posible" para que el acuerdo de reducción de jornada incluya a los sindicatos y a los empresarios. Bien es verdad que, en un nuevo aviso a CEOE y Cepyme, Pérez Rey precisó que el Ejecutivo va a hacer esta reforma, aunque no cuente con el concurso de todos los agentes sociales.

"Naturalmente, si [el acuerdo] no fuera posible, bajo ningún concepto renunciamos [en el Ejecutivo] a lo que es la esencia, a uno de los elementos característicos de este Gobierno de coalición, que debe pasar, entre otras cosas, a la historia de las relaciones laborales por haber propiciado la primera reducción de la jornada legal de trabajo desde hace 40 años". Es más, el responsable de Trabajo ya le dijo a los empresarios que el Ministerio "no ve con buenos ojos" que haya una reducción de la jornada laboral ordinario, a cambio de que aumenten las horas extras, cuyo límite legal está en las ochenta horas anuales.

Europa Press

Joaquín Pérez Rey, secretario de Estado de Empleo.

Editorial / Página 2

elEconomista.es 15 Años

PAÍS: España
PÁGINAS: 17
AVE: 7229 €
ÁREA: 451 CM² - 44%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 6335
OTS: 66000
SECCIÓN: EMPRESAS

18 Junio, 2024

Ford Almussafes plantea bajar el ERE si pacta una "solución de transición"

Empresa y sindicatos meten presión para que el Gobierno concrete ayudas

Ángel C. Álvarez VALENCIA.

El ajuste de empleo que Ford pretende acometer en su factoría de Almussafes (Valencia) se negocia a varias bandas. La empresa y el sindicato mayoritario en la planta, UGT, han lanzado un claro mensaje al Gobierno central para que concrete medidas que permitan al fabricante de coches mantener hasta 2027 al grueso de los trabajadores previstos en el ERE, cerca de un millar de los 1.622 afectados. En esa fecha es en la que estima que tendría que volver a incorporar ese número de empleados para afrontar la producción de un nuevo modelo híbrido.

En su propuesta inicial, Ford planteó el despido objetivo de esos 996 trabajadores, que serían incluidos en una bolsa de trabajo para poder ser contratados en 2027. Tras el rechazo de los trabajadores de la planta en una asamblea convocada por UGT el sábado, la dirección ahora ha matizado su posición. En la segunda reunión del ERE, celebrada ayer, la empresa se mostró "dispuesta a trabajar sobre otras alternativas", según trasladaron desde el sindicato mayoritario. De hecho, la propia compañía comunicó que busca acordar "una solución de transición" hasta la llegada de ese modelo. Según Ford, la compañía "intensificará de forma inmediata" el trabajo con los representantes de los trabajadores y "los gobiernos nacional y regional para desarrollar un plan que reduzca el impacto".

Instalaciones de Ford en Almussafes (Valencia). GUILLERMO LUCAS

> Pide acordar un plan para evitar despedir al millar de trabajadores que recuperaría en 2027

Aunque sin mencionarlo expresamente, el anuncio público de Ford mete presión al Gobierno central, ya que abre la puerta a reducir notablemente el impacto del recorte, siempre y cuando se activen mecanismos que permitan a la empresa mantener los contratos durante esos cerca de tres años sin carga suficiente. Al margen quedarían otros 626 empleos de los 4.800 actuales que se extinguirían y para los que Ford plantea salidas mediante bajas incentivadas.

Desde UGT, la Generalitat Valenciana y la patronal se reclama al Ministerio de Industria que ponga en marcha el denominado mecanismo RED para el sector de la automoción, que permitiría aplicar medidas como la suspensión temporal del contrato de trabajo o la reducción de la jornada, además de fórmulas como cursos de formación subvencionados. Iniciativas con las que desde los sindicatos consideran factibles que se pudieran mantener ajustes temporales mediante un Erte rotatorio para toda la plantilla pero que haría viable que el millar de trabajadores siguiese vinculado laboralmente.

LA VANGUARDIA

PAÍS: España
PÁGINAS: 52
AVE: 8328 €
ÁREA: 272 CM² - 24%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 52992
OTS: 361000
SECCIÓN: ECONOMIA

18 Junio, 2024

El Gobierno acelera las negociaciones para la reducción de la jornada laboral

NOEMI NAVAS
Madrid

Cuarta reunión sobre la reducción de la jornada laboral, una de las medidas estrella del Gobierno de coalición, sin acuerdo entre las partes. Pese a que patronal y sindicatos se habían comprometido a explorar acuerdos en una mesa de negociación bipartita, llegaron ayer a la reunión con el Ministerio de Trabajo sin acuerdo "ni total ni parcial", reconocía Maricruz Vicente, secretaria confederal de Acción Sindical de CC.OO. al término del encuentro.

Dado que no hay "más recorrido en la negociación bipartita", el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, anunció que enviará un texto esta semana a las organizaciones para acelerar la negociación de la reducción de jornada. "A partir de ahora, la mesa se reunirá todas las semanas hasta que lleguemos a un acuerdo e incorporaremos un texto a la negociación", dijo. Aunque el Gobierno dice que no se pone un plazo temporal, sí apuntó a "llegar a las vacaciones de verano con la reducción de la jornada ya resuelta". "Tenemos un interés superlativo en cerrar esta negociación cuanto antes", señaló el secretario de Estado.

Los pilares del texto serán, como ya se conoce, reducir la jornada laboral de las 40 horas semanales a las 37,5 horas para 2025 sin merma salarial y en dos tramos: hasta las 38,5 horas en 2024 para llevarlas a las 37,5 horas en 2025. Irá acompañado de una digitalización completa del registro horario interoperable para la Inspección.

El registro horario digitalizado es un punto importante porque el principal escollo de la negociación, a día de hoy, son las horas extraordinarias. España tiene un límite de 80 horas extraordinarias anuales pero los incumplimientos son habituales, como avanzaron las organizaciones negociadoras, por lo que es muy complicado que se amplíen estos márgenes.

Las horas extraordinarias, principal punto de desacuerdo entre patronal y sindicatos

"Tenemos muchas dificultades en encontrar elementos de compensación de la reducción de jornada que pasen por incrementar las horas extraordinarias", afirmó el secretario (aludiendo a la posibilidad de retribuir el margen hasta las 40 horas como extraordinarias).

Vicente descarta que CC.OO. vaya a entrar en la cuestión de las horas extraordinarias porque las actuales son "abusivas".

Fernando Luján, vicesecretario general de UGT, no se mostró tan tajante al respecto de los márgenes pero sí reclamó que el registro horario sea fiable y recoja las horas de trabajo reales. Luján instó a la patronal a que se posicione: "Que diga de una vez si quiere estar en la negociación y qué necesita para estar".●

EL PAÍS
EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

PAÍS: España
PÁGINAS: 24-25
AVE: 19669 €
ÁREA: 385 CM² - 34%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 49152
OTS: 778000
SECCIÓN: ECONOMIA Y TRABAJO

18 Junio, 2024

Las vacantes de empleo sin cubrir echan el freno

E. S. H.
Madrid

España registró 149.962 vacantes de empleo sin cubrir en el primer trimestre de 2024. Es un récord para el primer trimestre, pero solo crece en 312 vacantes respecto al mismo periodo del año anterior, un incremento minúsculo si se compara con los registrados en 2023 (15.700), en 2022 (34.000) y también menor al habitual antes de la pandemia. El estancamiento del dato se produce tras varios meses de subidas y a la vez que el mercado laboral sigue creando puestos de trabajo con fuerza.

La Encuesta Trimestral de Costes Laborales (ETCL), difundida ayer y elaborada por el INE, es la única de carácter oficial que aborda las vacantes de empleo, uno de lo temas más agitados de la conversación laboral en los últimos años. Las patronales de varios sectores vienen señalando que sufren escasez de mano de obra, análisis que comparten los sindicatos, pero solo en algunas actividades. Por ejemplo, coinciden en un desacople entre oferta y demanda en los sectores asociados a las energías renovables, donde las dos voces del diálogo social dicen que faltan trabajadores, pero no coinciden respecto a la hostelería o la construcción. En esos sectores, los representantes de los trabajadores advierten de que el problema son las condiciones laborales poco atractivas.

La cifra de vacantes alzó el vuelo tras la pandemia: pasó de poco más de 100.000 en el primer trimestre de 2021 a 134.000 un año después. En el primer cuarto de 2023 llegó a 150.000, cifra que ronda desde entonces con variaciones estacionales. Justo esos cambios en función de la época del año, que tanto caracterizan las estadísticas laborales en España por el peso del turismo, hacen que sea más relevante comparar los cambios año a año.

Respecto al primer trimestre de 2023, la cifra de vacantes crece en porcentaje un ínfimo 0,21% más. Es un incremento muy inferior al del año pasado (11,7%) y al de 2022 (43,5%). El parón en la cifra de vacantes llega justo después del retroceso notificado en el último trimestre de 2023 (-0,9%), que supuso la primera caída en más

EL PAÍS
EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

PAÍS: España
PÁGINAS: 24-25
AVE: 19669 €
ÁREA: 385 CM² - 34%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 49152
OTS: 778000
SECCIÓN: ECONOMIA Y TRABAJO

18 Junio, 2024

de dos años (desde principios de 2021). "Se trata de una cifra superior a la que había antes de la pandemia, pero en absoluto preocupante, y que puede y debe abordarse con mejoras en nuestras políticas activas de empleo", opina UGT en un comunicado.

La evolución de las vacantes coincide con una progresión muy positiva del mercado laboral. El número de ocupados creció un 3% en el primer trimestre respecto al mismo periodo del año anterior, mientras la cifra de desempleados cayó un 6,8%. Algunos expertos sostienen que el número de parados retrocedería aún más si no hubiera sectores que sufren escasez de mano de obra.

El análisis por actividades muestra el mismo reparto que en los últimos meses: la Administración pública es la que más vacantes concentra, un 33% del total, cuando solo aporta el 6,6% del empleo nacional. El pasado verano, ante una situación similar, los especialistas de CC OO explicaban el fenómeno: "Se da la paradoja de que el aumento de la oferta pública de empleo tiene el efecto estadístico de disparar la cifra de vacantes pendientes de cubrir en el mercado de trabajo". En el sindicato añadían que "la mayor parte de esas vacantes vinculadas al sector público ya están cubiertas por trabajadores que cuentan con un empleo temporal".

La comparación europea deja un panorama poco preocupante en España. Es uno de los países que registra una de las tasas más bajas (0,9%), lejos de la media (2,6%) y de los tienen datos más altos, como Austria (4,5%) o Países Bajos (4,4%).

Expansión

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,12
AVE: 9626 €
ÁREA: 515 CM² - 48%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 10890
OTS: 103000
SECCIÓN: PORTADA

Expansión
Las autonomías se sublevan por la 'financiación singular' para Cataluña
Criteria elevará un 48% el valor de sus activos hasta 2030

Ford acerca posturas con UGT en el ERE P12

Expansión

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,12
AVE: 9626 €
ÁREA: 515 CM² - 48%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 10890
OTS: 103000
SECCIÓN: PORTADA

Europa Press

Planta de Ford en Almussafes (Valencia).

Ford acerca posturas con UGT para reducir el ERE de Almussafes

J.Brines. Valencia

El encuentro celebrado ayer dentro del periodo de consultas del ERE presentado por Ford para su factoría de Almussafes (Valencia) terminó sin un acuerdo concreto y emplazándose a una nueva reunión el jueves 20 de junio, aunque se atisba un acercamiento de posturas entre la dirección y UGT, sindicato mayoritario.

El planteamiento que presentó la compañía la semana pasada afecta a 1.622 trabajadores, dividido en 626 bajas incentivadas y 996 despidos objetivos con posibilidad de recontratación.

Ayer, UGT presentó a la empresa la posición que aprobó el sábado por unanimidad en una asamblea de afiliados. El sindicato rechaza la propuesta de despidos con preferencia de contratación y propone un ERTE, un mecanismo Red o un plan con garantías similares. También reclama que en la negociación de este ERE se garanticen las mismas condiciones que el anterior, aplicado el año pasado.

En la fábrica valenciana ya se aplicó el año pasado un expediente de regulación de empleo (ERE) por el que dejaron la planta más de mil trabajadores. De esta forma, la plantilla actual es de unos 4.600 empleados.

Ford, abierta a cambios

Por su parte, la compañía se muestra dispuesta a trabajar sobre otras alternativas, por lo que se atisba una voluntad de ambas partes de alcanzar un acuerdo.

Ford transmitió en un comunicado que reitera su compromiso de acordar una solución de transición, hasta que comience la producción del nuevo vehículo en 2027, para los aproximadamente 1.000 empleados que no serán objeto de medidas estructurales.

UGT rechaza los despidos con preferencia y propone un ERTE o un mecanismo Red

La empresa se muestra abierta a trabajar alternativas de transición hasta 2027

Reducir el impacto

La empresa asegura que "intensificará de forma inmediata el trabajo conjunto ya iniciado con la representación legal de los trabajadores y los gobiernos nacional y regional para desarrollar un plan que reduzca el impacto en los empleados de Ford y sus familias".

El ERE responde a que Ford ha paralizado el plan de producción de coches eléctricos en Almussafes. En su lugar fabricará otro vehículo, de nueva creación, que será un híbrido y del que se producirán 300.000 unidades anuales. Este vehículo saldrá al mercado en 2027, de ahí la fecha de preferencia de contratación a los afectados por el ERE que se negocia.

Cinco Días

PAÍS: España
PÁGINAS: 23
AVE: 3757 €
ÁREA: 312 CM² - 26%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 7386
OTS: 42000
SECCIÓN: ECONOMIA

18 Junio, 2024

Las horas extra alejan el pacto para reducir la jornada laboral

CEOE exige incrementar el tope legal de extraordinarias

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
MADRID

El Ministerio de Trabajo acaba de estrenar una exposición de relojes antiguos. En la entrada del departamento que dirige Yolanda Díaz hay reliquias que miden el tiempo, la mayoría desde mucho antes de que España estableciera la jornada ordinaria en 40 horas en 1983. Ayer lunes sindicatos y empresarios se volvieron a reunir con Trabajo para recortar a 38,5 horas semanales este año y a 37,5 en 2025, tal como prometieron PSOE y Sumar en su programa de Gobierno. En el cuarto encuentro tampoco hubo pacto y el ministerio empieza a perder la paciencia: el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, ha certificado que los sindicatos y los empresarios ni han conseguido un acuerdo en su negociación paralela ni lo van a lograr, así que su departamento toma las riendas y espera lograr un pacto antes de agosto.

El punto de fricción es la regulación de las horas extraordinarias: CC OO no quiere que aumenten del máximo actual de 80 horas anuales, UGT solo contemplaría un incremento moderado si mejora la vigilancia del fraude y se retribuyen mucho mejor, y CEOE quiere subirlas más a cambio de aceptar la contracción de la jornada ordinaria. Según explicaron los negociadores de los sindicatos, este es el punto clave que ha imposibilitado un acuerdo de centrales y patronal en la mesa que mantenían sin el ministerio. Trabajo está en sintonía con los sindicatos en este asunto. "Para nosotros tiene muchas dificultades buscar elementos de compensación que pasen por incrementar las horas extraordinarias en nuestro país, que como es conocido, es una lacra. Hay abuso del trabajo extraordinario, muchas veces impagado", comentó Pérez Rey. CEOE no compareció tras la reunión y, según dijeron los sindicatos, no precisaron en la mesa cuántas horas más querría aumentar el máximo anual.

Mari Cruz Vicente, secretaria confederal de Acción sindical y Empleo de CC OO, dijo que su sindicato no quiere entrar a debatir esta posibilidad. Es más, la semana pasada incluso desmintieron una información en la que se decía que el asunto se estaba negociando en la mesa bipartita. "Las horas extraordinarias en este país son tremendamente abusivas", dijo.

Por su parte, el vicesecretario general de Política Sindical de UGT, Fernando Luján, insistió en la necesidad de que "el registro de jornada sea fiable y recoja las horas reales" y que las extraordinarias se retribuyan como mínimo a un 125% de la retribución ordinaria, como reclama la Carta Social Europea. Por ello el sindicato ha interpuesto una reclamación ante el Comité Europeo de Derechos Sociales, ya admitida a trámite. "No es tolerable que haya más de seis millones de horas trabajadas que ni se registran ni se abonan".

Un camarero sirve en un terraza de Sevilla. PACO PUENTES

EL PAÍS
EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

PAÍS: España
PÁGINAS: 25
AVE: 13670 €
ÁREA: 226 CM² - 20%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 49152
OTS: 778000
SECCIÓN: ECONOMIA Y TRABAJO

18 Junio, 2024

Las horas extra alejan a la patronal del pacto para reducir la jornada

La CEOE exige subir el tope legal, una demanda que no gusta a sindicatos y Trabajo

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
Madrid

Sindicatos y empresarios se volvieron a reunir ayer con Trabajo para recortar a 38,5 horas semanales este año y a 37,5 en 2025, como prometieron PSOE y Sumar en su programa de Gobierno. En el cuarto encuentro tampoco hubo pacto y el ministerio empieza a perder la paciencia: el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, certificó que los sindicatos y los empresarios ni han conseguido un acuerdo en su negociación paralela ni lo van a lograr, así que su departamento toma las riendas y espera lograr un pacto antes de agosto.

El punto de fricción es la regulación de las horas extraordinarias: CC OO no quiere que aumenten del máximo actual de 80 horas anuales, UGT solo contemplaría un incremento moderado si mejora la vigilancia del fraude y se retribuyen mucho mejor, y la CEOE quiere subirlas más a cambio de aceptar la contracción de la jornada ordinaria. Según explicaron los negociadores de los sindicatos, este es el punto clave que ha imposibilitado un acuerdo de centrales y patronal en la mesa que mantenían sin el ministerio.

Trabajo está en sintonía con los sindicatos en este asunto. "Para nosotros tiene muchas dificultades buscar elementos de compensación que pasen por incrementar las horas extraordinarias en nuestro país, que como es conocido es una lacra. Hay abuso del trabajo extraordinario, muchas veces impagado", comentó Pérez Rey. La CEOE no ha comparecido tras la reunión y, según han dicho los sindicatos, no ha precisado en la mesa cuántas horas más querría aumentar el máximo anual.

Mari Cruz Vicente, secretaria confederal de Acción sindical y Empleo de CC OO, dijo que su sindicato no quiere entrar a debatir esta posibilidad. Es más, la semana pasada incluso mandaron un comunicado para desmentir una información en la que se decía que el asunto se estaba negociando en la mesa bipartita. "Las horas extraordinarias en este país son tremendamente abusivas", dijo.

Por su parte, el vicesecretario general de Política Sindical de UGT, Fernando Luján, insistió en la necesidad de que "el registro de jornada sea fiable y recoja las horas reales" y que las extraordinarias se retribuyan como mínimo a un 125% de la retribución ordinaria, como reclama la Carta Social Europea. Por ello el sindicato ha interpuesto una reclamación ante el Comité Europeo de Derechos Sociales, ya admitida a trámite. "No es tolerable que haya más de seis millones de horas trabajadas que ni se registran ni se abonan".

"Creemos que esto debe estar finalizado antes de vacaciones. Le pido a la patronal que se pronuncie. Se nos está acabando el tiempo", agregó Luján, que criticó lo cerca que está de completarse el primer semestre del año, lo que diluye el compromiso de PSOE y Sumar de que la jornada ordinaria baje a 38,5 horas en 2024.

EL DIARIO VASCO

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,30
AVE: 4936 €
ÁREA: 895 CM² - 78%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 30714
OTS: 150000
SECCIÓN: PORTADA

El próximo Gobierno Vasco abordará con los agentes sociales la crisis del absentismo

Tras dos años sin acuerdos, el nuevo Ejecutivo se marca el reto de reactivar la Mesa de Diálogo Social

Gipuzkoa, líder
El mayor aumento de las bajas laborales se da en el territorio

El próximo Gobierno Vasco es consciente de la necesidad de reactivar la Mesa de Diálogo Social ante el aumento del absentismo. **P30**

EL DIARIO VASCO

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,30
AVE: 4936 €
ÁREA: 895 CM² - 78%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 30714
OTS: 150000
SECCIÓN: PORTADA

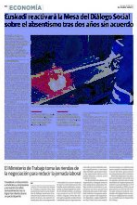

Euskadi reactivará la Mesa del Diálogo Social sobre el absentismo tras dos años sin acuerdo

El próximo Gobierno Vasco tiene el reto de reactivar un foro tripartito que ni siquiera ha llegado a un consenso en el diagnóstico de las bajas por incapacidad temporal, un problema candente

PILAR ARANGUREN

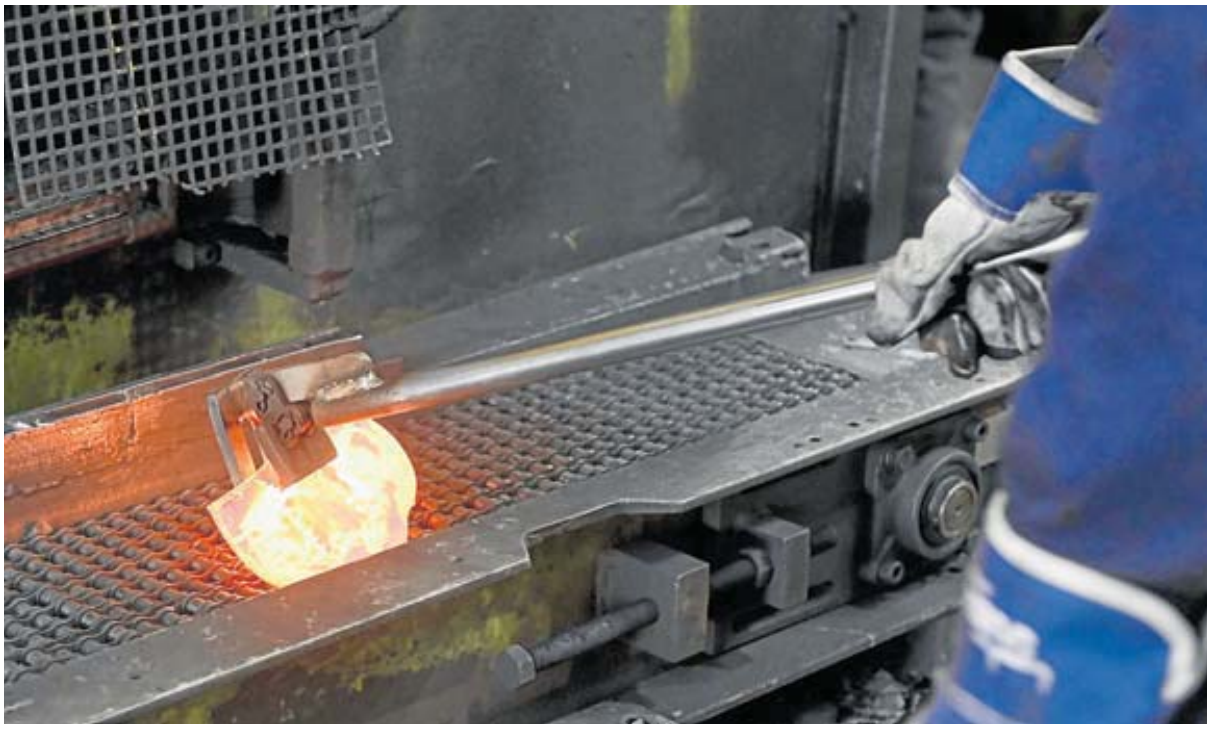

Trabajos en la forja en una empresa industrial de Gipuzkoa. IÑIGO ROYO

La situación está encallada y no será fácil llegar a un consenso a corto plazo, según indican fuentes del foro tripartito

Los participantes en la mesa coinciden en que la situación es muy compleja y que hay que buscar soluciones y no culpables

SAN SEBASTIÁN. Uno de los retos que tendrá el nuevo responsable de la consejería de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco será la reactivación de la Mesa de Diálogo Social que, entre otras cuestiones, tiene pendiente alcanzar un acuerdo sobre el tema del absentismo entendido como las ausencias en el trabajo por incapacidad temporal. Una cuestión que preocupa y mucho a las empresas así como a distintos organismos y asociaciones, ya que Euskadi y Gipuzkoa se sitúan en los puestos de cabeza, lo que redunda, inciden, en la competitividad del tejido productivo.

Una situación, además, que lejos de moderarse va a más, como lo demuestran los últimos datos del Instituto Nacional de la Seguidad Social, como informó este periódico el domingo. De hecho, en Gipuzkoa se ha duplicado en la última década y los trabajadores estuvieron el año pasado 22,09 días de baja, aunque la duración media se ha reducido en los últimos tres años desde los 46,59 días a 38,46.

Pero el problema es muy complejo como admiten los tres grupos que componen la Mesa de Diálogo Social, es decir, Gobierno Vasco, Confebask y sindicatos. En este caso solo están presentes CC OO y UGT, ya que ELA y LAB decidieron hace años quedarse fuera de este foro tripartito. Y un reflejo de ello es que aunque se creó un grupo de trabajo en la Mesa de Diálogo Social para analizar las causas de ese absentismo por incapacidad temporal, tratar de alcanzar un consenso en el diagnóstico y realizar una serie de propuestas para corregir esas ausencias –que hay que aclarar son justificadas mediante una baja laboral que las prescriben los médicos– después de dos años de andadura no hay ningún acuerdo al respecto.

No lo había hasta que se quedó en suspenso la Mesa de Diálogo Social tras la convocatoria de las elecciones y todo apunta a que todavía le queda un largo recorrido, pese a que se retome una vez que el nuevo Gobierno Vasco designe a sus componentes. El ejecutivo vasco cuenta con cinco miembros en el foro de diálogo, los mismos que Confebask y CC OO y UGT, entre ambos.

Un acuerdo que se antoja todavía lejano. Y es que aunque se han puesto sobre la mesa diferentes documentos, no se ha logrado consensuar un diagnóstico común y menos aún las propuestas para corregirlo.

Y es que hasta el momento son muchas las diferencias que hay a la hora de establecer incluso las razones que inciden en esas bajas por IT, es decir, en la salud de los trabajadores. Este sería uno de los primeros pasos sobre el que debería haber un consenso para poder seguir avanzando.

Pero en estos momentos las posiciones están bastante lejanas. De hecho, diversas fuentes de la Mesa de Diálogo Social indican que la situación está «encallada» y que no será fácil llegar a un consenso a corto plazo. Entre otras cuestiones, indican, porque los datos, aunque sean los de IT que ofrece el INSS no reflejan toda la realidad, por lo que hay que analizar la situacióin, apuntan, más allá de las estadísticas. Es más, remarcan que en primer lugar tienen que ponerse de acuerdo en qué es realmente absentismo e incluso no valdría solo una comparación con otras comunidades, ya que aseguran que los datos de absentismo están relacionados con la alta calidad de vida, como lo demuestra el hecho de que los países escandinavos son los que tienen un índice más elevado en Europa y los que menos los países del Este. En cualquier caso, indican que hasta ahora se ha puesto en valor la necesidad de reforzar el sistema público de salud, por entender que también incide, así como las inspecciones. Pero queda mucho trabajo por hacer.

EuropaSur

PAÍS: España
PÁGINAS: 7
AVE: 2306 €
ÁREA: 605 CM² - 70%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 1010
OTS: 9000
SECCIÓN: CAMPO DE GIBRALTAR

18 Junio, 2024

El comité de empresa de Acerinox se reúne hoy para salir del bloqueo

● La empresa apremia a la plantilla a que ratifique el preacuerdo y ponga fin a la huelga

G. S-G. LOS BARRIOS

El presidente del comité de empresa de Acerinox, Rubén Gómez, perteneciente al sindicato ATA, ha convocado a las otras secciones sindicales del comité (USO, UGT, CCOO y Coordinadora) a una reunión para esta mañana, a las 10.00, en las instalaciones de la planta de Palmones, en Los Barrios. Mientras tanto, la empresa apremió ayer a los trabajadores y sus representantes a que ratifiquen el preacuerdo alcanzado y se ponga fin a la huelga en la planta.

El objetivo del encuentro promovido por ATA es definir la estrategia a seguir por parte de los miembros del comité tras el respaldo anunciado por la mayoría de sindicatos al preacuerdo logrado con la empresa el pasado 11 de junio en la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, al que ATA se ha opuesto abiertamente.

La pasada semana ya hubo una convocatoria del comité, si bien entonces los delegados de UGT y USO no asistieron tras alegar "riesgos personales" debido a los últimos incidentes vividos en el entorno de la fábrica contra el mobiliario urbano de la ciudad, locales sindicales y amenazas a trabajadores que no comparten la idea de seguir en huelga, cuando se cumplen 134 días de paros. De la convocatoria de la pasada semana se esperaba que saliera la fecha para la votación del preacuerdo por parte de la plantilla.

ERASMO FENOY

Instalaciones de la empresa en Palmones con una asamblea de trabajadores en el aparcamiento.

PREOCUPACIÓN POR LOS ACTOS VANDÁLICOS

Acerinox Europa mostró ayer su preocupación por los últimos actos vandálicos ocurridos en torno a la factoría de Los Barrios –en la sede de los sindicatos CCOO, UGT, USO, Coordinadora de Trabajadores del Acero– y ha apremiado a la ratificación del preacuerdo, que pasa por la convocatoria de un referéndum para que la plantilla pueda votar.

"Ahora es responsabilidad de la representación legal de los trabajadores y de la plantilla la decisión de poner fin al conflicto y trabajar todos juntos por la viabilidad de la compañía", ha señalado Acerinox en un comunicado.

La empresa recuerda que "de no aceptarse esta propuesta de modelo flexible a cinco turnos, Acerinox Europa tendrá que implementar su decisión de organizar el trabajo a tres turnos y ajustar la plantilla al número adecuado de trabajadores necesarios para ese régimen de trabajo", lo que supondría en torno a 500 despidos en la siderúrgica y unos 200 en el sector auxiliar. Además, señala que en el nuevo convenio colectivo se contempla estudiar la la recapitalización de la sociedad y el desarrollo de su plan de industrial.

Acerinox manifiesta que la ejecución de esta decisión la aplazó por dos motivos. Uno fue que el comité de empresa solicitó formalmente a la empresa que modificara su posicionamiento y se retomase la negociación del convenio colectivo bajo el modelo de cinco turnos; y el otro, el llamamiento de la Junta de Andalucía para negociar.

Así, en dicho encuentro, asegura que, de forma unánime, los delegados sindicales aceptaron negociar tomando como base la propuesta de mediación del CARL, "a pesar de que ésta suponía para Acerinox ya una posición de máximos".

> La acerera recuerda los motivos por los que volvió a plantear el modelo de cinco turnos

LAS MEJORAS DEL PREACUERDO

El preacuerdo se basa en la propuesta para el convenio que elaboró en mayo el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) para el periodo de 2023 a 2027, aunque se mejoran al alza los principales puntos del bloque económico y la compensación económica del sistema de disponibilidad. El texto del CARL, a su vez, también mejoraba la anterior oferta de la empresa.

La subida salarial prevista para el año 2023, con efecto retroactivo, pasa a ser en este preacuerdo del 3,1% (en la del CARL del 2,75%). Para el año 2024 se plantea un 2,75%; para los años 2025 y 2026 se prevé un 2% y un 2,5% para 2027. Así, se mejora el porcentaje para el año 2023 mientras que el texto del CARL ya mejoraba los de los años 2024 y 2027 respecto del último texto de la empresa.

Aplicando los porcentajes de subida salarial de manera consecutiva (año a año), los trabajadores de Acerinox tendrían garantizado un aumentado del salario en al menos un 12,97% en cinco años. La propuesta del CARL mejoraba en un 12,58% frente al 11,49% correspondiente a la última propuesta de la empresa.

El texto recoge la necesidad de aplicar un Expediente de Regulación Temporal de Empleo. "Al reanudarse la actividad después de la desconvocatoria de la huelga, las partes se comprometen a iniciar el periodo de negociación de un ERTE en las mismas condiciones económicas para los trabajadores que el ERTE 15/2022, con el compromiso de las partes de prorrogar el ERTE siempre que concurran las causas que lo originaron".

Supone igualmente una sensible diferencia frente a la posibilidad de un ERE (despidos) para más 500 trabajadores en caso de no alcanzarse un acuerdo y se implante un sistema de tres turnos en la fábrica.

El sistema del plus de disponibilidad, cuya adscripción por parte de los trabajadores sigue siendo voluntaria, mejora el importe de las llamadas a fábrica. Se mantiene un máximo de seis convocatorias al mes y el plus base de 275 euros. Ahora, la primera y segunda llamada serían compensadas con 80 euros (50 en el texto del CARL) y de la tercera a la sexta, con 60 euros (también 50 en el convenio redactado por el CARL).

Otras mejoras van vinculadas a las libranzas, las vacaciones y la ampliación del fondo para préstamos.

Finalmente, Acerinox recalca que la propuesta final incluye también una oferta de desjudicialización de todos los conflictos colectivos interpuestos entre las partes, lo que conllevaba la retirada por parte de Acerinox de las demandas de huelga ilegal y de los expedientes abiertos contra los miembros del comité de huelga, propuesta que fue rechazada por la representación de los trabajadores.

Canarias7

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 19
AVE: 2112 €
ÁREA: 406 CM² - 35%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 2947
OTS: 35000
SECCIÓN: CANARIAS

El Ejecutivo da 100.000 euros a fondo perdido a los nuevos agricultores

El Consejo de Gobierno acuerda repartir 1,2 millones de euros entre las patronales provinciales, UGT y CC OO

EFE

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. El Gobierno de Canarias subvencionará con hasta 100.000 euros a fondo perdido a jóvenes hasta 40 años que quieran poner en marcha explotaciones agrícolas y ganaderas, como medida para contribuir al relevo generacional.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía, Narvay Quintero, informó tras la reunión del Consejo de Gobierno de que estas ayudas al emprendimiento en el sector primario forman parte de un paquete de subvenciones por 4,9 millones de euros anuales, dentro de un programa hasta 2027 que alcanzará los 24 millones.

Con estas ayudas se calcula que podrían incorporarse al sector primario más de 300 personas, quienes además de este respaldo económico para arrancar en su actividad tendrán preferencia en las ayudas en años sucesivos para consolidar, modernizar y mejorar sus explotaciones.

Recibirán además asesoramiento y asistencia para la elaboración y ejecución de su plan empresarial y para el procedimiento de solicitud y justificación de la subvención.

La prima máxima de ayuda por persona beneficiaria ha aumentado de 70.000 a 100.000 euros desde el anterior programa.

Otra novedad de esta convocatoria es que se determinan los plazos para la presentación de solicitudes para acogerse a estos fondos durante los años 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028.

De este modo, los solicitantes pueden conocer de antemano las fechas de inicio de los períodos para solicitar las subvenciones, sin necesidad de esperar a las publicaciones anuales de las convocatorias.

Para optar a estos fondos, los solicitantes deben tener entre 18 y 40 años y ser titular o cotitular de una explotación agraria prioritaria o alcanzar tal consideración al finalizar el plan empresarial.

Las personas interesadas pueden presentar sus solicitudes para estos fondos hasta el 15 de julio.

Estas subvenciones están cofinanciadas por la Unión Europea, por la Comunidad Autónoma y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

1,2 millones a patronal y sindicatos

Por otra parte, el Gobierno de Canarias acordó ayer el reparto de 1,2 millones de euros en subvenciones a las patronales Confederación Canaria de Empresarios y CEOE y a los sindicatos CC OO y UGT, 300.000 euros a cada organización «para luchar contra la siniestralidad laboral durante el año 2024».

Son ayudas directas para que las cuatro organizaciones participen en proyectos del Plan de actuaciones del Instituto Canario de Seguridad Laboral (Icasel) para conseguir unos entornos de trabajo más seguros y saludables, según dijo tras la reunión del Consejo de Gobierno el portavoz del Ejecutivo.

Según el Gobierno, el carácter directo de las cuatro subvenciones se justifican por razones de interés social y se circunscriben a las organizaciones más representativas.

viva cádiz

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 3
AVE: 439 €
ÁREA: 83 CM² - 10%

FRECUENCIA: Lunes a viernes
DIFUSIÓN: 5875
OTS: 16000
SECCIÓN: CADIZ

SANIDAD

UGT denuncia recortes de personal del SAS

CÁDIZ | UGT denuncia recortes de personal del SAS en el Distrito Bahía de Cádiz - La Janda. "A la falta de contratación de estos profesionales sobre todo en las categorías de personal sanitario y de gestión y servicios, se suma la no cobertura de las incapacidades temporales, reducción de jornadas, jubilaciones, permisos de maternidad y paternidad, excedencias, llegando incluso a la denegación de permisos reglamentarios lo que dificulta la conciliación de la vida familiar y laboral", lamenta el sindicato en un comunicado.

Recuerda que "tras el recorte en más de 5.000 profesionales que el SAS ha dejado de contratar a 31 de mayo, en lo que va de mes se están viendo y sufriendo sus consecuencias. El SAS no cubre la totalidad de personal médico, recorta en personal sanitario y aniquila al personal de gestión y servicios disminuyendo en un 90% a Celadores conductores y al 100% de Auxiliares Administrativos", asegura.

"Hace dos semanas se produjo la falta de médico en el puesto de urgencias de La Paz y también en una ambulancia.... y así, una larga lista de puestos sin cubrir", relatan. "Este déficit de recursos humanos es un problema que está llegando a límites insostenibles en este Distrito", analiza UGT, para quien "los profesionales acumulan un cansancio en el tiempo que conlleva agotamiento y disconfort".

EL COMERCIO

PAÍS: España
PÁGINAS: 35
AVE: 473 €
ÁREA: 108 CM² - 10%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 9059
OTS: 83000
SECCIÓN: ECONOMIA

18 Junio, 2024

Concentración de trabajadores de la Agencia Tributaria

E. C. A pocos días de que expire la Campaña de la Renta, los trabajadores de la Agencia Tributaria están llamados a concentrarse para reivindicar mejoras laborales y salariales. En Asturias está previsto que lo hagan esta mañana, a las 11 horas, en la calle San Francisco, número 11 de Oviedo, convocados por UGT, CC OO, CSIF, SIAT y CIG.

LABORAL, SECTOR

ABC

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 54
AVE: 11519 €
ÁREA: 243 CM² - 33%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 39852
OTS: 327000
SECCIÓN: AGENDA

TRIBUNA ABIERTA

Una alianza de empresas para mejorar la salud mental de sus trabajadores

POR CELSO ARANGO

Don Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), que ejerció su obispado en Tlaxcala (Nueva España) y que fue, además, consejero del Consejo Real de Indias, nos advertía hace ya más de cuatro siglos que los reinos que se gobiernan por remedios, y no por prevenciones, están abocados al fracaso. Siglos después Benjamin Franklin aconsejó a los ciudadanos de Filadelfia, amenazados por el fuego que «una onza de prevención vale más que una libra de cura». Recientemente, la OMS ha publicado el mayor y más ambicioso informe sobre salud mental de su historia haciendo énfasis en la prevención de los trastornos mentales. Entre otras cuestiones, se propone reformar los entornos que influyen en la salud mental, incluidos los hogares, las comunidades, las escuelas, los lugares de trabajo, los servicios de atención médica y los entornos naturales.

En la población adulta, el lugar de trabajo es un escenario importante para la prevención de trastornos mentales, evidente si se calcula el tiempo que el adulto dedica a su trabajo. Es fundamental que en todas las empresas haya una mayor concienciación de la importancia de la salud y el bienestar mentales. Las acciones que en la literatura científica se han sugerido como coste-eficientes son muy diversas. Algunas de ellas son la adecuación al puesto, la modificación de las cargas de trabajo, la posibilidad de realizar ejercicio físico o el establecimiento de metas y objetivos claros. El acceso a determinadas intervenciones como terapia cognitivo-conductual en personas de alto riesgo ha demostrado también ser eficaz. Estas medidas no solo reducen el estrés laboral, sino que también reducen el absentismo y mejoran la productividad.

Otro aspecto fundamental en el contexto laboral es el de la incorporación efectiva de personas con trastorno mental. En una cultura laboral donde las personas o están perfectamente sanas para trabajar o están de baja (véase médico por ejemplo, entre multitud de ejemplos, cirujano con rotura de un dedo que en lugar de operar puede pasar consulta), es más difícil el trabajo parcial o trabajo supervisado de personas con trastorno mental. Esto acaba siendo negativo para estas personas que no sólo no se consideran útiles para la sociedad sino que no se benefician del efecto terapéutico que tiene el trabajo. Que en España trabaje un porcentaje mucho menor de personas con trastornos mentales graves que en la mayoría de países de la Unión Europea dice poco de nuestra sociedad. Eso sí deberá ser un aspecto prioritario de la estrategia de salud mental de nuestro país.

Sin embargo, algo está cambiando. Un número creciente de empresas en nuestro país, inicialmente liderados por Astrazeneca, están formando una alianza llamada 'Fundamentales' que nació en el año 2023 como una red de instituciones y empresas líderes que comparten el compromiso de trabajar para promover el cuidado de la salud mental en el entorno laboral. Estoy convencido de que es sólo el comienzo de un cambio positivo para el preocupante estado de la salud mental en nuestro país.

CELSO ARANGO es catedrático de Psiquiatría UCM

LA RAZÓN

PAÍS: España
PÁGINAS: 27
AVE: 19937 €
ÁREA: 580 CM² - 56%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 51373
OTS: 148000
SECCIÓN: ECONOMIA

18 Junio, 2024

EFE

La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero

Los funcionarios se movilizan contra la parálisis del Ejecutivo

CSIF convoca protestas ante la falta de personal, la temporalidad y los salarios

J. Sanz. MADRID

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) ha convocado para el próximo 27 de junio una protesta en Madrid frente al Ministerio de Hacienda –que se une a la del próximo día 20 frente al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes– para pedirle al Gobierno que «reaccione de una vez y salga de la parálisis», según anunció ayer el presidente del sindicato, Miguel Borra. CSIF denuncia que existe en las administraciones públicas una necesidad «urgente» de personal, ya que más de la mitad de la plantilla se va a jubilar durante los próximos diez años, plazas que se sumarán a las 47.000 sin cubrir en la actualidad. A esta reposición de empleados, el sindicato pide sumar la implantación de las 35 horas semanales y una normativa específica para los trabajadores públicos.

Asimismo, la organización sindical denuncia que la temporalidad en el sector público sigue superando el 30% y decenas de miles de plazas en la Administración General del Estado se encuentran sin cubrir por retrasos en los procesos selectivos, que se remontan en algunos casos a la convocatoria de 2020.

«Se tienen que afrontar todas las reformas pendientes y tiene que haber sanciones de verdad a las administraciones y administradores que incumplan», demandó Borra, al tiempo que pidió recibir de manera inmediata la subida salarial para este año pactada con el Gobierno por parte de los trabajadores públicos que, según los cálculos del sindicato, han perdido un 9% de poder adquisitivo durante los últimos dos años.

«El Gobierno ha sido incapaz de elaborar unos Presupuestos Generales del Estado y exigimos que la subida salarial se haga por decreto como hizo el Ejecutivo de Pedro Sánchez durante su primera legislatura», dijo Borra, quien avanzó que, de no cumplirse los pactos, habrá «más movilizaciones» después del verano.

CSIF ha pedido una «reunión inmediata» con el ministro para la Transformación Digital y la Función Pública, José Luis Escrivá.

EL PAÍS
EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

PAÍS: España
PÁGINAS: 24-25
AVE: 61900 €
ÁREA: 1210 CM² - 107%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 49152
OTS: 778000
SECCIÓN: ECONOMIA Y TRABAJO

18 Junio, 2024

Temporalidad en las comunidades autónomas

Últimos datos disponibles de julio de 2023

	Total de empleados públicos	Empleados temporales (en %) Total	Interinos	Personal laboral
Total	1.673.768	733.853		44%
Andalucía	294.423	106.206		36%
Cataluña	211.770	89.672		42%
Madrid	192.490	85.605		44%
C. Valenciana	166.060	85.191		51%
Galicia	106.880	39.348		37%
Castilla y León	92.871	32.817		35%
Cast.-La Mancha	90.610	37.648		42%
País Vasco	87.223	49.343		57%
Canarias	87.149	51.719		59%
R. Murcia	61.799	29.210		47%
Extremadura	59.860	24.859		42%
Aragón	58.088	26.813		46%
P. Asturias	46.906	21.392		46%
Illes Baleares	40.438	19.096		47%
Navarra	32.600	15.436		47%
Cantabria	28.054	12.866		46%
La Rioja	14.023	6.156		44%
Ceuta	1.476	165		11%
Melilla	1.042	311		30%

Temporalidad en la Sanidad

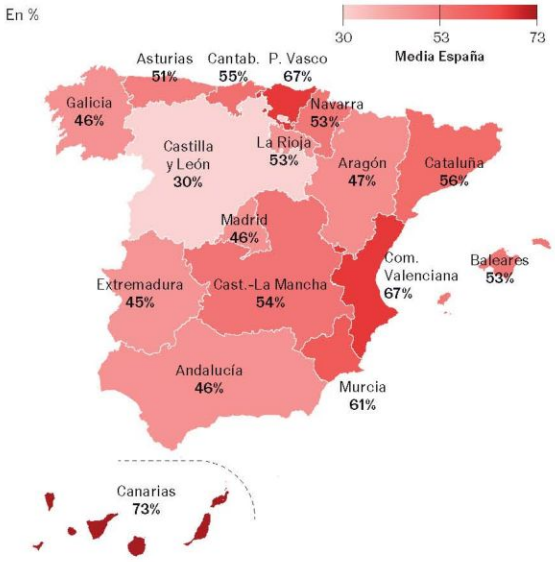

Fuente: Boletín Estadístico de Personal de las Administraciones Públicas y Coordinadora Estatal de Personal Público Temporal. EL PAÍS

Las oposiciones complican rebajar al 8% la temporalidad del sector público

Una ley de 2021 aspiraba a reducir la tasa de contratos eventuales a ese porcentaje para finales de 2024, pero se encuentra todavía en el entorno del 30%

RAQUEL PASCUAL
Madrid

Los límites que puso la reforma laboral de 2022 al abuso de los contratos temporales y el fomento de los fijos discontinuos han logrado rebajar la tasa de temporalidad de las empresas privadas desde el 26% al 12% en apenas dos años. Sin embargo, esta mejora no se ha visto en el sector público, con una tasa de empleo temporal anclada en el entorno del 30% a pesar de los planes de estabilización que están llevando a cabo las administraciones desde hace más de dos años. La complejidad de este tipo de procesos que se realizan a través de un concurso-oposición (examen y méritos) o solo concurso (méritos), y que están abiertos a todo el que cumpla los requisitos de la plaza, está complicando los procesos masivos de estabilización exigidos por la ley.

El anterior Gobierno de coalición sacó adelante en el Parlamento hace dos años y medio la conocida como Ley 20/2021 para la reducción de la temporalidad en el sector público. Esta norma se marcaba como objetivo llevar la tasa de contratos temporales de las administraciones desde niveles superiores al 30% a un porcentaje por debajo del 8% a 31 de diciembre de 2024. Para alcanzar esta meta, la ley habilitó a las administraciones a convocar los denominados procesos de estabilización, cuyo desarrollo se lleva a cabo con notables retrasos.

Desde 2022 se han ofertado casi 600.000 plazas de estabilización en todas las administraciones (estatal, autonómica y local) y, de ellas, se han convocado 522.000 oficialmente en el BOE, según las últimas cifras ofrecidas por el Ministerio de Función Pública. Pero de esas solo han sido cubiertas, tras haberse resuelto el proceso y tomado posesión del puesto, unas 225.000. El Gobierno ha repetido en varias ocasiones que a final de año se habrá llegado con toda seguridad a los 300.000 estabilizados. Este es el compromiso que el Ejecutivo adquirió con Bruselas en el marco del Plan de Recuperación, aunque no se trata de un hito que condicione la percepción de fondos comunitarios.

No todas las administraciones llevan el mismo ritmo en estos procesos

La precariedad se ha dejado sentir especialmente en el sector sanitario

Por tanto, la meta del 8% de temporalidad (que supondría con los datos actuales que solo hubiera unos 237.000 temporales frente a una cantidad aproximada de 700.000 u 800.000, una vez descontados los 300.000 estabilizados que prevé el Gobierno) se antoja poco menos que imposible de conseguir. Es más, según distintas fuentes implicadas en estos planes de estabilización, a finales de año la tasa de temporalidad de los empleados públicos podría terminar en torno al 20%, o un 15% en el mejor de los casos. Y recuerdan que ni siquiera logrando cerrar los más de 500.000 puestos convocados se cumpliría el objetivo.

Otras fuentes sindicales, en cambio, aseguran que a finales de año se habrán estabilizado "muchas más de 300.000 plazas". "Aunque es absolutamente imposible saber cuántas en estos momentos", matizan estas fuentes, el Ejecutivo "es prudente" y se guarda las cifras de muchos procesos que han entrado en la recta final en los últimos meses hasta que estos no estén definitivamente cerrados. Completar un proceso implica no solo la baremación de cada una de las plazas que se ofrecen, sino también la publicación de los nombres de los empleados estabilizados y la resolución de posibles impugnaciones. En este sentido, en la Coordinadora Estatal de Personal Público Temporal, una asociación independiente de tra-

EL PAÍS
EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

PAÍS: España
PÁGINAS: 24-25
AVE: 61900 €
ÁREA: 1210 CM² - 107%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 49152
OTS: 778000
SECCIÓN: ECONOMIA Y TRABAJO

18 Junio, 2024

Manifestación contra el abuso de la contratación temoral, en Barcelona. EP

bajadores públicos temporales, recuerdan que precisamente el hecho de que la ley diga que los procesos deben estar completados es uno de los motivos que va a impedir cumplir con el objetivo del 8%. Esta organización persigue la conversión automática a fijos de trabajadores que encadenan contratos temporales de manera abusiva, amparándose en varias sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Asimismo, no todas las administraciones y organismos llevan un mismo ritmo en estos procesos. Según las cifras conocidas, los ayuntamientos estarían siendo algo más diligentes que las comunidades autónomas a la hora de resolver los concursos y oposiciones, allí donde se exijan también estas últimas. Y ello pese a que son las autonomías las que partían de un mayor abuso de la temporalidad, con el 44% de su personal con un contrato eventual.

Esta precariedad se ha dejado sentir especialmente en el sector sanitario: en diez comunidades la temporalidad afectaba a más del 50% de los trabajadores de los hospitales y centros de salud, siempre según los datos del Ministerio de Función Pública. De hecho, las últimas cifras oficiales indicaban que, de media en toda España, el 53% del personal sanitario al servicio de las comunidades, y el 38% de los docentes no universitarios, también dependientes de las autonomías, tenían contratos temporales. En este punto, fuentes sindicales precisan que a medida que se van cerrando los procesos de estabilización, con especial intensidad en los últimos meses, estos porcentajes han descendido "aunque es imposible saber cuánto hasta el 31 de diciembre".

Además de la lentitud en sacar adelante estos procesos, hay dos circunstancias que no contribuyen a rebajar el abuso de la temporalidad en las administraciones, según explican los sindicatos de la función pública. En primer lugar, la convocatoria de nuevas plazas ordinarias fijas de funcionarios contribuiría a rebajar el porcentaje de temporales sobre el total, "pero en muchos sitios están ocupados con los procesos de estabilización y retrasando las convocatorias ordinarias". Y, en segundo lugar, aunque el Gobierno ya ha anunciado que en 2025 eliminará la tasa de reposición —que limita la sustitución de las bajas estructurales que se producen (por jubilación o fallecimiento, entre otros motivos)— esta aún se mantiene en numerosos sectores y organismos.

"Pese a estas dos circunstancias, los servicios públicos hay que seguir prestándolos y entonces se vuelve a contratar internos. Es la pescadilla que se muerde la cola", explica una dirigente sindical de la función pública. También el presidente del CSIF, Miguel Borra, puso ayer de manifiesto el peligro de que, pese a los procesos de estabilización, no se interrumpa la contratación de temporales. En una comparecencia ante los medios, Borra recordó lo ocurrido a principios de siglo, cuando se estabilizó masivamente a trabajadores de los servicios de salud y, años después, los recortes y la tasa de reposición, devolvieron la precariedad a la sanidad hasta los niveles conocidos actualmente.

Dos años esperando

La duración de los concursos y oposiciones para estabilizar a trabajadores temporales, según las administraciones, oscila por lo general entre un año y un año y medio. Si bien se pueden ir a dos años o más, como en el caso del Ayuntamiento de Sevilla, donde estos días están tomando posesión trabajadores que empezaron a optar a su plaza en abril de 2022. Alguno de ellos tenía una antigüedad de 22 años encadenando contratos temporales en este consistorio. En el caso de la corporación local sevillana, a la vez que se convocaron los concursos para la estabilización de plazas, convocaron también un proceso ordinario de nuevas plazas por concurso oposición, que hacía 10 años que no se convocaban.

elEconomista.es 15 Años

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,26
AVE: 18564 €
ÁREA: 1159 CM² - 113%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 6335
OTS: 66000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

Los contratos temporales prorrogados triplican a los que pasan a indefinidos

Solo el 4,3% de los trabajos eventuales llegan a convertirse en fijos

La última reforma laboral reduce la contratación temporal a su mínimo histórico, pero no tiene el mismo éxito con el que sigue siendo el gran objetivo pendiente de todas las políticas de modernización del mercado de trabajo: que el empleo eventual se convierta en una verdadera puerta de entrada hacia el indefinido. En mayo, las prórrogas de temporales multiplicaban por 2,8 las conversiones en fijo, una ratio muy similar a la previa al cambio legal Así, en el pasado mes apenas se registraron 33.217 conversiones a indefinido, el equivalente al 4,3% de los contratos temporales. PÁG. 26

elEconomista.es 15 Años

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,26
AVE: 18564 €
ÁREA: 1159 CM² - 113%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 6335
OTS: 66000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

Las prórrogas de contratos temporales triplican sus conversiones a indefinidos

Apenas un 4,3% de los empleos de duración determinada llegan a transformarse en fijos

La reforma laboral endurece las exigencias para convertir en estable un puesto de trabajo

Javier Esteban MADRID.

La última reforma laboral ha reducido la contratación temporal a su mínimo histórico, pero no ha tenido el mismo éxito con el que sigue siendo el gran objetivo pendiente de todas las políticas de modernización del mercado de trabajo de España: que el empleo eventual se convierta en una verdadera puerta de entrada hacia el indefinido. En mayo, las prórrogas de temporales multiplicaban por 2,8 las conversiones en fijo, una ratio muy similar a la previa al cambio legal.

Así, en el pasado mes apenas se registraron 33.217 conversiones a indefinido. Equivalen a un 4,3% de los contratos temporales, el dato más bajo desde la entrada plena en vigor de la norma. Mientras tanto, el volumen de prórrogas ascendió al 91.662, lo que supone un 12% de los eventuales. Este porcentaje supera en dos puntos porcentuales al del mismo mes de 2019, último año comparable antes del cambio legal (ya que 2020 y 2021 vinieron marcados por la pandemia). Para entender esta evolución hay que tener en cuenta el desplome de la contratación temporal, que se ha traducido en un importante retroceso tanto de las prórrogas, pero también de las conversiones. Pero el equilibrio entre ambas no se ha modificado sustancialmente.

Ello a pesar de que, durante los primeros meses de la norma, sí se produjo un importante giro en la tendencia seguida hasta entonces y las conversiones superaron con creces a las prórrogas. Sin embargo, fue un espejismo efímero: en cuanto las empresas se adaptaron a la nueva ley este giro se revirtió y las conversiones cayeron con intensidad hasta volver a situarse en niveles muy inferiores a los que registran las ampliaciones de contratos temporales.

En este sentido, los datos son concluyentes. Las transformaciones de contratos han pasado de aportar el 37,6% de los indefinidos en mayo de 2019 al 5,8% en el mismo mes de 2024. Este desplome tiene una explicación obvia: los contratos indefinidos se han triplicado respecto a hace cinco años, mientras las conversiones han retrocedido a menos de la mitad. A ello se suma que la firma de contratos temporales también ha caído a menos de la mitad. Pero esta explicación no lo convierte en un síntoma de mejora.

Las prórrogas de temporales baten a las conversiones a fijo

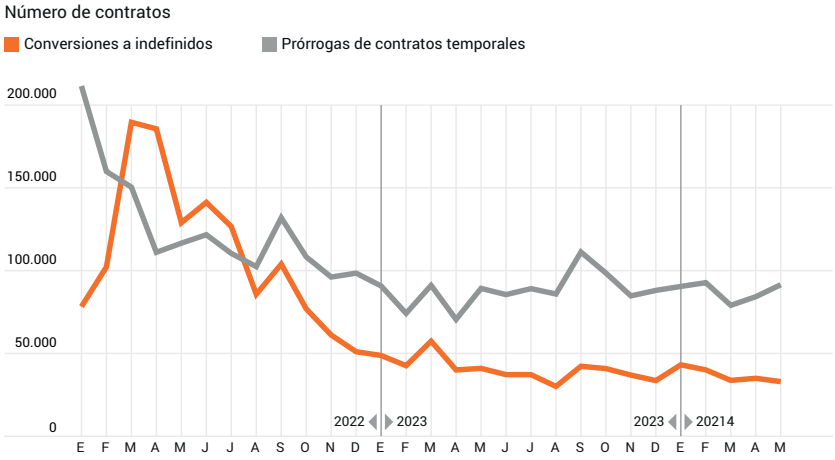

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

elEconomista.es

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. EFE

Precisamente si calculamos la tasa de las conversiones sobre los temporales, encontramos que solo han aumentado en tres décimas, del 3,7% al 4,3%. Esta débil mejora no puede explicarse únicamente por un cambio en la contratación que, en último año, el mercado laboral ya da por amortizado.

Tras tocar techo con la entrada en vigor de la reforma laboral, la firma de contratos indefinidos cae un 7,8% interanual en mayo de 2024, el doble que los temporales (-3%): un ajuste que apunta a que las empresas ya han absorbido el efecto de la reforma. Sin embargo, las conversiones y prórrogas registran un comportamiento muy diferente: las primeras han retrocedido un 19,4%, mientras las segundas repuntan un leve 2,4%.

Este desigual comportamiento confirma que saltar de un puesto eventual a uno indefinido (siquiera fijo discontinuo) vuelve a ser casi tan difícil como había sido siempre. Y, de paso, hace casi imposible que el peso de los contratos estables crezca más allá del umbral del 50% de los que se firman cada mes.

Los datos tienen una lectura clara: cuando un empleo de duración determinada finaliza, la opción mayoritaria de los empleadores es fichar *de cero* a otro trabajador en lugar de renovar al que ocupaba ese puesto. En los casos en que esto ocurre, el asalariado tiene casi tres veces más posibilidades de hacerlo por un nuevo periodo temporal que pasar a ser indefinido.

Con esta práctica, las empresas no solo se ahorran computar la antigüedad, sino que sortean las condiciones para hacer fijos a sus temporales que la reforma laboral endureció. Y, en este sentido, los datos de abril y mayo cobran un cariz especial.

La reforma laboral concedió una *vacatio legis* de tres meses para adaptarse al nuevo escenario marcado por la desaparición de los contratos temporales por obra y servicio y las nuevas obligaciones que se establecen respecto al resto de contratos eventuales. La principal fue la reducción del tiempo de encadenamiento de estos empleos. Si anteriormente se establecía en 24 meses de los últimos 30 meses, el cambio legal lo redujo a 18 en un margen de 24.

Esto significaba que las personas contratadas de manera temporal desde el 30 de marzo de 2022 que hayan acumulado (en renovaciones sucesivas o no) un total del año y medio empleadas por la misma empresa serán consideradas fijas. Para aquellas que ya estuvieran en esta situación con anterioridad a la norma, el contador solo se aplicaría desde la última renovación contractual, si bien esto no empezaba a correr desde marzo, sino desde la entrada en vigor inicial de la norma, el 28 de diciembre de 2021.

Además, si un puesto se ha ocupado durante más de 18 meses sobre 24 con empleos eventuales, la empresa está obligada a hacer indefinidos al trabajador que lo ocupe en ese momento, aunque no lleve ese tiempo trabajando en la empresa. Es decir, ya no solo se convierte en indefinido al trabajador, sino al propio puesto de trabajo.

> Los contratos indefinidos caen en mayo de 2024 un 7,8% con respecto al año anterior

Sin embargo, las conversiones no han registrado ningún repunte en lo que va de 2023, pese a que el pasado 30 de marzo se cumplían los dos años del límite máximo para que las empresas adaptaran sus plantillas. Las empresas potencialmente afectadas prefieren dejar caducar esos contratos para evitar superar los límites impuestos por la norma vigente.

Ello a pesar de que Trabajo ha lanzado una intensa campaña de inspección que en 2023 se tradujo en más de 140.000 conversiones a indefinidos ordinarios. Un número que equivaldría a un tercio de las conversiones registradas en ese año si no fuera porque Trabajo incluye en esta cifra (sin desglosarlos) a fijos discontinuos, que ya son indefinidos. Una alternativa que no ha convencido a las empresas pese a considerarse como una *fórmula de transición* hacia el empleo estable.

Expansión

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 47
AVE: 17448 €
ÁREA: 934 CM² - 87%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 10890
OTS: 103000
SECCIÓN: OPINION

La corrección de los lastres al crecimiento precisa intensas reformas coyunturales y estructurales continuadas en el tiempo.

Factores que frenan el crecimiento de la renta per cápita en España

Rubén García-Quismondo

Podemos resumir brevemente y de modo indicativo los problemas estructurales que presenta la economía española, que lleva en algunos casos décadas sin afrontarse, o, de hacerlo, se ha hecho de una forma tan tenue que no permite obtener unos resultados alentadores. Un factor, ya crónico, es la tasa de desempleo, que no ha estado por debajo de dos dígitos desde 2008, y aun así, fue una tasa muy alta, que duplicaba en aquel entonces, la media de países de nuestro entorno de la UE, y que todavía hoy, con una tasa superior al 12% en valores EPA, dobla la de la UE, la de Portugal y casi lo hace con la de Francia, Italia, por encima de la de Grecia y que triplica sino más a los países del centro de Europa y los Países Bajos y a los nórdicos, y a buena parte de los países del Este; y que además se puede constatar, va acompañado de una baja tasa de actividad, o sea, un número de trabajadores, estén o no en desempleo, sobre la población en edad de trabajar.

Otro factor determinante es el bajo nivel de productividad y por los altos niveles de absentismo, incluidas las bajas médicas, que además han crecido de una manera sorprendente en los últimos tres años, y no podemos achacarlo al Covid, porque en otros países de la UE ya han recuperado prácticamente o del todo el nivel anterior a la pandemia, que ya entonces era la mitad que el nuestro. Además, podemos enlazarlo con nuestro bajo nivel de inversión en investigación y desarrollo, e innovación en general, en comparación con los demás países de la UE, aunque ha ido subiendo de forma demasiado moderada en los últimos años pese al fuerte incremento del gasto público, sea en consumo o inversión, la inadecuación en la formación, y la disponibilidad de empleos de baja y media cualificación por la composición sectorial de la economía española. Y también habrá que incidir en una mejorable capacitación de la dirección y propiedad de las empresas, en particular de las pequeñas y medianas, más acentuada en las micropymes, que componen la principal fuente de creación de empleo, riqueza e innovación.

En la pérdida de productividad influye el bajo nivel de inversión en investigación

Otra magnitud a tener en cuenta es que tenemos un déficit público estructural muy alto, tanto el déficit primario como el que considera los costes financieros, pese a una composición de la cartera de la deuda en buena medida de largo plazo, con una media de vencimientos entre 6-7 años, provocando un incremento creciente, que se notará mucho más en los próximos años, de los gastos financieros por la subida reciente de tipos para combatir la inflación, que sin duda tuvo su origen en los problemas de la cadena de suministros e incremento de los precios de las materias primas e indudablemente en la política monetaria laxa que hubo que aplicar durante la pandemia con una gran expansión monetaria del BCE que financió los déficits de los países de la UE para afrontar los efectos de la pandemia.

Resistente inflación

Una inflación que se resiste, lo que coincide con las experiencias históricas en que la inflación es muy resistente a bajar, ser domeñada por la política monetaria, pese a las indudables mejoras y sus perspectivas de mejora de la inflación, que provoca una pérdida de poder adquisitivo en términos reales, que se va atenuando. Pero que en los últimos tres años ha provocado una general pérdida de poder adquisitivo en las rentas privadas por sueldos, pero que no ha sido el caso de las rentas públicas, que tanto en pensiones como en sueldos públicos sí han crecido en promedio lo que subía la inflación. Compensando por tanto la pérdida de poder adquisitivo y la merma de liquidez por la subida general de impuestos, directos e indirectos, estatales, autonómicos y de las administraciones locales, y, en particular, por el efecto de la subida de impuestos en "frío", como consecuencia de la no actualización en general de las tablas de tributación del IRPF que afectan a los trabajadores por cuenta ajena. La subida fiscal, además, ha sido mucho más intensa en los productos de la cesta de la compra, por los efectos de la subida de materias primas, energía, costes de transporte y otros, que han incidido con mayor intensidad en las rentas medias y bajas.

Otro fuerte componente en particular, al menos en los últimos seis años, es la influencia del gasto e inversión pública en la explicación del crecimiento del PIB, que más allá de los años de la pandemia 2020 y 2021, este comportamiento ya se notó con mucha intensidad en 2019, y ha continuado en 2022, 2023 y lo que llevamos de 2024, aceptando que las Administraciones Públicas sustituyan, no suplan, en una medida no recomendable la actividad del sector privado, en mayor medida de la necesaria fuera de periodos de fuerte contracción económica cíclica o por *shocks* de oferta y demanda. Y que también se traslada a la creación de empleo público, que ha crecido mucho más que la creación "real", pese al incremento de cotizantes a la Seguridad Social desde 2019, que ha sido de más de 1,8 millones, de los que más de 800.000 han sido públicos.

Un nivel muy elevado de deuda pública para una economía como la española, de más de 1,5 billones de euros, pese a los efectos beneficiosos de pertenecer al área del euro, que sólo ha disminuido en términos relativos del PIB como consecuencia de la inflación. Por tanto, por un efecto de disminución de su valor relativo en términos de PIB por el incremento superior en términos nominales, suma de crecimiento real e inflación que fue alta en 2021, muy alta en 2022, 2023 y de nuevo alta en 2024, junto a una deuda que en los últimos años ha aumentado en más de 400.000 millones de euros, además del propio gasto público que supera con creces los 600.000 millones entre todas las Administraciones.

A todo ello, hay que añadir un crecimiento negativo vegetativo de la población, que sólo puede ser compensado mediante la entrada continua de población inmigrante para ocupar empleos de baja ocupación que los nacionales no demandan pese a estar en desempleo casi tres millones, e incluso con más de 1,8 millones cobrando el desempleo.

Todos estos factores y otros más necesitarán de una corrección mediante reformas coyunturales y estructurales pausadas, mesuradas, pero continuas en el tiempo, años de intensas reformas, y dejar sentir sus efectos en los próximos trienios, quinquenios y decenios, de forma que baje el desempleo, suba la población activa, baje el déficit público y la deuda en términos de PIB, pero también en términos absolutos.

Socio director de Quabbala, abogados y economistas

Expansión

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,26
AVE: 15442 €
ÁREA: 826 CM² - 77%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 10890
OTS: 103000
SECCIÓN: PORTADA

Expansión
Las autonomías se sublevan por la 'financiación singular' para Cataluña
Criteria elevará un 48% el valor de sus activos hasta 2030

Los jueces regularán el paso de interinos a indefinidos P26

Expansión

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,26
AVE: 15442 €
ÁREA: 826 CM² - 77%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 10890
OTS: 103000
SECCIÓN: PORTADA

Los tribunales regularán el cambio de los interinos en indefinidos

El Tribunal de la UE debe responder al Supremo cómo regular de acuerdo a la norma española

ACUERDO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS/ El Gobierno, las autonomías y los ayuntamientos seguirán las sentencias para regular la conversión en indefinidos de los trabajadores con muchos años de interinos.

M.Valverde. Madrid

El Gobierno, las comunidades autónomas y los ayuntamientos acordaron ayer desplazar para más adelante la solución laboral de los trabajadores interinos que pasan años sin consolidar definitivamente su plaza laboral. Que aunque puedan parecer indefinidos para el resto de su vida laboral, en un momento dado pueden ser despedidos porque su plaza ha sido cubierta por un funcionario mediante oposición. O también, su puesto de trabajo puede quedarse sin presupuesto y no justificarse. En esta situación, el Gobierno ha identificado a 300.000 personas, que espera terminar de consolidar como funcionarios a final de año.

Sin embargo, hay otras fuentes, como el Registro de Personal y otras asociaciones de defensa del colectivo de interinos, que eleva a estos trabajadores a entre 600.000 y 800.000, en el conjunto de las administraciones.

En este contexto, el Gobierno, las comunidades autónomas y los ayuntamientos decidieron ayer que actuarán sobre este problema cuando vean cómo se pronuncian los tribunales españoles sobre la última sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre esta cuestión, que se publicó el pasado día 13.

Precisamente, la secretaria de Estado de la Función Pública, Clara Mapelli, reunió ayer, por vía telemática, a las comunidades autónomas y a la FEMP, la asociación de los ayuntamientos españoles, para analizar la sentencia del TJUE. Así es que decidieron darle cuerda a la cometa, a la espera de que hablen otra vez, y fundamentalmente el Tribunal Europeo y el Tribunal Supremo.

Esto es así porque, en última instancia, Luxemburgo debe responder a las preguntas que el Tribunal Supremo le ha hecho sobre la siguiente cuestión: ¿Cómo se puede convertir en funcionarios, personal fijo, a los trabajadores interinos que llevan años en el mismo puesto, sin contravenir la legislación española? O lo que es lo mismo: con el respeto a los principios constitucionales de acceso a la Función Pública, de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Dicho de otra forma, cómo encaja el modelo español de acceso a la Función Pública en la legislación europea sobre el empleo de duración determinada, que se regula por el Acuerdo Marco de 1999 y la correspondiente directiva comunitaria.

Efe

Funcionarios de la Agencia Tributaria en la campaña de la renta.

Esto es así porque el Tribunal Supremo rechaza que los interinos puedan convertirse en funcionarios, o empleados fijos, sin pasar por las pruebas de acceso habituales en la oferta de empleo público. Por las oposiciones, reguladas teniendo en cuenta la igualdad de oportunidades, el mérito, la capacidad y la publicidad de las pruebas y de las calificaciones.

Hay que recordar que el pasado día 13, el Tribunal de Justicia de la UE reiteró su doctrina respecto a esta cuestión, al pronunciarse sobre el caso de tres trabajadoras de la administración catalana que reclamaban tener un puesto fijo después de llevar varios años trabajando, sin consolidar su empleo. El Tribunal de Luxemburgo sostiene los siguientes argumentos: en primer lugar, en su opinión, la legislación española no tiene ninguna regulación que permita sancionar a una administración que "abusa" de la contratación de trabajadores interinos sin hacerlo definitivamente fijos. Es decir, funcionarios. Como ha quedado dicho anteriormente no es lo mismo un trabajador indefinido que, pese a su condición, puede ser despedido en cualquier momento, como ocurre con la contratación laboral y en el sector privado. Que un funcionario, que sí es fijo, porque sólo puede ser despedido por una falta de disciplina muy grave. No se le aplica el Estatuto de los Trabajadores.

Por esta razón, el Tribunal Europeo le dijo el jueves pasado al Juzgado de los Contencioso Administrativo de Barcelona, que son los tribunales españoles, y el Gobierno, los que deben hacer los cambios legislativos necesarios para adaptarse en este punto a la normativa europea.

Entre tanto, Luxemburgo aconseja a los tribunales españoles que la mejor forma de sancionar a las administraciones incumplidoras con los interinos es convertir en indefinidos a todos aquellos que estén en una situación irregular. Incluso, con un régimen de despido igual que los funcionarios. Con un despido por una indisciplina muy grave. Y, siempre que, así, la administración cumpla la legislación española. El sindicato de funcionarios, CSIF, anunció ayer que el próximo día 27, jueves, comenzará las protestas para que, cuanto antes, el Gobierno cumpla su compromiso de subir los salarios un 2,5% para este año.

elEconomista.es

PAÍS: España
PÁGINAS: 27
AVE: 10514 €
ÁREA: 657 CM² - 64%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 6335
OTS: 66000
SECCIÓN: ECONOMIA

18 Junio, 2024

El coste laboral supera los 3.000 euros por trabajador en el inicio de año

El monto salarial subió un 3,7% hasta marzo y la nómina media es de 2.206 euros

María Medinilla MADRID.

La Encuesta Trimestral del Coste Laboral (ETCL) publicada ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE) marca por primera vez en el primer trimestre un coste laboral por trabajador y mes por encima de los 3.000 euros (3.009,87), aunque el avance porcentual es el menos pronunciado desde el segundo trimestre de 2022, cuando se acrecentó un 3,8%.

El coste salarial aumentó un 3,7% interanual en el primer trimestre del año para situar el salario medio en 2.206,06 euros. El avance supone un alza tres décimas menor a la anotada a cierre de 2023, pero se mantiene por encima de la inflación media de enero a marzo, que se situó en el 3,1%.

La estadística consuma más de tres años de ascensos (13 trimestres), tanto del coste laboral (remuneraciones y cotizaciones sociales incluidas que paga el empleador por trabajador) como del salarial (todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, que percibe el empleado), que comenzaron con el arranque de 2021 tras superar el primer año de pandemia.

El coste salarial es el mayor para un primer trimestre desde que Estadística iniciara la serie en el año 2000. Tanto las subidas salariales como la inflación llevan un año de *estancamiento*, con variaciones trimestrales bastante estables, y se enmarcan en un contexto de subida del 5% del salario mínimo interprofesional (SMI) para 2024 y del 2,96% de los salarios pactados en convenio colectivo (hasta mayo), un incremento que llegó al 4,13% en el caso de los nuevos convenios suscritos este año.

Los otros costes (costes no salariales) totalizaron en el primer trimestre los 803,81 euros por trabajador y mes, con un repunte interanual del 4,2%. Las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, el componente más importante de los otros costes, aumentaron un 4,1%.

Coste total por trabajador

Datos trimestrales en euros

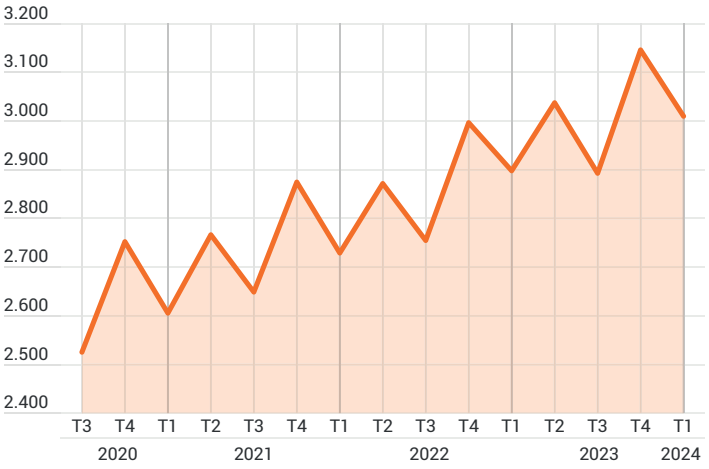

Evolución interanual de IPC y salarios medios, var. trimestral (%)

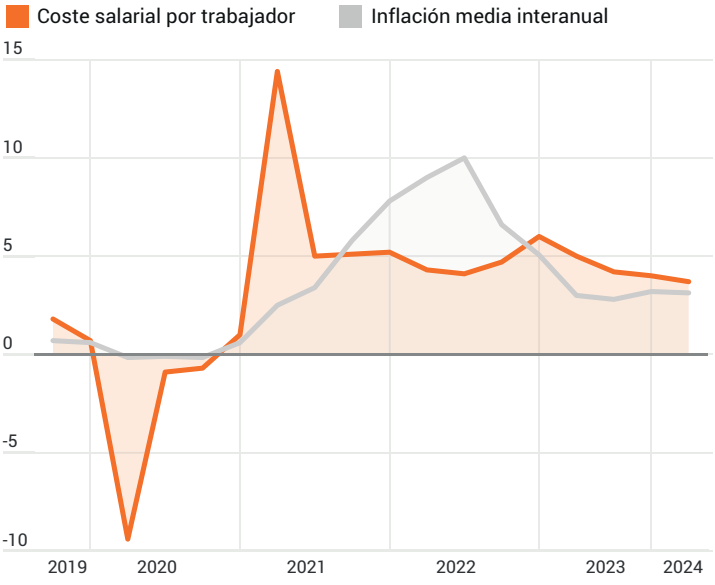

Fuente: elaboración propia e INE.

El salario por hora se situó en el primer trimestre en 16,93 euros, un 7,2% más, con grandes diferencias entre los trabajadores a tiempo completo (17,65 euros) y a tiempo parcial (12,31 euros). Según Estadística, en el primer trimestre se pactaron 150,8 horas por trabajador y mes, de las que 130,3 fueron efectivas y 21,2 no trabajadas. Las horas pactadas a tiempo completo por trabajador y mes fueron 168,5, mientras que las de tiempo parcial sumaron 89,5 horas pactadas.

Los costes salariales más altos se dieron en Industria, con 2.531,56 euros, y les siguieron Servicios (2.169,75) y Construcción (1.961,37). Por secciones de actividad, el coste salarial más elevado se dio en Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (con 5.823,35 euros) mientras que los salarios más bajos los sigue firmando la hostelería, con 1.309,45 tras registrar una caída desde los 1.379,29 del trimestre anterior.

> Los más altos se dieron en Industria, con 2.531,56 euros y le sigue Servicios, con 2.169,75 euros

Sobre el mapa, el salario medio más alto se dio en Madrid con 2.778,3 euros mensuales, lejos de los 1.754,99 euros de Extremadura.

En los tres primeros meses del año el coste laboral sólo bajó en tasa interanual en dos secciones de actividad: suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (-10,1%, hasta los 7.299,6 euros) y actividades inmobiliarias (-5,2%, hasta los 3.037,9 euros).

El número de vacantes es de 149.962 en el primer trimestre, 317 más que el año anterior. Aun así, más del 90% de los empleadores aseguran que mantienen las vacantes por no necesitar más trabajadores.

elEconomista.es 15 Años

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,28
AVE: 10350 €
ÁREA: 646 CM² - 63%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 6335
OTS: 66000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

Díaz recurrirá a reuniones cada semana hasta pactar la reducción de jornada laboral

PÁG. 28

elEconomista.es 15 Años

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,28
AVE: 10350 €
ÁREA: 646 CM² - 63%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 6335
OTS: 66000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

Díaz multiplicará las reuniones para desbloquear la reducción de jornada

Trabajo convocará cada semana a los agentes sociales para forzar un acuerdo

Carlos Reus MADRID.

La reducción de la jornada laboral se le atraganta al ministerio de Trabajo, que concluye otra reunión más con los agentes sociales sin lograr un acuerdo tras cinco meses de conversaciones. Los de Yolanda Díaz esperaban un avance significativo en el encuentro celebrado este lunes con sindicatos y empresarios; sin embargo, las conversaciones siguen sin alcanzar la "velocidad de crucero" pretendida por la vicepresidenta segunda, que confía en firmar un pacto antes del inicio del verano. "Los interlocutores nos han advertido de la falta de avances y nos han venido a decir que no hay más recorrido en esa negociación bilateral", aseguró ayer el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, que confirmó que será el Gobierno quien tome las riendas y convoque una reunión cada semana en busca de un acuerdo. Además, el Ministerio pondrá una propuesta propia sobre la mesa.

El gran obstáculo sigue residiendo en los dos pilares fundamentales de la norma: su entrada en vigor y la compensación que los empresarios buscan para facilitar la rebaja de los horarios. Trabajo plantea un calendario escalonado, que lleve la jornada semanal a las 38,5 horas este año y a las 37,5 horas en 2025 sin merma salarial. Los empresarios, quieren retrasar la efectividad de la medida hasta 2026, una posición sobre la que CEOE y Cepyme han pintado su principal línea roja. En contra, Díaz no parece dispuesta a posponer más la que ha convertido en una de sus principales apuestas para esta legislatura. Además, la Patronal demanda incentivos o beneficios que compensen la pérdida de jornada laboral.

El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey. EFE

No es el único punto que separa a agentes sociales y Gobierno del acuerdo. El desarrollo del registro horario, que marque el cumplimiento de la rebaja de la jornada, también se presenta como otra de las trabas que impiden el avance. Los sindicatos reclaman que las empresas de hasta 50 trabajadores cuenten con un sistema oficial que registre el horario real de los empleados a través de medios que sean fiables y no manipulables, también piden que aquellas compañías con una plantilla mayor den acceso al registro a la representación legal de los trabajadores, a la vez que Trabajo contará con acceso a los datos en tiempo real. "Es imprescindible para evitar que los asientos se puedan alterar o manipular por el empresario o por otro sujeto", aseguró el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, antes del inicio de la reunión.

Los de Yolanda Díaz, plantean endurecer las sanciones por el incumplimiento de la jornada, mediante la imposición de multas por cada trabajador, en lugar por empresa. La medida es rechaza por Cepyme -que junto con CEOE- está presente en las dos mesas para-

> Los empresarios reclaman flexibilidad para desencallar la negociación

lelas, una con los sindicatos, y otra con el Ejecutivo. Los empresarios consideran demasiado estricto el mecanismo y reclaman -además- retrasar la entrada en vigor de la norma a 2026

Trabajo lleva desde el pasado mes de enero tratando de avanzar en busca de un acuerdo. Sin embargo, cinco meses después, las partes siguen sin contar con un documento sobre la mesa en el que se integren los puntos en común.

LA RAZÓN

PAÍS: España
PÁGINAS: 24
AVE: 3560 €
ÁREA: 104 CM² - 10%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 51373
OTS: 148000
SECCIÓN: ECONOMIA

18 Junio, 2024

El dato

77.912

trabajadores extranjeros sumó la Seguridad Social

Se trata del cuarto mes consecutivo de ascensos en la cifra de cotizantes extranjeros. Con estos datos, el número total de afiliados de otros países alcanzó los 2.882.967 afiliados, nuevo máximo histórico.

2,8%

subió en mayo respecto al mes precedente

elEconomista.es

PAÍS: España
PÁGINAS: 27
AVE: 2629 €
ÁREA: 164 CM² - 16%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 6335
OTS: 66000
SECCIÓN: ECONOMIA

18 Junio, 2024

España registra un récord de 77.912 afiliados extranjeros

Esto supone un 2,8% más de inscritos que en el mes de abril

Agencias MADRID.

La Seguridad Social ganó una media de 77.912 afiliados extranjeros en mayo, un 2,8% más respecto al mes anterior, con lo que el quinto mes del año se cerró con 2.882.967 afiliados procedentes de otros países, nuevo máximo histórico, según ha informado este lunes el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Con el avance de mayo, la afiliación media de extranjeros encadena cuatro meses consecutivos de ascensos después de que en febrero, marzo y abril ganara 40.000, 62.500 y 70.900 ocupados foráneos, respectivamente.

Descontando la estacionalidad y el efecto calendario, la afiliación de extranjeros a la Seguridad Social bajó en mayo en 1.833 cotizantes, hasta un total de 2.790.263 ocupados.

Desde diciembre de 2019, antes del impacto de la pandemia, el número de cotizantes extranjeros se ha incrementado en 627.864 ocupados, según ha resaltado el Ministerio que dirige Elma Saiz.

En conjunto, los trabajadores extranjeros representaban a cierre de mayo el 13,5% del total de personas que estaban afiliadas a la Seguridad Social.

Del total de extranjeros afiliados al finalizar el quinto mes del año, 925.282 procedían de países de la UE (32,1%) y 1.957.685, de terceros países (67,9%).

El grupo más numeroso es el de los trabajadores de Marruecos (358.371), seguido de los de Rumanía (351.890 cotizantes), Colombia (205.890), Italia (194.182), Venezuela (157.784) y China (117.761).

elEconomista.es 15 Años

PAÍS: España
PÁGINAS: 18
AVE: 2390 €
ÁREA: 164 CM² - 16%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 6335
OTS: 66000
SECCIÓN: EMPRESAS

18 Junio, 2024

Adif reduce la jornada laboral a 35 horas para toda su plantilla

Entra en vigor tras meses de trabas por parte del Gobierno

Víctor de Elena MADRID.

Los empleados de las empresas públicas Adif y Adif AV empezaron a disfrutar de su nueva jornada laboral de 35 horas el pasado viernes 15 de junio, cuando entró en vigor el acuerdo alcanzado meses antes para implementar esta reducción de horario. El acuerdo para su aplicación definitiva llegó el pasado jueves, cuando la empresa convocó a los representantes del personal a una reunión de urgencia para explicar la entrada en vigor de la medida.

De esta manera, todo el personal de los gestores de la red ferroviaria verá reducida su jornada anual hasta las 1.536 horas, en línea con los empleados del grupo Renfe.

106
HORAS MENOS
Trabajarán los empleados de ambas empresas públicas con la reducción horaria fijada

La negativa de Hacienda a retrotraer la aplicación a la fecha de firma del preacuerdo, primero, y la anulación del acuerdo por parte del Ministerio de Transportes después, debido a las dificultades de cuadrar esos ajustes, dieron lugar a un último y definitivo acuerdo en marzo del presente año para reducir la jornada que ya ha entrado en vigor.

Al mismo tiempo, los sindicatos han empezado a presionar a la dirección de Adif para negociar un nuevo convenio colectivo que actualice las categorías profesionales y la estructura salarial del gestor ferroviario.

LA RAZÓN

PAÍS: España
PÁGINAS: 25
AVE: 22073 €
ÁREA: 642 CM² - 62%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 51373
OTS: 148000
SECCIÓN: ECONOMIA

18 Junio, 2024

El coste laboral supera por primera vez los 3.000 euros

Modera su subida al 3,9% en el primer trimestre del año, pero el coste por hora sube un 7,4%

H. Montero. MADRID

El coste laboral medio por trabajador y mes ha seguido al alza en el arranque del año aunque a menor ritmo que en periodos precedentes. Así, estos costes, que incluyen las remuneraciones y las cotizaciones sociales, subieron un 3,9% en el primer trimestre en relación al mismo periodo de 2023, hasta situarse, por primera vez, por encima de la barrera de los 3.000 euros tras encadenar más de tres años de subidas consecutivas.

En concreto, el coste laboral se elevó hasta los 3.009,87 euros de media por trabajador y mes en el arranque del año, su cifra más alta desde 2000, año del inicio de la serie, según destacó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la publicación de los datos. Pese a ello, el incremento del coste laboral, con el que se acumulan 13 trimestres consecutivos de alzas, es el menos pronunciado desde el segundo trimestre de 2022, cuando avanzó un 3,8% interanual.

Respecto a los salarios propiamente dichos (todas aquellas remuneraciones, tanto en metálico como en especie, que incluyen el salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados) subieron un 3,7% interanual en términos brutos, encadenando asimismo 13 trimestres seguidos al alza, hasta situarse en una media de 2.206,06 euros por trabajador y mes, también la cifra más elevada en un primer trimestre desde el comienzo de la serie, en el año 2000. Los otros costes (costes no salariales) totalizaron en el primer trimestre los 803,81 euros por trabajador y mes, con un repunte interanual del 4,2%.

ALBERTO R. ROLDÁN

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz

Hora efectiva al alza

El coste por hora efectiva creció en el primer trimestre un 7,4% interanual, hasta los 23,10 euros, mientras que el coste por hora pagada avanzó un 3,9% y se situó en 19,91 euros.

En cuanto al número de vacantes, subió levemente hasta las 149.962 en el primer trimestre, 317 más que en el mismo periodo del año anterior. Las comunidades con mayor número de puestos vacantes fueron la Comunidad de Madrid, Cataluña y Andalucía. Por su parte, las que menos puestos han dejado por cubrir fueron La Rioja, Región de Murcia y Asturias.

Por secciones de actividad, el coste laboral registró sus mayores incrementos en Actividades profesionales, científicas y técnicas, y en Información y comunicaciones. Por el contrario, este concepto bajó en Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, así como en Actividades inmobiliarias.

En cuanto a la evolución por comunidades autónomas, Extremadura, Islas Baleares y Galicia presentaron las mayores subidas de los costes laborales este trimestre, en tanto que las Islas Canarias, Andalucía y el País Vasco registraron los menores incrementos de estos costes.

EL PAÍS
EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

PAÍS: España
PÁGINAS: 26
AVE: 15041 €
ÁREA: 294 CM² - 26%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 49152
OTS: 778000
SECCIÓN: ECONOMIA Y TRABAJO

18 Junio, 2024

El FMI propone subir los impuestos al capital ante los efectos de la IA

LAURA DELLE FEMMINE
Madrid

La inteligencia artificial (IA) es un arma de doble filo. Desde hace tiempo se alaba su potencial para impulsar el crecimiento de la productividad y facilitar tareas, pero a la vez se alerta sobre el impacto que puede tener en el mercado laboral en términos de destrucción de puestos de trabajo. El último organismo en lanzar una alerta es el Fondo Monetario Internacional (FMI): pide a los gobiernos que sean ágiles en sus políticas fiscales ante posibles escenarios altamente disruptivos, mejoren la protección social y las políticas activas de empleo, reformulen los incentivos a la digitalización y se planteen elevar la tributación sobre el capital como herramienta para financiar la transición y "compensar la creciente desigualdad en la riqueza" que, con toda probabilidad, generarán estas nuevas tecnologías.

Así lo refleja el último informe de la institución sobre el tema, publicado ayer y titulado *Broadening the Gains from Generative AI: The Role of Fiscal Policies* [Ampliando los beneficios de la IA generativa: el papel de las políticas fiscales]. El documento reconoce que aún hay una elevada incertidumbre sobre "la naturaleza, el impacto y la velocidad de los avances" en la IA generativa —es decir, aquella capaz de generar contenidos bajo órdenes—, pero que es igualmente alto el riesgo de que estos tengan un impacto superior al de anteriores automatizaciones —esta ola tecnológica es más inteligente y podría desplazar también a empleos cualificados— y desemboquen en más desempleo, de más duración y en dificultades en la reubicación de los trabajadores. Todos estos elementos mermarían los ingresos públicos, debido a la menor cantidad de ocupados, y contribuirían a avivar la mecha de la desigualdad.

"La carga impositiva efectiva sobre el capital ha disminuido de manera constante y ahora es significativamente inferior a la carga impositiva sobre el trabajo. Por lo tanto, si se produce un cambio que corre el riesgo de erosionar la base impositiva general, gravar de manera más efectiva los ingresos de capital puede restaurarla. Pero también hay otra razón, que es que la desigualdad puede aumentar como resultado de la IA, como hemos visto también en automatizaciones anteriores", señalaba la semana pasada uno de los autores del estudio, el economista Ruud de Mooij, en una sesión informativa sobre el documento.

El acuerdo sobre un impuesto mínimo global a las grandes multinacionales supone, según el Fondo, un paso que va en la dirección correcta porque limita la competencia fiscal a la baja entre países y mejora el intercambio de información tributaria. Un impuesto complementario sobre los beneficios corporativos "excesivos" podría ser otra de las vías a explorar. En cambio, el organismo no recomienda introducir cargas específicas a la IA, pues podrían ser contraproducentes, suponer distorsiones y dar un golpe al crecimiento de la productividad. Sí sugiere rediseñar los incentivos fiscales a las empresas en materia de innovación, patentes y similares, utilizados sobre todo en las economías avanzadas que tienen el potencial de mejorar la productividad, pero, a la vez, favorecen el desplazamiento de "empleo humano".

"Desde la década de 1980, la carga impositiva sobre las rentas del capital ha disminuido de manera constante en las economías avanzadas, mientras que la carga sobre las rentas del trabajo ha aumentado", insistió Era Dabla-Norris, coautora del informe. "Revertir esta tendencia es realmente crucial, ya que una mayor inversión en educación y gasto social para ampliar los beneficios de la IA requerirá más ingresos públicos".

El informe también sugiere mejorar la protección social y mejorar las políticas activas de empleo para amortiguar el impacto de la transición y ajustar mejor las habilidades de los trabajadores a los empleos existentes.

CincoDías

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,4
AVE: 11271 €
ÁREA: 936 CM² - 78%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 7386
OTS: 42000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

EFE

Torres rebaja ante Cuerpo el coste laboral de una fusión

—P4

El presidente de BBVA, Carlos Torres, compartió mesa ayer con el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, en plena opa sobre Sabadell. El primero, para defender la operación, limitando su impacto en el empleo, y el segundo, como el gran portavoz del Gobierno en contra de la fusión. Ha sucedido en un curso de la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) en Santander.

Cinco Días

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,4
AVE: 11271 €
ÁREA: 936 CM² - 78%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 7386
OTS: 42000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

Torres promete a Cuerpo minimizar el recorte de empleo si triunfa la opa

El presidente de BBVA y el ministro de Economía exhiben buena relación pero chocan en sus opiniones sobre la operación de compra de Sabadell

ÁLVARO BAYÓN
SANTANDER

Un cara a cara de Carlos contra Carlos. El presidente del BBVA, Carlos Torres, compartió ayer mesa de intervenciones con el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, en plena opa sobre Banco Sabadell. El primero, para defender la operación, y el segundo, como el gran portavoz del Gobierno en contra de la fusión. En cualquier caso, el financiero lanzó un compromiso en materia de empleo y aseguró que el recorte de personal posterior a la posible unión de ambos bancos sería muy inferior al de otras operaciones del sector en los últimos años.

La pugna dialéctica transcurrió entre sonrisas durante la inauguración del curso de la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE), que se celebra en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) de Santander. Tanto Cuerpo como Torres dejaron claro que se llevan bien y presumieron en público de su buena relación y su trabajo conjunto antes de la opa, en asuntos como la inclusión financiera.

Hasta sus opiniones sobre el impuesto al sector, el principal caballo de batalla para el Gobierno y la banca desde hace dos años, fueron mucho más cercanas. Ambos dijeron respetar el papel del otro y sus opiniones. Pero esta cercanía y respeto público no se tradujeron en un acuerdo en sus posiciones sobre la operación que sobrevuela el ambiente.

Cuerpo sustentó su rechazo a la opa en tres cuestiones. La primera, la concentración financiera, para lo que puso como ejemplo la no remuneración de los depósitos durante los pasados meses, en los que el Banco Central Europeo ha subido los tipos de interés. Defendió que una excesiva concentración financiera ha complicado la correcta traslación de la política monetaria y que este era un asunto que preocupaba al Gobierno ya antes de la opa.

También cuestionó el efecto de la opa sobre la inclusión financiera y el efecto territorial, dado que en su opinión el banco resultante tendría una elevada cuota de mercado en algunas comunidades autónomas (en especial la valenciana y la catalana), lo que podría afectar a la cohesión territorial

Torres le respondió a renglón seguido e identificó estos elementos como temas a trabajar en estos meses. Reivindicó BBVA como una firma vasca con sede en Euskadi, una sede operativa en Málaga y una importante presencia en Cataluña, tras haber adquirido otras entidades durante la crisis, pero sin citar la presencia de su gran sede operativa en Madrid.

Rechazó igualmente que la no remuneración de los depósitos se deba a una excesiva concentración bancaria, sino a la excesiva liquidez de los bancos, al contrario de lo que expuso el ministro. También recordó que la cuota de mercado resultante, ligeramente por encima del 20%, no es la más alta del sector. Y se mostró abierto a tener en cuenta la lucha por la inclusión financiera.

Este último fue uno de los pocos puntos de consenso entre los dos. Torres se comprometió a blindar el acceso a los sistemas bancarios, y ambos se refirieron al análisis que ha hecho Competencia en el pasado, código postal a código postal. Cuerpo, por su parte, reivindicó la necesidad de atender especialmente a los barrios desfavorecidos.

Torres se guardó un as, el empleo, que en esta ocasión Cuerpo no citó entre sus preocupaciones. Torres se comprometió a que el recorte del empleo tras la opa y la fusión de ambos bancos será inferior al de otros procesos de concentración.

"Esta fusión es un poco distinta a otras. Ha habido en la pospandemia un ajuste muy relevante en todo el sector, con salidas muy relevantes de trabajadores. En 2020 hubiésemos tenido unas cifras de salidas de personal muy grandes", aseguró. Y repitió el mensaje de la misiva que envió a los trabajadores del banco la semana pasada: que el grueso de las sinergias vendrán de la simplificación de los sistemas tecnológicos y no por el lado del personal.

Las dos partes fueron prudentes respecto al intrincado proceso de autorizaciones que afronta la opa. No quisieron pronunciarse sobre la decisión que puede tomar la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en los próximos meses.

Pero Torres sí se refirió a la posibilidad de que la opa siga su curso, aunque la fusión no llegue a completarse por el veto del Gobierno. Aclaró que no es el escenario que contemplan, si bien cree que la fusión seguiría teniendo sentido. "Podríamos optimizar ahorros en gastos generales y de tecnología y seguiría teniendo enorme atractivo en un escenario que vemos menos probable", aseguró. Además, Torres resaltó la apuesta del banco por las pymes con la opa.

El presidente de BBVA, Carlos Torres Vila, y el ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, ayer. EFE

Torres afirma que la no remuneración de los depósitos se debe al exceso de liquidez

LA VANGUARDIA

PAÍS: España
PÁGINAS: 47
AVE: 38300 €
ÁREA: 1134 CM² - 100%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 52992
OTS: 361000
SECCIÓN: LABORAL

18 Junio, 2024

Ofrecido por DKV

Inclusión

Escuela Integralia, una puerta de acceso al mercado laboral para personas con discapacidad

DKV

Un total de 587 personas se beneficiaron de los programas formativos en 2023

La Fundación Integralia DKV lleva más de veinte años facilitando la inclusión sociolaboral de un colectivo cuyo porcentaje de ocupación está muy por debajo de las cifras de la población general

ENRIC ROS

En la actualidad, en España, unos 4,38 millones de personas tienen reconocida alguna forma de discapacidad. Lamentablemente, de todas ellas, solo una de cada cuatro dispone hoy de un empleo, lo que supone una tasa de ocupación del 25,9%. Esta cifra se encuentra 38,5 puntos porcentuales por debajo de la tasa correspondiente a las personas sin discapacidad. A la evidente dificultad en el acceso al mercado laboral, hay que sumarle otro dato preocupante: una de cada tres personas con discapacidad en nuestro país se halla en el umbral de la pobreza.

Evidentemente, esta realidad exige del desarrollo de políticas inclusivas que faciliten la inserción laboral y mejoren la calidad de vida de este grupo de ciudadanos. Para ello, es necesario contar con la implicación de las administraciones, del sector privado y de las entidades del tercer sector social, que debe comprometerse con las causas que favorezcan la igualdad social. La Fundación Integralia, fundada por DKV, es un buen ejemplo de este compromiso.

A través de la Escuela Integralia, se dedica a la formación de personas con discapacidad en competencias profesionales de atención al cliente o digitales, así como en las habilidades denominadas *blandas* (comunicación, escucha activa, trabajo en equipo, gestión del tiempo, etc.). Asimismo, trabaja en fortalecer la seguridad y la confianza, a menudo afectadas por los múltiples rechazos en el ámbito laboral; y, en los casos de discapacidad sobrevenida que obligan a cambiar de trabajo, ayuda en la reorientación profesional y la posible afectación emocional.

Finalizado el proceso de aprendizaje, la escuela acompaña a los alumnos en su inclusión sociolaboral, en un centro especial de empleo (CEE) de Integralia o una empresa colaboradora. Cuando la persona ya está desempeñando su trabajo, sigue participando en un plan de mejora continua para impulsar su perfil. Además, apuesta por la integración de las personas con alta discapacidad (aquellas que tienen parálisis cerebral, enfermedades mentales igual o superior al 33%, y también las que presentan una discapacidad física o sensorial con más de un 65%).

En 2023, la escuela realizó un total de 20 programas formativos de los que se beneficiaron 587 personas, cumpliendo el compromiso de inserción laboral mínima del 60%. Hasta 67 de ellas se incorporaron a los centros de la propia fundación y 26 en otras empresas y organizaciones. Hoy, los ocho CEE que la fundación impulsa en España, cuya actividad principal es la atención al cliente multicanal, cuentan con un equipo de 620 personas que gestionan más de cinco millones de interacciones anuales con los usuarios de más de 70 empresas e instituciones clientes.

4,38 M de personas en España tienen reconocida una discapacidad. De ellas, solo un 25,9% ha conseguido un empleo y una de cada tres se halla en el umbral de la pobreza

Más de la mitad del equipo de Integralia (concretamente, el 66%) está formado por mujeres, y un 39,5% supera los 45 años. Respecto al tipo de discapacidad, la física y la orgánica (las enfermedades degenerativas o crónicas) ocupan el primer lugar, con un 73%, seguidas por la discapacidad por enfermedad o trastorno mental (14%), la múltiple (5%) y la sensorial-visual (un 4%).

Hay que recordar que la misión final de la escuela es que los participantes puedan finalizar su itinerario formativo y profesional en otras empresas y organizaciones, para contribuir de este modo a normalizar su presencia en el panorama laboral. Durante el pasado 2023, se realizaron siete tránsitos de los CEE a otras compañías.

Innovación social

La Fundación Integralia DKV cuenta con diversos programas para promover la integración laboral que merece la pena mencionar. En Asturias, en alianza con otras organizaciones y entidades, creó en 2021 el primer Hub de Diversidad Digital, iniciativa de innovación social que ofrece itinerarios formativos y laborales enfocados a mejorar las competencias en el ámbito TIC de personas con discapacidad para reducir su brecha digital. El HDD tiene ya antenas en Andalucía, la Comunitat Valenciana, Aragón, Extremadura, Galicia y acaba de aterrizar con el apoyo de AECID en Colombia. Asimismo, el programa Mejorando la Vida de las Personas con Epilepsia: MJN Seras también dispone de formación para este colectivo específico, así como cursos de sensibilización a empresas.

Erasmus Plus, Programa Transeuropeo Better to Include, tiene por objeto la sensibilización de empresas europeas para la inclusión de personas con discapacidad, y también la transmisión de información a otras entidades y a la sociedad en general sobre buenas prácticas en este ámbito, en Italia, Portugal y España. Además, en 2020, la Escuela Integralia inició el proyecto Activa Rural, orientado a favorecer la inclusión laboral de mujeres que residen en entornos rurales a través del teletrabajo.

En España, apenas el 30% de las empresas cumple con la LGD (Ley General de Discapacidad), que obliga a las empresas con plantillas de más de 50 empleados a tener un 2% de cuota de reserva para personas con discapacidad certificada. Integralia asesora y acompaña a las empresas que quieran impulsar la diversidad y la inclusión como parte de su estrategia ESG y ha desarrollado una herramienta de autodiagnóstico para medir el nivel de gestión de la diversidad de las empresas.

Asimismo, coopera en la creación y el desarrollo de proyectos en otros países, como Perú, Colombia, Chile o Portugal. La fundación forma parte del tejido asociativo del tercer sector social de la discapacidad y forma parte de la Junta Directiva de la Confederación Española de Entidades de Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) en Barcelona y Catalunya, y la Federación Catalana de Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social (FECECT). También pone a disposición el conocimiento y la experiencia de sus servicios de atención al cliente en programas de ayuda humanitaria y solidaridad con otras entidades de cooperación, como Open Arms (corredor humanitario Ucrania), etc.

En total, a lo largo de su trayectoria, la escuela Integralia ha impartido más de 14.877 horas de formación. El 50% del alumnado ha obtenido un empleo (dos de cada tres en Integralia, y uno de cada tres en empresas colaboradoras). Además, sigue formando a personas con discapacidad con la colaboración del programa Inserta de la Fundación ONCE, con al menos dos promociones por año. La labor de esta fundación creada por DKV es un buen ejemplo del modo en que el compromiso de las empresas y organizaciones contribuye al cumplimiento la agenda de los ODS 2030 y a una sociedad más diversa.

EL MUNDO

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 13
AVE: 31078 €
ÁREA: 601 CM² - 58%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 36918
OTS: 487000
SECCIÓN: ESPAÑA

El Constitucional se prepara para anular la prevaricación del 'caso ERE'

Los magistrados deliberan hoy sobre la demanda de amparo de la ex ministra Álvarez

ÁNGELA MARTIALAY MADRID

El Pleno del Tribunal Constitucional delibera hoy sobre la ponencia de la vicepresidenta Inmaculada Montalbán donde se propone amparar a la ex ministra Magdalena Álvarez, condenada por prevaricación en el caso de los ERE fraudulentos de Andalucía. Es probable que la corte de garantías, de marcada sensibilidad progresista, apruebe el proyecto de sentencia de Montalbán, según informan fuentes jurídicas.

La ex ministra de José Luis Rodríguez Zapatero fue condenada a un delito de prevaricación continuado al haber intervenido en la elaboración de los anteproyectos de ley de presupuestos del Gobierno andaluz de los años 2002, 2003 y 2004 y modificaciones presupuestarias de octubre de 2002. En este caso, el proyecto de sentencia propone estimar la demanda de amparo de la ex consejera de la Junta de Andalucía. En concreto, considera que la justicia ha vulnerado el derecho fundamental de Magdalena Álvarez a la legalidad penal, recogido en el artículo 25.1 de la Constitución.

La Audiencia Provincial de Sevilla, primero, y el Tribunal Supremo, después, condenó a Álvarez por dictar resoluciones arbitrarias al incluir en el anteproyecto de presupuestos un criterio de presupuestación ilegal para los ERE fraudulentos, en concreto, el uso de transferencias de financiación para el pago de subvenciones excepcionales.

En su demanda de amparo, la ex ministra socialista de Fomento argumentó que el Alto Tribunal incurrió en una «interpretación extravagante e imprevisible» del concepto de resolución o asunto administrativo al condenarla por un delito previsto en el artículo 404 del Código Penal ya que los anteproyectos y proyectos de leyes son actos prelegislativos, cuya aprobación depende de la voluntad del Parlamento.

El Constitucional sostiene las actuaciones realizadas cuando el Gobierno ejerce la iniciativa legislativa no pueden considerarse en modo alguno una actuación administrativa. En concreto, el proyecto de sentencia de Montalbán defiende que la elaboración de un anteproyecto o proyecto de ley no es una actividad administrativa.

Además, el texto considera que el control jurisdiccional del proceso de elaboración de las leyes ha de limitarse sólo al vicio de forma y únicamente en los casos en los casos en los que la infracción cometida haya podido afectar a la voluntad del Parlamento. Para la vicepresidenta del TC, la prerrogativa del poder ejecutivo de presentar proyectos de ley es un acto político que se incardina dentro de las funciones de gobierno y que goza de una naturaleza jurídica diferente de aquellos que adopta un Gobierno en el ejercicio de sus funciones administrativas.

La ponencia plantea que se retrotraigan las actuaciones hasta el tribunal sentenciador para que la Audiencia Provincial de Sevilla dicte una nueva sentencia respetuosa con el derecho fundamental vulnerado, es decir, dictando la absolución de Álvarez. El fallo que adopte la corte de garantías allanará el camino al resto de condenados por el delito de prevaricación en el caso ERE, entre ellos al ex presidente de la Junta de Andalucía José Antonio Griñán.

Por otro lado, el Pleno desestimó ayer por unanimidad el recurso de amparo presentado por el ex consejero de la Junta de Andalucía José Antonio Viera Chacón, condenado por el delito de prevaricación en concurso medial con malversación esta causa de corrupción, por «genérico».

El ex ministra de Fomento y ex consejera de Economía y Hacienda de la Junta, Magdalena Álvarez. POOL

LEY DE ARAGÓN

ADMISIÓN. El Tribunal Constitucional ha suspendido la aplicación de la ley por la que se derogó la ley de memoria democrática de Aragón al admitir a trámite el recurso presentado contra la misma por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

DERECHOS. El Pleno ha acordado estudiar el recurso del Ejecutivo de Pedro Sánchez, que considera que la ley podría vulnerar los derechos de las víctimas del franquismo.

LA VANGUARDIA

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 29
AVE: 21831 €
ÁREA: 646 CM² - 57%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 52992
OTS: 361000
SECCIÓN: VIVIR

Los taxistas desconvocan la huelga tras ser atendidas sus reivindicaciones

Más control de las VTC y nuevo método de cálculo de tarifas, demandas aceptadas

MANÉ ESPINOSA

Una flota de taxis junto a la estación de Sants de Barcelona

REDACCIÓN Barcelona

Buenas noticias para la movilidad en Barcelona en una semana que se prevé complicada para desplazarse por el centro de la ciudad. Las asociaciones de taxistas anunciaron ayer la desconvocatoria del paro que habían previsto desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde de hoy, justo el día en que la zona del paseo de Gràcia y la Gran Via comenzará a notar los cortes como consecuencia de la exhibición de Fórmula 1 que tendrá lugar mañana.

Las asociaciones del taxi han decidido desconvocar las movilizaciones tras haber recibido las promesas de las distintas administraciones de que sus reivindicaciones serán atendidas. En un comunicado difundido por Élite Taxi, se informa de que "después de unos días frenéticos de reuniones y negociaciones, todas las asociaciones convocantes han decidido dar una tregua y aplazar el paro total del martes 18 de junio".

Entre los acuerdos alcanzados con el Ministerio de Transportes y Agenda Urbana, explica la principal asociación de taxistas, está el de habilitar en la ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT) a las comunidades autónomas para la formación de conductores, garantizar la calidad del servicio y la trazabilidad de los servicios de plataformas digitales. Asimismo, se estudiará la posibilidad de introducir la figura del operador de transporte en la LOTT para que las empresas y las plataformas que tengan una incidencia decisiva en los servicios de taxi y vehículos de transporte con conductor (VTC) necesiten una autorización y cumplan con unos requisitos que garanticen que los vehículos con los que operan cumplen la ley de cada territorio.

También hay un principio de acuerdo con el Ayuntamiento de Barcelona y el Instituto Metropolitano del Taxi (Imet). Se ha acordado la presentación el 20 de junio de las conclusiones del nuevo método de cálculo al grupo de tarifas de la mesa técnica para reflejar los costes de la actividad del taxi, garantizar el beneficio razonable e incentivar la oferta.

Por su parte, el Imet ha aprobado recientemente la vía de la doble homologación, en la línea de la medida aplicada en Madrid, lo que debería permitir aumentar el número de vehículos disponibles para los taxistas, a petición de las entidades. Esta era una vieja reivindicación del sector, como lo es la de la simplificación administrativa y el aumento del número de exámenes de acceso a la credencial de cara al año que viene, una cuestión que la administración se ha abierto a estudiar. De este modo, las personas que accedan a la credencial deberán trabajar un mínimo de 360 días, a contabilizar en dos bloques de 180 días de continuidad mínima, durante los dos primeros años, o, de lo contrario, la perderán.

El IMET y el Ayuntamiento de Barcelona elevarán la propuesta de permitir cámaras de seguridad en los taxis en la próxima reunión de la mesa de seguridad del taxi, que deberá ser desarrollada por las autoridades competentes. Otro de los acuerdos hace referencia al mayor control y la imposición de sanciones a las plataformas de VTC que incumplan la normativa, una cuestión que las asociaciones del taxi denunciaban que se había relajado.

Compromiso para la formación de conductores y garantías de mejora de la calidad del servicio

No todas las movilizaciones están desconvocadas. Los taxistas mantienen las previstas en dos estaciones de ITV (Badalona y Sant Just Desvern) contra unos precios que tachan de "abusivos" y contra el "mal servicio", así como en las terminales del aeropuerto donde denuncian estar "peor que las ratas" en las zonas de espera.

Élite Taxi elogia la actitud de Ayuntamiento de Barcelona, "del que no podemos obviar la defensa que siempre ha mostrado hacia el servicio público del taxi".●

EL PAÍS
EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

PAÍS: España
PÁGINAS: 21
AVE: 20505 €
ÁREA: 339 CM² - 30%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 49152
OTS: 778000
SECCIÓN: ESPAÑA

18 Junio, 2024

PP y PSOE pugnan por capitalizar la reforma de la ley penintenciaria

La norma convertirá a los funcionarios de prisiones en agentes de la autoridad, una antigua aspiración del colectivo

ÓSCAR LÓPEZ-FONSECA
Madrid

La batalla parlamentaria entre el PSOE y el PP llega, incluso, a aquellos temas en los que, sobre el papel, están de acuerdo. Ambos partidos han presentado, para su toma en consideración, sendas proposiciones de ley para modificar la ley general penitenciaria, de 1979, con un mismo objetivo: que los funcionarios de prisiones pasen a ser considerados agentes de la autoridad, una antigua aspiración del colectivo por la que se agravarían las penas para aquellos que atenten contra su integridad y daría a su testimonio presunción de veracidad. En abril, el Senado ya aprobó la propuesta del PP en este sentido con amplísima mayoría —con el voto favorable de los socialistas y solo tres votos en contra y 11 abstenciones— y hoy el Congreso debatirá y votará la del PSOE. Pese a que los textos de ambas son muy similares, el PP aún no ha hecho público cuál será el sentido de su voto ante la iniciativa del partido del Gobierno. La medida afectaría a cerca de 30.000 funcionarios de las tres administraciones con competencias penitenciarias: la central, Cataluña y País Vasco.

La pugna entre ambos partidos se produce con un suceso de fondo: el asesinato el pasado 13 de marzo de Nuria López, cocinera de la cárcel de Mas d'Enric (Tarragona), a manos de un interno que luego se suicidó y las posteriores protestas de los funcionarios de prisiones, que llegaron a bloquear el acceso a las principales prisiones catalanas. Solo ocho días después de aquel crimen, los populares presentaron en la Cámara alta su propuesta, en la que incidían en la necesidad de que los funcionarios tuvieran la condición de agentes de la autoridad con el argumento de que, según las estadísticas de Instituciones Penitenciarias, en 2023 se habían producido 508 las agresiones a estos —una cada 16 horas—, un incremento del 12% con respecto a 2022. El pleno del Senado aprobó su toma en consideración el 24 de abril.

La propuesta socialista es prácticamente igual a la que ya presentaron en la pasada legislatura junto a sus socios de Gobierno, Unidas Podemos, pero que acabó decayendo con el fin abrupto de la legislatura. Según confirman fuentes de EH Bildu, la formación de la izquierda *abertzale* votará en contra al considerar que el reconocimiento de los funcionarios de prisiones como agentes de la autoridad no resolverá la conflictividad en las cárceles. ERC no descarta votar en contra, aunque el sentido de su voto aún no está cerrado. El PNV, en el gobierno de la otra comunidad, el País Vasco, que tiene esta transferencia, se debate entre la abstención y el voto a favor.

Manifestación de funcionarios de prisiones en la cárcel de Quatre Camins (Barcelona) el 18 de marzo. G. BATTISTA

Expansión

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 43
AVE: 17247 €
ÁREA: 923 CM² - 86%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 10890
OTS: 103000
SECCIÓN: DIRECTIVOS

"El teletrabajo es un suflé: acabará bajando"

FERRAN MONJE Consejero delegado de Badebles, con divisiones inmobiliaria y hotelera.

Nerea Serrano. Madrid

El padre de Ferran Monje (Barcelona, 1960) fue a la oficina hasta los 94 años. No cree que es algo que él pueda hacer, pero no por falta de ganas de trabajar hasta el final, sino porque está inmerso en convertir la empresa familiar en una socimi. El origen de Barcelonesa de Inmuebles se remonta a los años cincuenta y más de medio siglo después vive una reorganización bajo el nombre de Badebles, donde, además del negocio inmobiliario, se sustenta una división hotelera (con establecimientos en Costa Brava, Barcelona e Ibiza) que busca expandir.

Crecer es precisamente lo que ha hecho Monje en la compañía familiar, donde se incorporó de manera natural: "No tuve ninguna duda porque me gustaba el trabajo. Mi padre nunca me impuso que estuviera con él y yo tampoco lo hice con mi hijo que, actualmente, trabaja en el negocio". Para el catalán esto es una ventaja: "Hay unidad de objetivos y criterios; lo que no puedes imponer es que, como tú eres el padre, mandes. En la oficina no es mi hijo, es un socio y colaborador. Muchas veces en las empresas familiares la figura del páter es omnipresente y no se escucha a la gente más cercana, es un error", sentencia Monje, que defiende valores como la constancia y la prudencia.

Esta última es, según el directivo, "la base del negocio inmobiliario. Hemos vivido varias crisis en el sector y he visto crecer a promotores enormes y luego desaparecer". Pero ser prudente no significa no arriesgar. "Las decisiones no son difíciles de tomar cuando las tienes claras. En el año 2017 levantamos el edificio Platinum@BCN en el distrito 22@ de Barcelona porque valía la pena corres el riesgo". La recompensa fue la mayor puntuación hasta ese momento (101 puntos) en la división de oficinas de alquiler por su eficiencia medida por el programa Leed. "Los trabajadores valoran las oficinas productivas y que el espacio sea sostenible ayuda", dice Monje, que cree que "el teletrabajo es un suflé". Trabajar en casa "puede estar bien unos días, pero luego no sabes distinguir lo que es vida profesional del ocio. Hay que salir de tu entorno personal y dividir facetas porque es más productivo y satisfactorio".

Ferran Monje es el consejero delegado de la antigua Barcelonesa de Inmuebles, que renace bajo el nombre de Badebles para incorporar también su negocio hotelero.

Crecimiento prudente

Otro suflé que vaticina que bajará es el del turismo. "Después de la pandemia, que fue muy dura, ha imperado la filosofía de disfrutar al máximo de la vida, pero hay que ser prudente, porque es algo puntual y hay que pensar que en dos o tres años el suflé bajará". Prudencia, una vez más, es el ingrediente para entrar en harina en la división hotelera, donde el grupo (a través de la marca Badebles Hotels) tiene exclusivos activos como Torre del Canónigo, en Ibiza, Convent Begur, en Costa Brava, o Margot House, en Barcelona. "Queremos crecer y, dentro de España, nos gustaría que fuera en Madrid. Además, buscamos no solo ser propietarios del inmueble, sino explotarlo y que las futuras aperturas sean hoteles de más tamaño. Queremos buenos activos, pero sin perder la cabeza", asevera el ejecutivo, que en septiembre prevé abrir un restaurante en la capital, Corsario, sede del espacio homónimo en Ibiza y que abriría en Madrid como una embajada cuando el balear esté cerrado. Además, las expectativas del grupo no se limitan al territorio nacional, pues no descartan crecer fuera, "si mi sentimiento de prudencia me deja", remata risueño Monje.

"En muchas empresas familiares la figura del páter es omnipresente y no se escucha a los demás"

"Queremos hacer crecer la parte hotelera del negocio con buenos activos, pero sin perder la cabeza"

El directivo también da su opinión sobre las manifestaciones contra el turismo masivo que han vivido distintas ciudades hace unas semanas. "Hay que escuchar las reclamaciones de todos los interlocutores y buscar soluciones para que el turismo sea razonable y sostenible".

Otro reto es encontrar el personal adecuado: "Cuesta conseguirlo, pero una vez en plantilla hay que fidelizarles. ¿Cómo? Valorándoles y con buen trato", prescribe el catalán.

Donde no hay trato posible, por ahora, es en que los Monje pierdan el control mayoritario de su empresa: "No nos lo hemos planteado porque nos gusta nuestro trabajo y disfrutamos con él. Si llevamos tantos años en este negocio, será porque mal no lo hacemos".

alimentación el economista

PAÍS: España
PÁGINAS: 34
AVE: 12097 €
ÁREA: 459 CM² - 81%

FRECUENCIA: Mensual
DIFUSIÓN: 6335
OTS: 54000
SECCIÓN: RESTAURACION

18 Junio, 2024

McDonald's acelera para superar en cuatro años los 800 locales en España

La multinacional estadounidense anuncia un plan de crecimiento que prevé 200 aperturas en 4 años en nuestro país y la generación de 10.000 nuevos puestos de trabajo.

Javier Mesa. Foto: Alberto Martín

La cadena de hamburgueserías McDonald's prevé superar la cifra de 800 restaurantes operativos en España en 2028 dentro de un plan de expansión que incluye la apertura de más de 200 locales en cuatro años, según el presidente de la compañía Luis Quintiliano. Con motivo de la presentación del informe de impacto de la compañía, el directivo explicaba a finales de mayo que este ambicioso plan de expansión llegará aparejado de la creación de más de 10.000 puestos de trabajo. Tras haber triplicado su ritmo de aperturas en nuestro país en los últimos años, la multinacional cuenta con más de 600 restaurantes y genera más de 26.000 puestos de trabajo directos y unos 60.000 de manera indirecta a través de su cadena de valor.

En cuanto a la generación de impacto positivo, Quintiliano aseguraba que el compromiso de la cadena con la sostenibilidad abarca tres vertientes, la económica, la social y la medioambiental. En el terreno económico, el directivo apuntaba que su plan de crecimiento consolidará a la marca como actor clave en el panorama empresarial nacional y como uno de los principales empleadores del país. En el del impacto positivo, el máximo responsable de la cadena recordaba que su apuesta por la calidad de los ingredientes les ha llevado a contar con más de un 70% de su cesta de la compra proveniente de proveedores de origen local, un dato que se enmarca dentro de su estrategia de apoyo al campo español, como el lanzamiento de Big Good.

En cuanto al impacto social, Quintiliano destacaba el apoyo a las familias a través de la fundación Ronald McDonald y sus casas para acoger a las familias de niños con enfermedades que requieren hospitalizaciones prolongadas. Asimismo, recalcaba la importancia de iniciativas como el McHappy Day por el que toda la recaudación de una jornada por la venta del Big Mac se dona a la mencionada donación, así como el programa Happy Meal Readers que ha distribuido más de 9 millones de libros desde su lanzamiento en 2019. El presidente también citaba las 35 medidas específicas de su Plan de Igualdad para fomentar valores como la diversidad y la inclusión, en el que destaca el protocolo para la gestión de la diversidad sexual y reasignación de género, pionero a nivel mundial y que les ha valido el sello de Aenor.

Por último, dentro del compromiso con el medioambiente, Quintiliano destacaba ambiciosos objetivos como el de lograr la neutralidad climática en 2050 para sus oficinas, restaurantes y cadena de suministro, así como el ahorro de más de 800 toneladas de residuos plásticos desde 2019 o el 95% de uso de energías renovables en sus operaciones.

Cinco Días

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 29
AVE: 11416 €
ÁREA: 948 CM² - 79%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 7386
OTS: 42000
SECCIÓN: OPINION

Opositores a profesor de secundaria en Teruel, el 15 de junio. EFE

Escrito en el agua

La Administración pública, el primer empleador en los diez próximos años

Por José Antonio Vega. España deberá renovar sus plantillas públicas en cerca de un millón de empleados hasta 2035, pero no incrementarlas

Periodista

La Administración pública, de la que somos accionistas todos los españoles, será la empresa que más empleo reparta en los diez próximos años por la simple evolución vegetativa de sus plantillas, que están notablemente más envejecidas que las del sector privado. Solo para mantener el nivel actual de ocupación, deberá absorber a más de 900.000 empleados (casi un tercio de los que tiene ahora), funcionarios o no, en el decenio venidero, y a casi 1,4 millones si la proyección se prolonga 15 años.

Hablamos de relevo en el empleo de una plantilla que tiene algo más de 3,5 millones de ocupados detectados por la encuesta de población activa, contabilizando todos los niveles de la Administración pública, sus organismos autónomos y las empresas de capital estatal, autonómico o municipal. No hablamos de creación de empleo nuevo en un grupo de empresas que lo han incrementado ya en casi un 30% en lo que va de siglo, un ritmo muy superior al mostrado por el sector privado (21%), y que está ya en los estándares relativos europeos en la mayoría de los servicios que presta a la población.

Pero nunca se puede descartar tal cosa, aunque las finanzas públicas que pagan las nóminas estén en una situación de acumulación de deuda estructural nunca antes registrada y un déficit estructural sobre el que no parece encontrarse ni la fórmula ni la voluntad de reducirlo.

En los últimos 20 años, el empleo público recogido en el Registro Central de Personal del Ministerio de Hacienda y Función Pública ha pasado de los 2,3 millones de ocupados a casi 3 (2,96), un avance del 28,8%. Este ritmo prácticamente se duplica en el caso de las comunidades autónomas, que elevan sus efectivos laborales en un 54,5% (hasta 1,84 millones), mientras que los ayuntamientos los incrementan muy moderadamente (solo un 10%), y la Administración del Estado los reduce en un 7,2%, consecuencia en parte del traspaso continuo de competencias a los territorios.

Los mayores incrementos, siempre en el círculo autonómico, se han registrado en los servicios públicos competencia de tales Administraciones, fundamentalmente en la enseñanza y la sanidad. Pero lo han hecho a velocidades muy superiores a la que ha crecido la población a la que prestan servicios (13%), o el empleo privado. Los trabajadores dedicados a la docencia no universitaria han avanzado en un 45,4%, desde los 451.000 ocupados a los 656.000, mientras que en el caso de la enseñanza universitaria, el número de efectivos se ha duplicado (crece un 103,3%), y pasa de los 89.000 en 2002 a los 181.000 en 2023.

La explosión de las plantillas se ha producido en paralelo a la creación de campus públicos en todas las comunidades autónomas que se precien, no menos vigorosa que la experimentada en el sector privado en algunas regiones, como la Comunidad de Madrid, y con resultados en la mayoría de los casos manifiestamente mejorables tanto en el ámbito público como en el privado. Si ponemos el foco en la enseñanza media, el incremento de personal ha sido inversamente proporcional a la mejora de los resultados relativos que internacionalmente proporciona el *Informe PISA*.

En el caso de la atención sanitaria, el avance de la ocupación es de casi un 90% en los años consumidos del siglo, desde los 370.000 a los 700.000, y todo indica que el servicio sí ha mejorado, aunque sigue habiendo cuellos de botella en muchos territorios, con sonrojantes listas de espera en pruebas diagnósticas y operaciones quirúrgicas, y falta de médicos en zonas rurales con población muy envejecida que precisa atención diaria. Y todo ello, pese al nunca cuantificado desahogo que produce la sanidad privada, objeto de la censura continua por una parte de la sociedad, amparada en discursos sindicales y de partidos de izquierda, que también la consumen.

La explosión del personal educativo se ha producido en paralelo a la creación de campus, con resultados en general mejorables

Pese a la incorporación masiva de personal funcionario o laboral en los años de este siglo, el envejecimiento de la fuerza laboral pública viene determinado por una primera oleada de incorporaciones en los últimos años ochenta y en los noventa de la mano de la universalización de los servicios sanitarios y educativos, así como por la paralización de las contrataciones de personal público con ocasión de las crisis fiscales del Estado, pero especialmente la de 2008-2013, que limitó con severidad la cobertura de vacantes por jubilación, en un intento desesperado por ahorrar recursos públicos.

Además, la incorporación al empleo en las Administraciones públicas, pese a proporcionar unos estándares de seguridad envidiables, se retrasa hasta los 35 años de media (frente a los 26 de incorporación media al sector privado) por lo dilatado de sus procedimientos, especialmente para el personal funcionario que debe pasar por el filtro de las oposiciones, el cual ha sido sorteado por la interinidad o el personal de carácter laboral.

Hacienda edita un informe anual sobre el envejecimiento de las plantillas de la Administración del Estado, y en el más reciente concluye que, en diez años, el 58% del personal estará jubilado, ya que seis de cada diez trabajadores tienen más de 50 años, con el techo medio de edad entre el personal laboral fijo en 54,5 años, seguido de los funcionarios, con una media de 51,6 años. La EPA ofrece una proporción de más de 50 años entre los empleados públicos del 43,5%, mientras que en el sector privado solo tiene esa condición el 28% de la fuerza laboral. En las comunidades autónomas, el 44% de los efectivos tiene ahora más de 50 años, y una proporción superior en los ayuntamientos.

En los próximos años, pese al descenso de la fuerza laboral disponible por razón demográfica, la mayor empresa del país, la Administración pública, tendrá, por tanto, que absorber a cerca de un millón de nuevos trabajadores, y mejorar el perfil de edad de sus plantillas. Solo Italia, donde la jubilación de los funcionarios es incluso más generosa que en España, en edad y en renta, tiene sus efectivos laborales más maduros, con casi el 50% de ellos con medio siglo cumplido, mientras que en España tienen tal condición el 46%; en la OCDE, de media, solo uno de cada cuatro tiene tal edad.

Cuestión discutible es incrementar el volumen de efectivos, equiparable ya al de los pares europeos, salvo en servicios muy puntuales, pero con muy mejorable productividad, con unas finanzas públicas sin holgura alguna y con la presión fiscal en máximos.

elEconomista.es 15 Años

PAÍS: España
PÁGINAS: 31
AVE: 10514 €
ÁREA: 657 CM² - 64%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 6335
OTS: 66000
SECCIÓN: NORMAS Y TRIBUTOS

18 Junio, 2024

Hacienda retrasa medio año la devolución del impuesto de Sociedades de Montoro

La Agencia abre hasta inspecciones para verificar fielmente las compensaciones

Eva Díaz MADRID.

La Agencia Tributaria retrasa más de seis meses las devoluciones por los cambios en el Impuesto de Sociedades que realizó el exministro de Hacienda, Cristóbal Montoro (PP), en 2016 para incrementar la recaudación y que tumbó el Tribunal Constitucional (TC) en enero. Los expertos coinciden en que el fisco está llevando a cabo unas comprobaciones exhaustivas, e incluso, en algunos casos está abriendo procedimientos de inspección para comprobar la validez de los créditos fiscales por bases imponibles negativas, deducciones por doble imposición internacional y por deterioro de participaciones que ahora las firmas buscan recuperar.

El fallo del Constitucional que anuló el Real Decreto-ley de 2016 que impuso a las compañías estas limitaciones a la hora de aplicar deducciones en el impuesto supone un roto para las arcas públicas de 2.800 millones de euros en devoluciones. La Corte de Garantías limitó las compensaciones solo a aquellos contribuyentes que hubieran impugnado las liquidaciones antes de su fallo del 18 de enero y la causa siguiera aún abierta, ya fuera en vía administrativa o judicial.

El presidente del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF), Agustín Fernández, señala que el procedimiento de devolución no está siendo automático y va a haber verificación de datos para comprobar que lo que se va a devolver es lo correcto. Por su parte, Jesús Quintas, economista colegiado del REAF, matizó que estas comprobaciones van a retrasar las devoluciones como mínimo seis meses, que es el periodo para recopilar la información.

Bosco Montejo, socio responsable del área Fiscal de Freshfields, añade que en las solicitudes de devolución que estaban siendo objeto de revisión porque la Administración Tributaria ya había negado previamente el derecho a la misma, el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) instó a la Agencia a dictar una nueva resolución tras el fallo del TC. "No sería descartable que la Administración Tributaria pretendiese comprobar a través de un nuevo procedimiento de inspección la validez de los créditos fiscales por bases imponibles negativas, deducciones internacionales que se pretender compensar, así como los cálculos para la reversión de los deterioros de cartera. Esta circunstancia puede provocar que las devoluciones sustentadas en la inconstitucionalidad de la norma se retrasen", indica.

La ministra de Hacienda, Mª Jesús Montero y su antecesor, C. Montoro. EFE

> Los abogados recomiendan a las firmas que pidan al fisco que apliquen la sentencia a su caso

Montejo señala que Hacienda estaría obligada a aplicar de oficio los efectos de la sentencia en todas las situaciones no consolidadas, es decir, procedimientos de inspección en curso, rectificaciones de autoliquidaciones presentadas con anterioridad al fallo del TC, así como resoluciones desestimatorias que se encuentran en fase de revisión administrativa o jurisdiccional.

No obstante, el socio de Freshfields indica que, aunque las compañías no tienen que presentar una solicitud formal de devolución, es recomendable que pongan en conocimiento de Hacienda o del tribunal oportuno la sentencia y los efectos que tiene en su situación. "Sería especialmente recomendable cuando la situación no consolidada se correspondiera con un procedimiento de inspección en curso, con mayor razón, si cabe, cuando no se haya cuantificado todavía el eventual impacto en el seno del mismo", apunta. Asimismo, añade que cuando en la revisión de la liquidación no se fundamentó la inconstitucionalidad de la norma, siempre que la sentencia pudiera tener un impacto positivo para el contribuyente, sería altamente recomendable una actitud proactiva solicitando que sea tomada en consideración.

@ Más información en **www.eleconomista.es/ecoley**

LA RAZÓN

PAÍS: España
PÁGINAS: 40
AVE: 7832 €
ÁREA: 228 CM² - 22%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 51373
OTS: 148000
SECCIÓN: AUTONOMIAS

18 Junio, 2024

Galicia

12,5 millones para paliar la falta de médicos este verano

Javier Presas. ORENSE

El presidente de la Xunta, Alfonso Rueda, anunció ayer que el Gobierno autonómico destinará «más de 12,5 millones» para garantizar la asistencia sanitaria en verano. Esta inversión se dirigirá «a contratar médicos para sustituir a los que están de vacaciones, contratar a facultativos adicionales y reforzar los centros de las zonas con mayor afluencia en esta época del año».

Además de las medidas comunes de organización de profesionales que se vienen realizando cada año, la Conserjería de Sanidad considera necesario poner en marcha otras de carácter extraordinario, dirigidas a dotar de suficiente personal a los centros durante el verano y «a garantizar la máxima calidad en la atención sanitaria durante unos meses especialmente complicados».

El Plan de cobertura de necesidades de personal médico en atención primaria durante el período estival 2024, que hoy aprobó el Gobierno gallego, recoge cuatro medidas extraordinarias para paliar el déficit de personal, problema generalizado en todo el Estado y que viene generando polémica con el ministerio durante las últimas semanas.

Así, este plan de refuerzo para el verano incluye una oferta de movilidad temporal y voluntaria a centros que precisen refuerzos prioritarios o tengan especiales necesidades de cobertura.

Una apuesta con la que se prevé ofrecer al personal la opción de prestar servicios temporalmente en un centro de salud distinto al de su destino, por precisar aquel un refuerzo prioritario, por ejemplo, ayuntamientos con sobrecarga de población en verano. Una medida que también estará disponible para el personal de otras comunidades autónomas que acepten prestar servicios en los dichos centros.

ABC

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 31
AVE: 4401 €
ÁREA: 88 CM² - 12%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 39852
OTS: 327000
SECCIÓN: BOLSA

Cada trabajador le cuesta a las empresas 280 euros más que en 2022

El coste laboral por trabajador se incrementó un 3,9% en los últimos doce meses y superó por primera vez los 3.000 euros en un primer trimestre del año, llegando a 3.009,87 euros, según los datos difundidos ayer por el INE. Este indicador refleja la evolución del coste real medio que cada empleado tiene para las empresas y agrega tanto los salarios, como los beneficios sociales de sus empleados como las cargas regulatorias por cotizaciones sociales. En los dos últimos años y al calor de la escalada de la inflación, el coste que cada trabajador tiene para las empresas se ha incrementado en cerca de 281 euros desde los 2.729,01 euros del primer trimestre de 2022 hasta los 3.009,87 euros registrados en el primer trimestre de este año, pero apenas un 60% de ese incremento se explica por la mejora de los salarios ordinarios de los trabajadores. Un 40% de ese incremento se explica por la evolución de otros componentes no salariales, como las dietas de diferente naturaleza y los costes regulatorios asociados a las sucesivas subidas de cotizaciones decretadas por el Gobierno.

B. P. MADRID

MACROECONOMIA

EL MUNDO

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 26-27
AVE: 56982 €
ÁREA: 1222 CM² - 118%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 36918
OTS: 487000
SECCIÓN: ECONOMIA

Criteria eleva a 40.000 millones su plan inversor

● El 'holding' prevé aumentar un 48% el valor de sus activos en 2030 y el dividendo anual hasta los 700 millones ● Busca socios para Naturgy

GERARD MELGAR BARCELONA

Criteria quiere «reafirmar» su papel como «agente estabilizador de la economía española». El *holding* inversor de la Fundación La Caixa presentó ayer su plan estratégico para los próximos cinco años con el principal objetivo de «preservar y hacer crecer el patrimonio y los dividendos». La hoja de ruta prevé proteger las posiciones en su cartera estratégica y reforzar las de diversificación y capital privado.

La sociedad presidida por Isidro Fainé tiene previsto que el valor bruto de sus activos, que actualmente es de 27.000 millones de euros, alcance los 40.000 millones en 2030 (en términos netos pasaría de 22.000 a 36.000) y que, en ese mismo plazo, el dividendo anual a la Fundación La Caixa se vea incrementado hasta los 700 millones de euros (ahora es de 400 millones). La rentabilidad planificada oscila entre el 8% y el 10% (en 2023 fue del 3%).

La nueva ruta estratégica de Criteria tiene a Naturgy en el primer escalafón de sus siete puntos. Las negociaciones frustradas del *holding* con Taqa (Abu Dhabi National Energy Company) para la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) sobre la energética han dan paso a un nuevo proceso de búsqueda de un socio para tomar el control de la compañía y dar salida del accionariado a los fondos GIP y CVC, que poseen más del 40% del capital social de la gasista. El primer punto de las «macroiniciativas» diseñadas para el periodo 2025-2030 contempla un «plan de creación de valor para Naturgy». Pese a no desvelar intenciones concretas, queda claro que se buscarán accionistas estables alineados con el plan a largo plazo de la empresa, que pasa por impulsar el crecimiento del grupo y generar valor.

Criteria es actualmente el mayor accionista de Naturgy, con más del 26% del capital, y la preferencia es una alianza con socios industriales y no financieros. Se puede dar por descartado un acuerdo para compartir el control de la compañía con el fondo australiano IFM, que ya es accionista de la energética con un 15% de las acciones.

El consejo de administración encargó a principios de este año a su nuevo consejero delegado, Ángel Simón, asegurar la creación de valor a largo plazo y asentar el papel de la compañía como primer *holding* inversor en España. «No vamos a invertir en cualquier empresa, pasaremos de las 90 en las que estábamos hace unos meses a entre 20 y 30», explicó ayer el primer ejecutivo en la exposición del proyecto inversor más inmediato de Criteria.

El plan para el próximo quinquenio prevé proteger las posiciones en su cartera estratégica y reforzar las carteras de diversificación y capital privado. En el primer caso se reforzará la posición en inversiones *core* como CaixaBank, Naturgy y Telefónica y se implementarán acciones de inversión y desinversión en otras posiciones con menor peso y mayor grado de flexibilidad.

La hoja de ruta contempla que las inversiones estratégicas (aquellas en las que se mantendrá una posición a largo plazo y que incluyen sectores como banca, energía, telecomunicaciones y *utilities*) representen el 55%, la cartera de diversificación (como ACS o Puig) un 25%, la de capital riesgo (fondos de inversión) un 10% y este mismo porcentaje en la del sector inmobiliario (como Colonial). Hasta ahora, estas carteras suponían el 74%, 13%, 3% y 10% respectivamente.

A pesar de que el peso relativo de las inversiones estratégicas disminuye, el incremento previsto del valor de la cartera permite aumentar estas inversiones en alrededor de 3.000 millones. Por otra parte, las inversiones en capital privado se centrarán en sociedades que tengan un potencial de crecimiento importante, con una facturación de entre 100 y 150 millones y que puedan llegar a ingresar entre 500 y 1.000 millones. La creación de esta cartera, no obs-

ESTRUCTURA

INVERSIONES ESTRATÉGICAS. El 55% de la cartera estará compuesta por sectores como banca, energía o telecomunicaciones. En conjunto, el número total de empresas participadas pasará de las 90 de hace unos meses a entre 20 y 30.

DIVERSIFICACIÓN. A la cartera estratégica se le unen otras categorías como la de diversificación, que ahora incluye Puig o ACS y que ocupará un 25% de los activos. También habrá capital riesgo e inmobiliario.

EL MUNDO

PAÍS: España
PÁGINAS: 26-27
AVE: 56982 €
ÁREA: 1222 CM² - 118%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 36918
OTS: 487000
SECCIÓN: ECONOMIA

18 Junio, 2024

Isidro Fainé entre Juan José López Burniol y Ángel Simón, ayer en la sede de Criteria en Barcelona. KIKE RINCÓN / EUROPA PRESS

«Somos jugadores de largo plazo», indica Fainé

Simón tiene la misión de relanzar el 'holding' inversor

Criteria aumentará en 3.000 millones la cartera estratégica

tante, no será inmediata y se trabajará en un periodo de aproximadamente un año para su composición.

En este breve periodo de menos de cinco meses, la dirección de Simón ya ha dado muestras de un perfil expansionista con operaciones como el aumento hasta el 5% de la participación en Telefónica, una posición en la que la compañía asegura que se encuentra cómoda, lo que supondría posponer, a corto plazo, la idea inicial de alcanzar el 10% para igualar, de este modo, el porcentaje acumulado por el Gobierno a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y por la operadora saudí STC (9,9%).

Asimismo, el *holding* que gestiona el patrimonio empresarial de la Fundación La Caixa se ha convertido en el primer accionista de Colonial, con el 17% de su capital y ha adquirido el 9,4% de ACS. Por otra parte, ha entrado en el accionariado del gigante de la perfumería y la cosmética Puig con un 3,05% tras la reciente salida a Bolsa de la multinacional con sede en Barcelona. La inversión tanto en la constructora como en la firma de belleza y moda tiene un horizonte temporal como parte del programa de crecimiento y valor añadido que proporcionan sus dividendos recurrentes.

Otro de los movimientos del primer semestre con Simón como consejero delegado ha sido la venta del 2,6% del capital social de la operadora de telecomunicaciones inalámbricas Cellnex, del que controlaba hasta ahora un 3%.

«Somos jugadores de largo plazo, invertimos con la mirada enfocada en atender los desafíos y las oportunidades de hoy, pero también para afrontar los que surgirán en el futuro», resumió la estrategia Fainé en su intervención.

Está previsto, por otra parte, que la deuda neta pase del 15% al 10%, con un margen adicional de otro 10% para posibles oportunidades de inversión y oscilaciones del mercado, y que los dividendos procedentes de sus participadas aporten unos ingresos de 12.000 millones de euros.

EL MUNDO

PAÍS: España
PÁGINAS: 28
AVE: 38632 €
ÁREA: 829 CM² - 80%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 36918
OTS: 487000
SECCIÓN: ECONOMIA

18 Junio, 2024

Granja de cerdos ibéricos en la provincia de Salamanca. ANTONIO HEREDIA

China pone al sector porcino en alerta ante una guerra arancelaria

Pekín investiga por 'dumping' las ayudas de la UE a la producción de cerdos

LUCAS DE LA CAL SHANGHAI

Exceso de capacidad. Exceso de subsidios. Competencia desleal. Reglas de juego alteradas... China comienza a contraatacar a la Unión Europea por su guerra contra el coche eléctrico chino utilizando las mismas acusaciones formuladas durante meses por algunos líderes europeos. Este es el lenguaje utilizado por Pekín para justificar la apertura este lunes de una investigación antidumping sobre ciertos productos porcinos importados de la UE.

La investigación podría sacudir especialmente a España, que en 2023 fue el mayor exportador de carne de cerdo a China, con envíos por valor de 1.500 millones de dólares según datos oficiales de aduanas.

Desde la delegación diplomática española en China no esconden su gran preocupación por esta investigación que es la primera respuesta del gigante asiático a la decisión de la UE la semana pasada de aumentar los aranceles sobre los vehículos eléctricos chinos hasta en un 38% a partir del 4 de julio.

«Apuntar a la carne de cerdo es ir directamente a hacer daño a las empresas españolas. España fue uno de los países que más apoyó la investigación de las subvenciones a los coches eléctricos chinos que ha terminado con la subida de aranceles. Eso no sentó nada bien a las autoridades chinas a pesar de que las relaciones bilaterales que mantenemos son fantásticas», señalan fuentes consulares.

El ministro de Agricultura, Luis Planas aseguró que hará lo posible por evitar una guerra comercial porque este tipo de conflictos «no son buenos para nadie». Según datos de la patronal del sector, Interporc, España exportó el pasado año más de 560.000 toneladas de porcino a China por valor de más de 1.200 millones de euros, esto son uno de cada cinco kilogramos de carne de cerdo que exporta el país. Casi el 21% de las importaciones de cerdo totales de China proceden de España.

Es la primera acción ante las tasas de la UE a coches eléctricos

España, el mayor exportador de carne de cerdo a China en 2023

Según el comunicado del Ministerio de Comercio de China (Mofcom), los productos investigados incluyen sobre todo los destinados al consumo humano, como la carne de cerdo fresca, fría y congelada; despojos de cerdo; grasa de cerdo sin carne magra; así como intestinos, vejigas y estómagos.

Los medio chinos han publicado que la investigación se inició en respuesta a una solicitud formal de la Asociación China de Agricultura Animal (CAAA), que representa a la industria porcina nacional y que solicitó una investigación antidumping sobre la carne de cerdo importada de la UE el pasado 6 de junio.

El ministerio dijo que esta investigación no debería durar más de un año, aunque podría ampliarse durante seis meses más. "Después de recibir la solicitud, estimamos que esta cumplía las condiciones para presentar una investigación antidumping. La agencia de investigación llevará a cabo investigaciones de acuerdo con la ley, protegerá plenamente los derechos de todas las partes interesadas y tomará decisiones objetivas y justas basadas en los resultados", reza el escrito de las autoridades chinas.

China es el mayor consumidor de porcino del mundo. Según cifras oficiales, se consumen cada año unos 700 millones de cerdos, lo que supone más de la mitad de la producción mundial anual de carne de cerdo, que además representa el 60% de la carne que se consume en el país asiático. El año pasado, Pekín compró carne de cerdo, incluidos despojos, por valor de 6.000 millones de dólares.

La UE es la mayor fuente de importación de productos porcinos en China, representando alrededor del 54% de las ventas totales entre 2020 y 2023. Fuentes comunitarias aseguraron ayer que todos los países europeos cumplen con las normas internacionales de comercio en lo que se refiere a las ventas de carne de cerdo, con lo que se declararon tranquilas de cara a la investigación abierta por las autoridades chinas. Una actitud que es menos serena en el sector porcino.

EL MUNDO

PAÍS: España
PÁGINAS: 27
AVE: 33221 €
ÁREA: 642 CM² - 62%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 36918
OTS: 487000
SECCIÓN: ECONOMIA

18 Junio, 2024

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ayer, en una conferencia en Santander. D. S. BUSTAMANTE

España cae al puesto 40 de 67 en competitividad

Empeora frente a 2023 y registra el peor resultado en 10 años

ALEJANDRA OLCESE MADRID

España ha descendido cuatro puestos en 2024 en la clasificación mundial de competitividad que elabora anualmente la escuela de negocios IMD, lo que la sitúa en el puesto 40 de las 67 economías analizadas a partir de datos estadísticos y entrevistas a 6.612 directivos de esos países. Se trata del peor resultado de nuestro país desde el año 2013 y el segundo peor en toda la historia del ranking, que empezó a elaborarse hace más de 30 años.

El retroceso se debe principalmente a que España ha empeorado en aspectos relativos a la eficiencia gubernamental y a la eficiencia empresarial, áreas en las que tiene las peores puntuaciones. En conjunto, España se sitúa muy por debajo de las economías homólogas de la Unión Europea, cuya posición media estaría en el 26.

«En toda la historia de este ranking, la posición 40 de España este 2024 es la segunda peor posición que ha tenido nuestro país. Hay que remontarse al año 2013 para encontrar una posición inferior de España. En ese año, el país ocupó la posición 45 y, desde entonces, se había mantenido entre los puestos 39 y 34 con ligeras oscilaciones año a año, y una posición estable en los dos últimos ejercicios ocupando la posición 36», destacan sus autores. «Entre los principales desafíos para la economía española, según los resultados del informe, se encuentran la necesidad de reducir la presión fiscal y generar un marco normativo estable para las empresas, invertir eficientemente los fondos europeos fortaleciendo el sistema productivo y configurando una economía más resiliente, impulsar la digitalización de las empresas –especialmente de las pymes–, así como aumentar la inversión en I+D (tanto en el sector público como en el privado) para reforzar la coordinación entre los distintos agentes y promover la transferencia de conocimientos».

Según el informe publicado hoy, la política fiscal es donde tenemos un peor desempeño (estamos en el octavo peor puesto de la muestra), seguido de las finanzas públicas, la regulación del marco empresarial y el mercado laboral, debido a nuestra elevada tasa de desempleo y desempleo juvenil.

Dentro de estos grandes segmentos, los aspectos puntuales en los que hemos registrado un empeoramiento más notable en el último año son: el crecimiento real (no nominal, es decir, eliminando la inflación) de la inversión; el avance el PIB per cápita; el riesgo de inestabilidad política; la regulación laboral; la transparencia; la adaptabilidad de la política gubernamental; la burocracia y la productividad laboral, entre otros.

La capacidad del Gobierno fue lo que los entrevistados consideraron menos atractivo de España –sólo un 3,2% lo escogieron como una de las fortalezas del país–, seguido de la competencia del régimen fiscal (8,9%) o la cultura de Investigación y Desarrollo (10,5%). Por contra, los encuestados por IMD apostaron por las capacidades de los trabajadores, las infraestructuras y el dinamismo de la economía como las principales fortalezas del país –escogidas, respectivamente, por un 62,1%, 58,1% y 47,6%–.

En lo relativo al sector público, el mayor retroceso en 2024 se ha experimentado en el marco institucional –pasamos del vigesimocuarto el decimosexto país de 67 con el peor marco, un retroceso de ocho puestos–, mientras que en el marco social hemos pasado de estar en el puesto 29 al 35. Aún así, en lo que peor salimos en la comparativa es en política fiscal (ahora en el puesto 60, frente al 57 del año pasado), mientras que en finanzas públicas estamos en el puesto 59, uno por debajo del de 2023. En cuanto al sector privado, lo más preocupante son las actitudes y valores (puesto 53, cinco menos que el año pasado), junto al mercado laboral (en el lugar 47, frente al 42 del ejercicio previo) y la productividad (que también nos hace descender cinco puestos hasta el 35).

Singapur, Suiza y Dinamarca ocupan las tres primeras posiciones del ranking.

EL PAÍS
EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

PAÍS: España
PÁGINAS: 26
AVE: 29504 €
ÁREA: 577 CM² - 51%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 49152
OTS: 778000
SECCIÓN: ECONOMIA Y TRABAJO

18 Junio, 2024

China responde a los aranceles de la UE al coche eléctrico e investiga las importaciones de cerdo

España, que exporta más de 1.400 millones de euros al gigante asiático, es el país más afectado

GUILLERMO ABRIL
Pekín

Llega la primera réplica comercial de China frente a los planes de la Comisión Europea de subir los aranceles a los coches eléctricos importados desde el gigante asiático. El Ministerio de Comercio chino anunció ayer el inicio de una investigación *antidumping* contra las importaciones de cerdo y productos porcinos procedentes de la Unión Europea. El zarpazo puede tener implicaciones profundas para varios países, entre los que destacan España, primer exportador del bloque comunitario, seguido de Países Bajos, Dinamarca y Francia.

La investigación, que arranca hoy y podría durar hasta un año, con una prórroga adicional de seis meses, tendrá como objetivo las importaciones porcinas destinadas sobre todo al consumo humano. Pekín ha decidido investigar la posible competencia desleal —el *dumping* consiste en vender a precios inferiores a los de costo, para adueñarse del mercado— en las importaciones de 2023; pero se ha fijado un período para evaluar posibles daños que cubren desde el primer día de 2020 al último de 2023, según el comunicado emitido por el Ministerio de Comercio.

China, un voraz consumidor de cerdo, importó en 2023 unos 5.600 millones de euros en productos porcinos y más de la mitad procedían de la UE, según datos de aduanas chinas citados por Reuters. España es el mayor de los importadores afectados por la investigación, con una partida que suma algo más de 1.400 millones de euros, casi tres veces más que Países Bajos (560 millones) y Dinamarca (513 millones). Los productos porcinos son una de las principales partidas exportadoras de España rumbo a China.

El ministro de Agricultura español, Luis Planas, manifestó ayer, al poco de conocerse la noticia, su confianza en que haya entendimiento con las autoridades chinas. "Las guerras comerciales no son buenas para nadie", dijo, según recogió Efe.

Las pesquisas irán dirigidas, entre otras partidas, contra la carne y los despojos comestibles de cerdo frescos, refrigerados o congelados; la grasa de cerdo en sus distintas modalidades —fresca, refrigerada, congelada, seca, ahumada, salada o encurtida—, además de intestinos, vejigas y estómagos del cochino en sus múltiples formas.

Pekín ha puesto en marcha la investigación a partir de una reclamación de la Asociación de Cría de Animales de China registrada el 6 de junio. El movimiento, esperado en Bruselas, y que abre las puertas a una temida guerra comercial, puede interpretarse como una respuesta directa a la investigación del Ejecutivo comunitario al coche eléctrico. Esta concluyó el miércoles pasado que Pekín ayuda a sus fabricantes con subsidios de forma "injusta", lo que distorsiona el mercado y perjudica a los competidores europeos. Por ello, Bruselas ha decidido incrementar los impuestos que pagan en las aduanas los vehículos que lleguen a la UE desde el gigante asiático hasta un máximo del 48,1%, aunque con diferencias según los productores.

El Ministerio de Comercio chino emitió la semana pasada un duro comunicado de respuesta al zarpazo comercial europeo, calificando la decisión de Bruselas de "proteccionismo". "Las conclusiones reveladas", dijo un portavoz, "carecen de base fáctica y jurídica". Pidió a Bruselas que corrigiera la mala praxis "inmediatamente" y aseguró que adoptarían "todas las medidas necesarias para defender con firmeza los derechos e intereses legítimos de las empresas chinas". En las últimas semanas, medios estatales chinos habían difundido la posible apertura de una investigación al sector porcino de la UE. Estos medios también han anunciado otras posibles contramedidas que irían teledirigidas contra el sector aeronáutico y el de vehículos de gran cilindrada.

Vendedores de carne de cerdo, en el mercado mayorista de Xinfadi en Pekín. MEI MEI CHU (REUTERS)

El zarpazo puede repercutir también a Países Bajos, Dinamarca y Francia

El ministro Luis Planas espera que haya entendimiento con Pekín

Expansión

PAÍS: España
PÁGINAS: 20
AVE: 18270 €
ÁREA: 1073 CM² - 100%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 10890
OTS: 103000
SECCIÓN: FINANZAS

18 Junio, 2024

LA SESIÓN DE AYER

Cautela por la política y los bancos centrales

EL IBEX CAE EL 0,3%, HASTA LOS 10.959 PUNTOS/ La preocupación por la política en Europa sigue latente y se suma a las quinielas sobre el calendario de bajadas de los tipos, que también pesan en los mercados.

R.P.M. Madrid

Marine Le Pen declaró ayer que no será un impedimento para la gobernabilidad de Francia si el 7 de julio Emmanuel Macron consigue la victoria en las urnas. Sus declaraciones levantaron algo el ánimo en el mercado, pero las firmas de inversión siguen recelosas e insisten en que hay que esperar hasta conocer el resultado de las urnas el mes que viene para tomar decisiones de inversión de calado en Europa. La relevancia de Francia en el mercado europeo es elevada. Representa el 40% de la ponderación del Euro Stoxx 50, el índice de los *blue chip* europeos.

"Es justo decir que los inversores extranjeros están nerviosos por el mayor riesgo político que conlleva la situación en Francia. El mercado tiene todavía muchas dificultades para fijar el precio de este tipo de eventos", comenta Frederique Carrier, jefe de estrategia de RBC Wealht Management.

La convulsión por el adelanto electoral ha supuesto que París pierda la corona de mayor mercado bursátil de Europa frente a Londres (ver pág. 23). Con este marco, Citi ha rebajado a Europa de sobreponderar a neutral, mientras que ha elevado a Estados Unidos de neutral a sobreponderar. "La incertidumbre política podría enfriar, por el momento, la rotación de los inversores estadounidenses hacia las acciones europeas", entiende la entidad estadounidense.

Los bancos centrales siguen atrayendo la atención de los inversores, pendientes de los recortes de tipos de la Reserva Federal, del Banco Central Europeo y del Banco de Inglaterra, donde hay adelanto electoral el 4 de julio. Los expertos esperan que el banco central inglés baje los tipos de interés en su reunión de agosto y los deje sin cambios el jueves.

Ibex 35. El principal indicador de la Bolsa española cerró ayer con una caída del 0,3%, hasta los 10.959 puntos. Encadena tres sesiones consecutivas a la baja en las que se ha dejado el 2,54% y se atasca con el nivel psicológico de los 11.000 puntos. La subida desde enero se reduce al 8,49%, pero sigue como el mejor índice europeo.

Las mayores caídas fueron para valores cíclicos como **Solaria**, que se dejó el 4,06%; **Acciona**, el 3,72%; o **Ferrovial**, el 2,89%.

Sólo tres valores consiguieron sumar más de un 1%: **Bankinter**, el 1,09%; **Inditex**, el 1,04%; y **Telefónica**, el 1,02%.

EL IBEX NO PUEDE CON EL 11.000

Intradía Ibex 35, en puntos • 17/06/2024

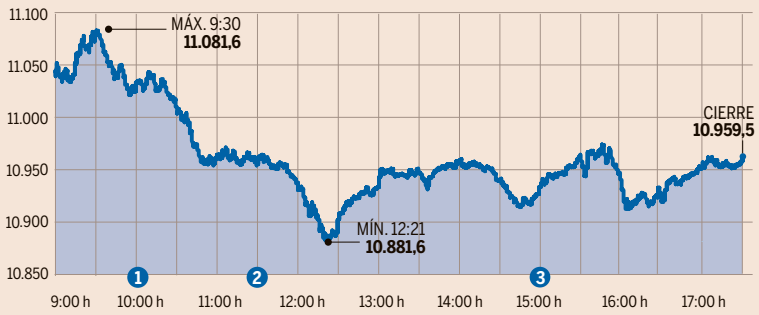

1 10:00 h
El índice se atasca con el nivel psicológico de los 11.000 puntos tras los máximos diarios.

2 11:30 h
El Ibex comienza a alejarse del 11.000 antes de la media sesión.

3 15:00 h
El indicador cotizará el resto de la jornada por debajo de los 11.000 puntos.

Expansión

Fuente: Bloomberg

LOS PROTAGONISTAS DEL DÍA

Los valores que más suben y bajan, en %

LOS MEJORES		LOS PEORES	
Bankinter	1,09	Solaria Energía	-4,06
Inditex	1,04	Acciona	-3,72
Telefónica	1,02	Ferrovial	-2,89
Fluidra	0,74	Naturgy	-2,57
IAG	0,72	Cellnex	-2,35
Santander	0,72	Sacyr	-2,06

Expansión

Fuente: Bloomberg

Deutsche Bank pone el foco en la banca británica

Deutsche Bank retomó ayer cobertura sobre todas las entidades británicas cotizadas. Su recomendación ahora es invertir en todo el sector –Barclays, HSBC, Lloyds y NatWest–, salvo en Standard Chartered, donde su consejo es mantener sus acciones en cartera. La entidad germana ha elevado el precio objetivo a Barclays, hasta los 280 peniques; a Lloyds, hasta los 64 peniques; y a NatWest, hasta los 350 peniques. Ha recortado el de HSBC, hasta los 835 peniques; y el de Standard Chatered, hasta los 825 peniques. Destaca que todos los bancos británicos podrán aumentar sus beneficios hasta un 80% a largo plazo gracias al a reducción de coste, lo que amortiguará en el mismo porcentaje el efecto de las bajadas de los tipos de interés a ambos lados del Atlántico, que mermaría inmediatamente la rentabilidad de los bancos a doble dígito.

El resto de Europa. Salvo el Ftse 100, que terminó plano, acabó con ascensos del 0,91% en el Cac 40; el 0,74% en el Ftse Mib; y el 0,37% en el Dax.

La banca francesa, epicentro de las caídas en Bolsa en el continente europeo, toma algo de aire, pero muy lejos de recuperar las pérdidas superiores al 10% de media de la semana pasada. **BNP Paribas** sumó el 1,25% y **Société Générale**, el 1,17%.

Las acciones de **ING** se anotaron el 2,84% después de anunciar nuevas previsiones hasta 2024.

Wall Street. La Bolsa de Nueva York cerró la sesión de ayer con alzas del 0,49% el Dow Jones; del 0,77% el S&P 500; y del 0,95% el Nasdaq.

Destacó la subida del 5,3% de **Tesla** tras publicar *Bloomberg* que ha recibido la autorización de Shanghai para probar su asistente de conducción en algunas calles de la ciudad.

Euro. La pausa que dio ayer la política francesa permitió a la moneda única recuperar los 1,07 dólares, aunque la divisa comunitaria continúa cotizando en zona de mínimos de seis semanas frente a la divisa estadounidense.

eventos by UNIDAD EDITORIAL
Infórmese de todos los eventos en: www.eventosyconferenciasue.com

COTIZACIONES

	Cierre		Variación (%) En el día	Variación (%) En el año
Ibex 35	10.959,50	↓	-0,30	8,49
Euro Stoxx 50	4.880,42	↑	0,85	7,93
Dow Jones	38.778,10	↑	0,49	2,89
Nikkei 225	38.102,44	↓	-1,83	13,86
Brent	84,40	↑	2,33	9,50

	Cierre		Variación diaria
Euro/Dólar	1,0712	↑	0,24%
Euro/Yen	169,11	↑	0,78%
Bono español	3,341%	→	0,00pb
Prima de Riesgo	89,73pb	↓	-3,62pb

DE UN VISTAZO

Cotización en euros

Título	Última cotización	Variación (%) Ayer	2023	2024
Acciona	111,300	-3,72	-22,45	-16,50
Acciona Ener	20,540	-1,53	-22,30	-26,85
Acerinox	9,790	0,36	15,29	-8,12
ACS	39,320	0,25	50,02	-2,09
Aena	183,300	-0,70	39,90	11,70
Amadeus	62,920	-1,99	33,64	-3,02
ArcelorMittal	21,850	0,09	4,37	-14,86
B. Sabadell	1,752	0,60	26,36	57,46
B. Santander	4,410	0,72	34,86	16,68
Bankinter	7,634	1,09	-7,53	31,71
BBVA	9,074	0,60	46,01	10,31
CaixaBank	4,860	-0,31	1,47	30,43
Cellnex Telecom	31,630	-2,35	15,33	-11,30
Colonial	5,955	-0,92	8,99	-9,08
Enagás	14,030	-1,47	-1,67	-8,09
Endesa	18,465	-0,83	4,68	0,03
Ferrovial Se	35,560	-2,89	34,94	7,69
Fluidra	21,660	0,74	29,82	14,91
Grifols	9,146	-0,46	43,50	-40,82
IAG	1,954	0,72	28,08	9,71
Iberdrola	11,960	-1,36	8,60	0,76
Inditex	46,440	1,04	58,67	17,78
Indra	20,200	0,10	31,46	44,29
Logista	26,320	0,15	3,73	7,52
Mapfre	2,144	0,66	7,35	10,34
Meliá Hotels Int.	7,470	-0,20	30,19	25,34
Merlin Properties	10,520	-0,75	14,64	4,57
Naturgy	20,440	-2,57	11,07	-24,30
Redeia	16,900	-0,94	-8,30	13,35
Repsol	14,295	-0,07	-9,43	6,28
ROVI	87,200	0,46	66,94	44,85
Sacyr	3,320	-2,06	20,23	6,21
Solaria	12,050	-4,06	8,70	-35,25
Telefónica	4,152	1,02	4,40	17,49
Unicaja Banco	1,239	-0,40	-13,68	39,21

EURO

Evolución del euro, en dólares.

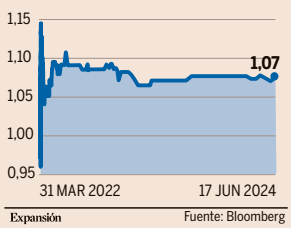

Expansión

Fuente: Bloomberg

Expansión

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 27
AVE: 14841 €
ÁREA: 794 CM² - 74%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 10890
OTS: 103000
SECCIÓN: ECONOMIA

El FMI rechaza un impuesto a los robots para paliar el impacto de la IA

Recomienda elevar la imposición sobre el capital y la empresa o revisar incentivos a la automatización

POLÍTICA FISCAL ANTE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL/ El Fondo Monetario alerta de que un tributo específico ralentizaría la inversión y la innovación. Aboga por reforzar los seguros de desempleo y la formación.

Juande Portillo. Madrid

Responder a la revolución tecnológica y la destrucción de empleo que conlleva la irrupción de la inteligencia artificial (IA) no pasa por crear nuevos impuestos especiales sobre ella. Así lo defiende el Fondo Monetario Internacional (FMI), que advierte de que un gravamen específico sobre los robots podría ralentizar la inversión y la innovación en un terreno que, aconseja, las propias administraciones públicas deberían cultivar para mejorar la eficiencia de sus procesos. En su lugar, propone el Fondo Monetario, los países deberían reforzar la tributación sobre el capital y las empresas para costear la mejora de los seguros de desempleo y formación que harán falta para paliar los efectos negativos de la IA sobre el empleo.

Estas son algunas de las principales conclusiones del informe *Ampliando los beneficios de la Inteligencia Artificial generativa: el papel de las políticas fiscales*, publicado ayer por el Fondo Monetario Internacional, con el ánimo de analizar la respuesta tributaria que los países pueden desarrollar para maximizar el potencial de esta nueva tecnología "y al mismo tiempo amortiguar los efectos negativos en el mercado laboral" o la distribución de la riqueza que acompañan a su disruptiva llegada.

Después de todo, el FMI compara la irrupción de la IA generativa –como ChatGPT– con revoluciones de tal calado como la llegada de "la máquina de vapor, la electricidad y las primeras computadoras". Es decir, se trata de un arma de doble filo "con un enorme potencial para transformar los procesos de producción y acelerar significativamente el crecimiento de la productividad", revolucionando la disponibilidad de la información, a la vez que de una relevante fuente de "desafíos". "La magnitud y velocidad de la transformación plantea riesgos para los mercados laborales", subraya, con la diferencia de que esta vez afectará también a los trabajadores más cualificados. "Si bien la automatización y los robots ya ha desplazado a los empleos de cualificación baja y media que implican tareas rutinarias, las capacidades de la IA generativa se extienden a una automatización más inteligente, amplificando potencialmente las pérdidas de empleo en las ocupaciones" de alta cualificación.

El Fondo Monetario Internacional ya emitió hace unos meses un informe específico sobre el impacto potencial de la inteligencia artificial sobre el empleo en el que advertía de que la irrupción de esta tecnología "probablemente empeorará la desigualdad", provocando la desaparición de un amplio espectro de puestos de trabajo e impactos en el 60% de los puestos laborales de las economías desarrolladas, el 40% en las emergentes y el 26% en los países

Bloomberg News

Kristalina Georgieva, directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El Fondo concluye ahora que este impacto contribuirá a que el peso de los ingresos laborales siga disminuyendo, la desigualdad continúe al alza y aumente la concentración empresarial.

Frente a este desafío, los autores del informe concluyen que "no se recomiendan impuestos especiales sobre la inteligencia artificial", dado que pueden ser complejos de articular y convertirse en un obstáculo para la inversión, la innovación y el crecimiento de la productividad que supone esta tecnología. En todo caso se analizan todas las posibilidades y argumentos a favor en contra de este tipo de tributos, incluyendo la posibilidad de incrementar la carga impositiva sobre la huella de carbono de los servidores de IA o la energía consumida, dada la ingente cantidad de electricidad que requieren.

Dicho eso, el FMI asume que será necesario acometer fuertes inversiones públicas para paliar los efectos de la IA sobre el mercado laboral, dirigidos a reforzar los seguros de desempleo –que considera que "l a mayoría de países tienen margen para ampliar"–, reimpulsar las políticas activas de empleo, así como desplegar planes de formación en la nueva tecnología y de reciclaje laboral para quienes pierdan sus empleos.

Para cubrir estas nuevas necesidades, como alternativa al diseño de nuevos impuestos a los robots, el FMI destaca que "los impuestos generales sobre los rendimientos del capital, que han disminuido sistemáticamente en todo el mundo durante las últimas décadas, deberían fortalecerse para proteger" a los asalariados y "compensar el aumento de la desigualdad de la riqueza".

A partir de ahí, el documento también insta a reforzar la tributación societaria, mediante el desarrollo del nuevo tipo mínimo global del 15%, o la creación de nuevos impuestos sobre los beneficios excesivos.

Del lado contrario, el Fondo también defiende la necesidad de revisar los incentivos fiscales que favorecen la automatización de puestos de trabajo y su desplazamiento. Países como Alemania, Estados Unidos, Países Bajos, Nueva Zelanda, Singapur y Hong Kong favorecen la adquisición de *software* y *hardware*, incentivando la automatización de procesos hasta un punto que "puede ser indeseable", ilustra.

Finalmente, el FMI insta a las administraciones públicas a abrazar las ventajas de la inteligencia artificial generativa y a potenciar su desarrollo en campos como la educación, la atención médica, o la reducción de la carga burocrática. Los gestores, concluye, deberían adaptarse a los cambios con agilidad dada la velocidad de la transformación en ciernes. Las políticas fiscales y sociales que se diseñen hoy, apuntan sus autores, marcarán el sino de esta revolución tecnológica en las próximas décadas.

Expansión

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 21
AVE: 13838 €
ÁREA: 740 CM² - 69%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 10890
OTS: 103000
SECCIÓN: FINANZAS

El BCE fía a salarios y productividad la decisión de bajar tipos en septiembre

ACTUARÁ EN BASE A TRES DATOS MACROECONÓMICOS/ La autoridad monetaria quiere mantener una flexibilidad total, pero revela las claves que centrarán el debate del Consejo de Gobierno.

Andrés Stumpf. Madrid

El Banco Central Europeo (BCE) deshoja la margarita después de su primer recorte de los tipos de interés. Con el precio del dinero al 4,25% y unos datos de inflación peores de lo esperado, un nuevo descenso en la reunión de julio está descartado. Pese a ello, la puerta todavía está abierta para la cumbre de septiembre.

La incertidumbre es total y el Consejo de Gobierno de la autoridad monetaria está comprometido a dejar que sean los datos los que dicten sus decisiones. El objetivo es limitar la información que trasladan al mercado para evitar atarse las manos con cualquier movimiento. Sin embargo, Christine Lagarde, presidenta del BCE, ha querido dar una suerte de caramelo a los inversores.

En su reciente entrevista con EXPANSIÓN, la presidenta del BCE indicó: "Necesitaremos más datos, entre ellos datos sobre salarios, sobre cómo los beneficios unitarios están aumentando y absorbiendo parte de los costes laborales, y sobre productividad. Son factores importantes que afectan a la inflación de los servicios, que es nuestro punto débil".

Según los expertos en política monetaria consultados, Lagarde, con sus palabras, ha telegrafiado los tres datos macroeconómicos que la autoridad monetaria vigilará más de cerca a la hora de decidir si vuelve a bajar los tipos de interés o mantiene su actual nivel de restricción monetaria a la vuelta del verano.

Los datos sobre negociaciones salariales, que se publican el 22 de agosto; los datos sobre productividad, que saldrán a la luz el 14 de ese mismo mes, y los datos sobre los costes laborales unitarios y los márgenes empresariales, que podrán consultarse desde el 6 de septiembre, serán los pilares sobre los que se asiente el debate del Consejo de Gobierno. Todos ellos se conocerán antes de la cumbre monetaria de Fráncfort, que se celebra el 12 de septiembre.

Estas mismas indicaciones las corroboró también Luis de Guindos, vicepresidente del BCE, al apuntar en un evento organizado en Londres por MNI que vigilarán "muy de cerca los salarios, productividad y beneficios empresariales".

La parte negativa, señalan los expertos, es que la fecha de cierre de las nuevas proyecciones macroeconómicas llegará antes de que el banco central conozca toda la información vital para tomar sus decisiones. De esta forma, si la perspectiva vuelve a ensombrecerse en el camino a la cumbre, podría complicar una bajada de tipos incluso aunque los datos relacionados con los salarios y los márgenes empresariales sean positivos.

Según fuentes consultadas, el BCE no volverá a bajar los tipos de interés si se ve forzado a revisar nuevamente al alza sus proyecciones de inflación.

A ello hay que sumar los riesgos para la inflación que el BCE no puede controlar. Los elementos que afectan de forma exógena a la economía siguen más vivos que nunca y se incorporarán al debate monetario, pero resulta difícil anticiparse a ellos hasta que se materializan.

"Los elementos que pueden hacer descarrilar nuestro pronóstico están ahí, como las sorpresas geopolíticas o incluso sorpresas políticas que puedan producirse", advirtió Guindos.

Flexibilidad

Por el momento, todas las opciones están sobre la mesa, incluida la posibilidad de no modificar el precio del dinero durante varias reuniones consecutivas, tal y como explicó Lagarde.

Los futuros sobre los tipos de interés conceden una probabilidad del 70% a que se recorten las tasas en septiembre, lo que refleja que los inversores son bastante optimistas.

Sin embargo, este optimismo se ha reducido desde el casi 100% que manejaban en las últimas semanas. Por su parte, los expertos en política monetaria se inclinan más por una probabilidad del 50%

En cualquier caso, los banqueros centrales han reforzado los mensajes de cautela ante las dudas, tal y como recordó el vicepresidente del BCE, que, en relación a los tipos de interés, señaló: "Cuando estás en una habitación oscura, uno se tiene que mover muy despacio y con mucho cuidado".

Bloomberg News

En agosto se conoce la productividad y el crecimiento salarial y en septiembre el dato de costes laborales

Los futuros sobre los tipos de interés dan una probabilidad del 70% a un recorte de tasas en septiembre

Lagarde ha señalado que el BCE podría mantener los tipos sin cambios durante más de una cumbre

Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo (BCE).

Cinco Días

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,14
AVE: 10693 €
ÁREA: 888 CM² - 74%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 7386
OTS: 42000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

El 53% del dinero en fondos y planes no bate a la inflación —P14. Editorial P2

Cinco Días

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,14
AVE: 10693 €
ÁREA: 888 CM² - 74%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 7386
OTS: 42000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

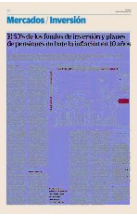

El 53% de los fondos de inversión y planes de pensiones no bate la inflación en 10 años

La rentabilidad anual media ha sido del 2,1%, frente a una subida de precios del 1,8% ▶ En estos vehículos se acumula un patrimonio de 221.000 millones de euros

MIGUEL M. MENDIETA
MADRID

Los fondos de inversión y los planes de pensiones no han dado la talla. Durante la última década estos instrumentos de inversión colectiva han logrado un rendimiento anual de solo un 2,1%, que apenas llega para cubrir las subidas de precios, del 1,8%. De hecho, más de la mitad no ha llegado ni a esa cota mínima exigible: invertir para evitar la pérdida de poder adquisitivo.

Muchos bancos y gestoras de activos utilizan para vender sus productos el gancho de "poner a trabajar tu dinero". ¿Cómo dejar los ahorros en la cuenta corriente sabiendo que la inflación va a ir carcomiendo su valor real? Pero lo cierto es que la mayoría no ha podido conseguir ese resultado básico, de acuerdo con un estudio elaborado por la consultora Mercer y la escuela de negocios Esade.

El informe bienal, al que ha tenido acceso **CincoDías,** analiza la evolución de casi 1.300 fondos de inversión, planes de pensiones individuales y planes de empleo, que están vigentes desde al menos 10 años. En estos productos se acumula un patrimonio de 221.000 millones de euros. Los autores del mismo, que lleva realizándose desde 2014, certifican que ese 2,1% de rentabilidad "se trata del nivel más bajo desde que se empezó a realizar el estudio" y se debe "a las rentabilidades negativas de 2022".

La explicación para estos pobres rendimientos tiene varias aristas. Resumiendo mucho: los inversores españoles son muy conservadores y han priorizado siempre los fondos y planes que invierten en deuda pública. Este activo acumuló un periodo muy negativo entre 2012 y 2022, el largo invierno del inversor conservador. Primero porque hubo un larguísimo periodo de tipos cero en el que los bonos no rentaban nada y, después, porque la brusca subida de tipos iniciada en 2022 devaluó todas las emisiones de deuda anteriores, arruinando la rentabilidad de todos los fondos de renta fija. Así, un vehículo que estuviera a finales de 2021 invertido en deuda pública española a ocho años, tendría entonces en cartera bonos con cupones bajísimos, cercanos al 0%. Con la expectativa de subida de tipos, nadie querría comprar esa renta fija en los mercados secundarios, por lo que se empezaron a devaluar. De media, este tipo de fondos perdió un 8% en 2022.

El estudio de Mercer-Esade también incide en que uno de los problemas de la escasa rentabilidad en los fondos y los planes es el excesivo peso de la renta fija en las carteras de los clientes, y recuerda que "estudios académicos y empíricos demuestran que el 90% de la rentabilidad futura de una inversión está en la elección del nivel de riesgo y, por lo tanto, de la estrategia de inversión". En el caso de España, el exceso de conservadurismo de muchos clientes ha acabado por lastrar sus inversiones. Así, los fondos de inversión de renta fija a largo plazo (unos de los más comunes) han tenido en 10 años una evolución del -0,2% anual, frente al 8,3% de los que invierten en Bolsa de Estados Unidos o el 3,6% de Bolsa europea.

Planes colectivos

Cuando se desglosa el retorno medio según el tipo de producto, el relato cambia. En los fondos de inversión, se observa que el 60% no logró batir a la inflación en la última década. En los planes de pensiones individuales es un 53% y en los planes colectivos el porcentaje es de solo el 32%. Es decir, que los mejores retornos medios los han logrado este último tipo de vehículos, que las empresas dotan en beneficio de sus trabajadores. Para los expertos de Esade y Mercer, esto demuestra que el ahorro inversión por medio de planes de pensiones de empleo es la mejor fórmula para acumular patrimonio. ¿Por qué? En primer lugar, por los menores costes. En 2022, la suma de la comisión de gestión y de depositaría fue en los planes de empleo de solo un 0,36%. Mientras, en los planes individuales fue un 1,26% y en los fondos de inversión un 0,86%, lo que acaba mermando rentabilidad. Además, al tratarse de planes colectivos, hay una comisión de control (donde hay representantes de la empresa y de los trabajadores) que, asesorada por un experto independiente, determina el nivel de riesgo óptimo que debe asumir el plan. En fondos y planes individuales cada cliente decide por su cuenta, y no siempre con el mejor criterio.

Estos condicionantes son los que han llevado al Gobierno a tratar de impulsar el ahorro previsión en el marco de la negociación colectiva, frente a los planes individuales. Para ello, ha permitido que se aporten 8.500 euros al año, frente a los 1.500 euros en los individuales. Además, se ha creado la figura de los planes de pensiones de empleo simplificados, para que lleguen a los autónomos, y los planes de pensiones de promoción pública, que no terminan de arrancar.

El informe se limita a lo ocurrido en los últimos 10 años, pero cuando se analizan periodos más largos, los resultados no mejoran. De acuerdo con los datos de Inverco, la asociación de las gestoras de activos, en los últimos 20 años (hasta diciembre de 2023) el retorno medio anual de los fondos de inversión españoles ha sido del 2,06% y del 1,63% si se analizan los últimos 25 años. En los planes de pensiones individuales los datos son un poco mejores: 2,7% a 20 años y 1,9% a 25 años. Nuevamente, los planes de empleo superan al resto, con un 3,4% y un 2,8% en los periodos señalados.

El informe se limita a los últimos diez años, pero en periodos más largos no hay mejoras

Rentabilidad y riesgo por tipología de fondo En %. Datos ejes x/y

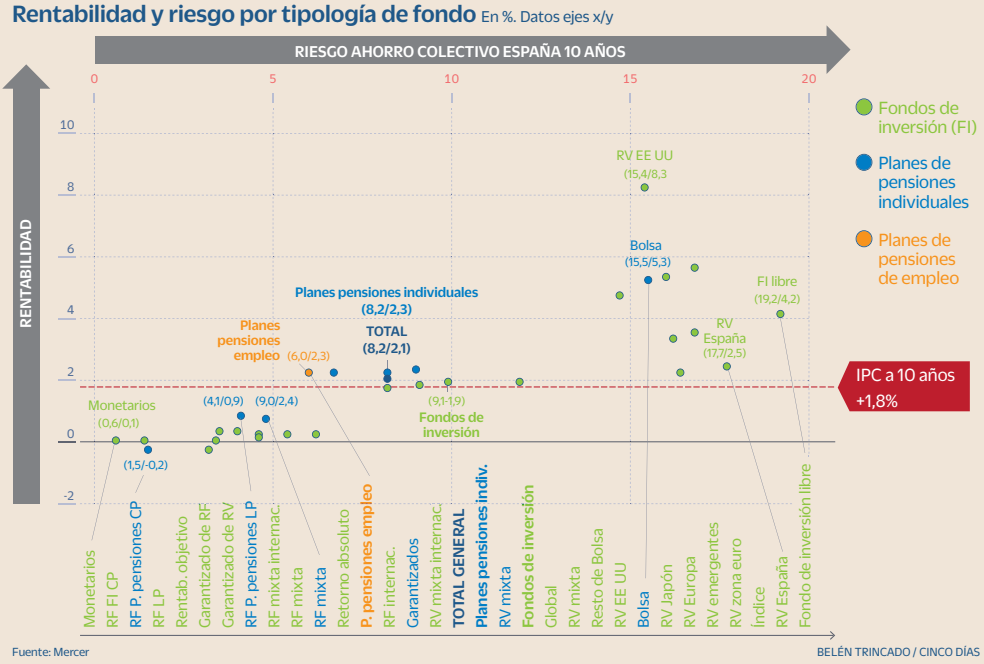

Fuente: Mercer

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

Un producto muy subvencionado

▶ **Grandes corporaciones.** **"La comparación de planes individuales y colectivos no termina de ser justa", se queja un veterano directivo de una gestora. Según explica, cuando se pactan las comisiones para administrar el plan de grandes corporaciones como Nestlé, Endesa o Repsol, el banco que se lleva el contrato "ya tiene muchos otros negocios con esas firmas, y no le importa ofrecer unas comisiones bajísimas", apunta el experto. "Al final, es un producto que está muy subvencionado".**

▶ **Retornos.** **Sea como fuere, lo cierto es que los millones de personas que tienen parte de su dinero en fondos y planes no están teniendo unos retornos aceptables.**

Expansión

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 28
AVE: 10414 €
ÁREA: 612 CM² - 57%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 10890
OTS: 103000
SECCIÓN: ECONOMIA

Europa Press

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ayer en Santander.

El Gobierno revisará al alza el PIB de este año, a cerca del 2,5%

REVISIÓN/ El ministro Cuerpo anticipa que "en palabras del presidente, estaremos más cerca del 2,5% que del 2%".

Expansión. Madrid

Hace diez días, el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, aseguraba que el Gobierno se encontraba "cómodo" con su previsión de crecimiento del 2% para este año. Ayer, sin embargo, desveló la intención del Ejecutivo de abandonar esa zona de confort y revisar sustancialmente al alza el PIB previsto para 2024, ejercicio en el que, "en palabras del presidente del Gobierno, estaremos más cerca del 2,5% que del 2%". Así lo anticipó ayer Cuerpo durante su intervención en el seminario que la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) celebran esta semana en Santander.

Como el propio ministro de Economía admitió, esa anunciada mejora del pronóstico gubernamental llega después de que los principales organismos económicos, tanto nacionales como internacionales, hayan ajustado alza sus proyecciones para España en 2024, fruto en gran medida del efecto arrastre del buen dato de PIB del primer trimestre, cuando la economía nacional creció un inesperado 0,7%. Así, su futura estimación se alineará con la de BBVA Research, que el viernes pasado elevó hasta el 2,5% su pronóstico de crecimiento para este año a lomos de ese buen arranque de año y de la significativa mejora de la inversión y las exportaciones. BBVA fue la última entidad en actualizar sus vaticinios, pero no la única. Recientemente lo hicieron el Banco de España, que aupó hasta el 2,3% su estimación de PIB para 2024, o el FMI, que el pasado 6 de junio mejoró hasta el 2,4% la suya.

La nueva previsión de crecimiento tomará forma en las primeras semanas de julio

"Estamos en proceso de actualización de las previsiones en función de la última información que vamos teniendo, revisando todos los indicadores de alta frecuencia, algunos de ellos incluso de carácter diario", afirmó ayer el ministro de Economía, quien añadió que el nuevo objetivo de PIB tomará forma en las primeras semanas de julio. Lo hará en el marco de la elaboración del proyecto de Presupuestos para 2025, que incluirá el nuevo cuadro macro del Ejecutivo. La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, aseguró la semana pasada que su intención es presentar el proyecto presupuestario en septiembre u octubre, para que sean aprobados "antes de que acabe el año".

Para intentar granjearse el apoyo de los aliados separatistas, el Gobierno ha deslizado ya su intención de ofrecer una "financiación singular" para Cataluña, lo que ha provocado ya un terremoto político y el rechazo frontal de la mayoría de las CCAA, incluidas las federaciones regionales del PSOE (ver información en página 24 y 25).

Durante su intervención, Cuerpo, que en esa primera jornada del seminario compartió mesa con el presidente de BBVA, Carlos Torres, también anticipó que "en estos días" se remitirá al Consejo de Estado la petición de dictamen urgente para aprobar la creación del Consejo de la Productividad, que contará con "plena autonomía funcional" y elaborará análisis económicos y estadísticos para mejorar la productividad de las empresas españolas.

Asimismo, el ministro anunció que se sacará a consulta pública "próximamente" la creación de la Agencia de Evaluación de Políticas Públicas.

elEconomista.es

PAÍS: España
PÁGINAS: 21
AVE: 10350 €
ÁREA: 646 CM² - 63%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 6335
OTS: 66000
SECCIÓN: BOLSA

18 Junio, 2024

La volatilidad se dispara en el caso europeo

Evolución del índice de volatilidad del S&P 500 y de la bolsa europea

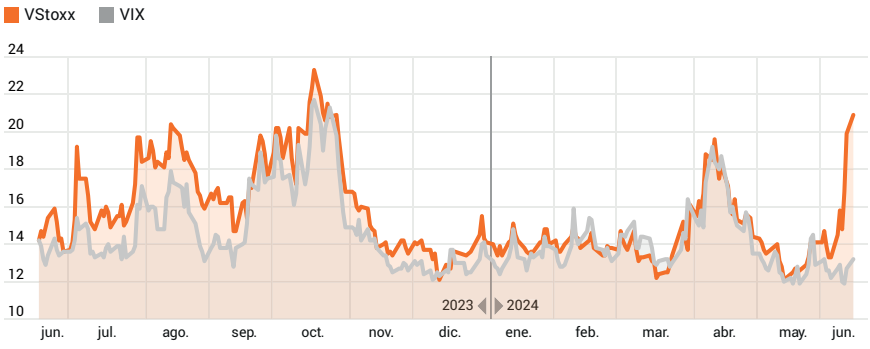

Fuente: Bloomberg.

elEconomista.es

AUMENTA LA AVERSIÓN AL RIESGO

La volatilidad sube en Europa: es la más alta ante EEUU en 2 años

Las elecciones francesas arrastran al 'índice del miedo' europeo a máximos de octubre por encima de los 20 puntos

Sergio M. Fernández MADRID.

La bolsa europea sucumbe ante el proceso electoral francés, que precipita a los principales índices del Viejo Continente. Y, mientras tanto, la volatilidad del mercado se dispara hasta marcar nuevos máximos del año. La brecha es incluso mayor si se compara con la estabilidad del mercado estadounidense, ya que la diferencia de incertidumbre entre ambos mercados alcanza máximos no vistos desde el estallido de la guerra en Ucrania, en 2022.

El índice de volatilidad ligado al EuroStoxx 50, o VStoxx, supera los 20 puntos por primera vez en el año y se sitúa en máximos de octubre de 2023. Es decir, el índice que recoge los movimientos repentinos de la bolsa europea en base a las opciones de futuros muestra una aversión al riesgo por la actualidad del Viejo Continente. El sentimiento del mercado en la zona euro responde a la incertidumbre de los inversores ante los comicios que se avecinan en Francia. Y es que desde que Macron anunció el adelanto electoral, el índice europeo de referencia, el EuroStoxx, se deja casi un 4%. No obstante, otros índices sin valores franceses también se ven contagiados por la incertidumbre del futuro de Francia. El VDax (el conocido como índice del miedo de la bolsa alemana) refleja la misma evolución que su homólogo europeo.

Mientras tanto, el índice del miedo ligado al S&P 500 se sitúa sobre los 13 puntos. Es decir, se eleva respecto al valor con el que arrancó junio, pero lejos del avance de la volatilidad en Europa. La bolsa de Wall Street ha guiado hasta la fecha la evolución del resto de la renta variable global, por lo que los índices del miedo se han movido de manera similar en los últimos doce meses. Como ejemplo, la última volatilidad en el mercado fue en el mes de abril y tanto el VStoxx como el Vix del S&P 500 repuntaron de manera similar.

Aunque en Estados Unidos también hay elecciones este año, este evento no ha contagiado al mercado hasta la fecha mientras que la votación que tendrá lugar el próximo 30 de junio (primera vuelta, la segunda será el 7 de julio) sí que dejó su huella en el parqué europeo. Así la diferencia entre ambos índices se dispara a máximos de marzo de 2022, con los primeros pasos de la invasión rusa de Ucrania. Incluso puntualmente llegó a situarse a máximos no vistos desde 2017.

De hecho, es el segundo adelanto electoral en el Viejo Continente en apenas 20 días de diferencia. Rishi Sunak, convocó elecciones anticipadas para el 4 de julio tras los peores resultados electorales en casi 40 años por parte del Partido Conservador. "Los dos países tienen un denominador común que podría extrapolarse a la mayor parte de Europa, no crecen lo suficiente y existe descontento en la ciudadanía. Una espiral negativa difícil de desactivar que es caldo de cultivo para la inestabilidad política", comentó el analista de CMC Markets, Luis Francisco Ruiz.

Merece la pena recordar que más del 35% del EuroStoxx 50 corresponden a compañías francesas, de ahí que en los últimos días el Cac 40 arrastre al índice europeo. Las empresas más grandes de Francia representan alrededor del 40% del índice Euro Stoxx 50, lo que le da al país una amplia influencia entre los inversores en general. "Las acciones del país tienden a ser más volátiles que las de sus pares en torno a las elecciones clave, aunque las oscilaciones son mayores en torno a las elecciones presidenciales que en las elecciones parlamentarias", explicó el estratega de Citigroup, Aman Bansal. Desde el anuncio de Macron, la bolsa francesa ha perdido cerca de 200.000 millones de dólares.

El mercado de deuda recela de la actualidad

Los bonos soberanos europeos también se han separado en el mercado secundario de la deuda estadounidense. Mientras el bono de EEUU a diez años cae, las referencias del mercado europeo se dejan llevar más por las ventas y eso también afecta a la volatilidad del mercado de deuda europeo, que recela de la actualidad política del continente y eleva el riesgo crediticio. El índice iTraxx de la volatilidad europea, elaborado por Cboe y refleja la volatilidad esperada en la deuda del Viejo Continente en los próximos treinta días, también se sitúa en su punto más alto desde octubre del año pasado.

CincoDías

PAÍS: España
PÁGINAS: 32
AVE: 10115 €
ÁREA: 840 CM² - 70%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 7386
OTS: 42000
SECCIÓN: ULTIMA

18 Junio, 2024

Breakingviews

Se avecinan cambios en la política macroeconómica del Reino Unido

El programa de los laboristas se caracteriza por la continuidad, pero será difícil que lo mantengan si ganan

FELIX MARTIN

"Cambio". El eslogan de una sola palabra con el que el Partido Laborista de la oposición británica ha decidido concurrir a las próximas elecciones generales del 4 de julio es ciertamente sucinto. A juzgar por los sondeos de opinión, no hace falta nada más. Los laboristas aventajan al gobernante Partido Conservador en más de 20 puntos porcentuales. Pero en lo que se refiere a política macroeconómica, el cambio es difícil de encontrar. El programa económico del partido se caracteriza más bien por una llamativa continuidad. Esta posición será difícil de mantener.

Rachel Reeves, ministra de economía *en la sombra* (portavoz de los laboristas para la cuestión), se ha comprometido a no alterar la independencia del Banco de Inglaterra y ha prometido que el objetivo de inflación del 2% es sacrosanto. Su único coqueteo con la novedad es la promesa de añadir la lucha contra el cambio climático como objetivo suplementario. Incluso eso es una recuperación de un retoque hecho por primera vez por el entonces canciller (ministro de Economía), Rishi Sunak, en 2021.

Tampoco hay muchos cambios en el Tesoro. Los laboristas han descartado aumentar ninguna de las tres principales fuentes de ingresos del Gobierno: el IRPF, las cotizaciones a la seguridad social y el IVA. El gasto público, por su parte, seguirá sujeto a la misma regla fiscal utilizada por el Ejecutivo actual, que exige que la deuda pública caiga en proporción al PIB al final de un periodo de previsión renovable de cinco años. Tan similares son las perspectivas macro de Reeves y su homólogo conservador, Jeremy Hunt, que algunos analistas han bautizado su visión compartida como *heevesianismo*.

El compromiso de los laboristas con la actual combinación de políticas es aún más sorprendente si se tiene en cuenta que, según observadores imparciales, es muy poco probable que el próximo Gobierno alcance esos objetivos. En su reciente informe anual sobre la economía británica, el FMI tachó de inverosímilmente austeros los actuales planes de gasto de los ministerios. El organismo predice que los impuestos tendrán que aumentar de forma significativa o que las prestaciones sociales tendrán que disminuir drásticamente si se quiere mantener intacta la regla fiscal. El Instituto de Estudios Fiscales plantea la misma cuestión de otro modo. La única esperanza para el consenso *heevesiano* reside en sorpresas al alza en el crecimiento o a la baja en los tipos de interés. "Para un canciller cuyo objetivo es reducir la deuda como fracción de la renta, las cosas nunca han estado tan mal", afirma el centro de estudios.

El candidato del Partido Laborista, Keir Starmer, y la portavoz laborista de Economía, Rachel Reeves, el 28 de mayo, en una fábrica de Rolls-Royce en la localidad de Derby. REUTERS

¿Cómo han llegado los laboristas a esta extraña combinación de promesa de transformación y compromiso de más de lo mismo? Hay tres posibilidades.

La primera y más cínica explicación es que se trata de una táctica electoral. Los laboristas están tan cerca del poder que han adoptado lo que podría llamarse una estrategia de *jarrón de la dinastía Ming*. Como un aterrorizado conservador de arte que transporta una cerámica antigua de valor incalculable por un suelo muy pulido, el partido se centra en minimizar cualquier posibilidad de desliz mientras se acerca de puntillas al día de las elecciones.

En esta lectura, los laboristas no creen realmente en el *statu quo*, y los inversores deberían prepararse para sorpresas después de las elecciones. Existen precedentes de ello. Uno de los primeros actos de los laboristas tras las elecciones de 1997 fue conceder independencia operativa al Banco de Inglaterra, una política que no figuraba en el programa del partido.

Pero las posibilidades de un repentino cambio de rumbo parecen menores esta vez. Los laboristas han asumido compromisos políticos explícitos a medio plazo. Reeves afirma que no habrá nuevos Presupuestos antes de septiembre, y se ha comprometido a no subir el impuesto de sociedades durante la próxima legislatura. Las reglas fiscales, por su parte, estarán garantizadas indefinidamente por un nuevo *cerrojo fiscal*, cuya llave guardará la independiente Oficina de Responsabilidad Presupuestaria. Cuando los laboristas prometen una alteración mínima de la política macro, el partido parece querer decir lo que dice.

Una segunda explicación, más creíble, es que los laboristas creen que el enfoque *heevesiano* es un medio para alcanzar un fin. Según esta interpretación, el partido está intentando elaborar una versión británica moderna de una venerable estrategia política europea. Tras la unificación de Italia en 1871, los políticos desarrollaron la filosofía del *trasformismo*, la preservación deliberada de las viejas ortodoxias para facilitar el cambio social pacíficamente desde abajo. La apuesta análoga de los laboristas es que no agitar el barco macro proporcionará la estabilidad necesaria para centrarse en reformas micro generadoras de crecimiento.

Para un partido que lleva 14 años fuera del poder, es una postura comprensible. Sin embargo, los riesgos son evidentes. Como señalan el FMI y el Instituto de Estudios Fiscales, es rehén de la suerte macro. En su encarnación italiana original, el prolongado equilibrio de intereses políticos contrapuestos acabó provocando un colapso de la confianza de los votantes y drásticos cambios de política. Los inversores no tienen por qué temer que el cerrojo fiscal de los laboristas conduzca al auge del fascismo. Pero el riesgo de que el *trasformismo all'inglese* conduzca a un futuro desmantelamiento de la política macro británica es demasiado real.

La tercera posibilidad es la más sencilla, pero también la más alarmante. Se trata de que los laboristas crean que el mantenimiento del enfoque actual generará crecimiento por sí mismo. Esa fue la implicación del primer discurso de campaña de Reeves a finales de mayo, en el que anunció, con un tufillo a jerga orwelliana, que "la estabilidad es cambio".

Dada la agitación provocada por los sucesivos Gobiernos conservadores en los últimos años, un enfoque más estable será, sin duda, diferente. Pero, ante la transformación económica que exigen los desafíos globales, es insuficiente.

En todo el mundo desarrollado, las exigencias de la lucha contra el cambio climático, el aumento del gasto en defensa y la seguridad de las cadenas de suministro frente a la desglobalización se imponen cada vez más a las previsiones contables de sostenibilidad de la deuda a la hora de formular la política fiscal. Testigo de ello son los 370.000 millones de dólares en subvenciones verdes de la Ley de Reducción de la Inflación de 2022 de EE UU, aprobada por el Congreso incluso cuando el déficit alcanzó casi el 9% del PIB el año pasado.

En cuanto a la política monetaria, la incapacidad de los bancos centrales para prever, y menos aún controlar, la inflación ha socavado la fe en el modelo ortodoxo. A finales de mayo, Isabel Schnabel, miembro del comité ejecutivo del BCE, ofreció una visión revisionista de la relajación cuantitativa, cuestionando si los costes de la compra de bonos del Estado y otros activos por parte de los bancos centrales pueden haber superado a sus beneficios.

En la "era de la inseguridad", como la ha calificado la propia Reeves, el compromiso laborista con la continuidad no puede durar. Por tanto, los inversores deberían tomar la palabra a los laboristas. El cambio está llegando, y el marco macro de Reino Unido también lo notará.

CincoDías

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,15
AVE: 9104 €
ÁREA: 756 CM² - 63%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 7386
OTS: 42000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

Santander confirma su reinado en la UE

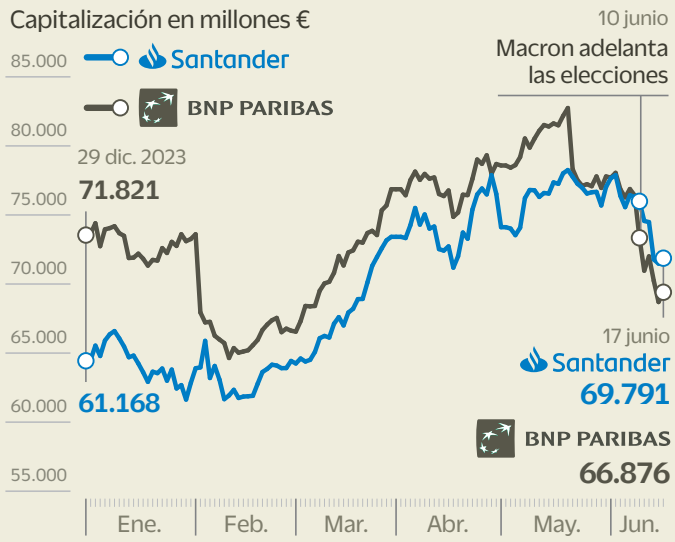

Santander supera a BNP como banco más valioso de la Unión Europea

—P15

Cinco Días

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,15
AVE: 9104 €
ÁREA: 756 CM² - 63%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 7386
OTS: 42000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

Santander arrebata a BNP el trono de banco más valioso de la Unión Europea

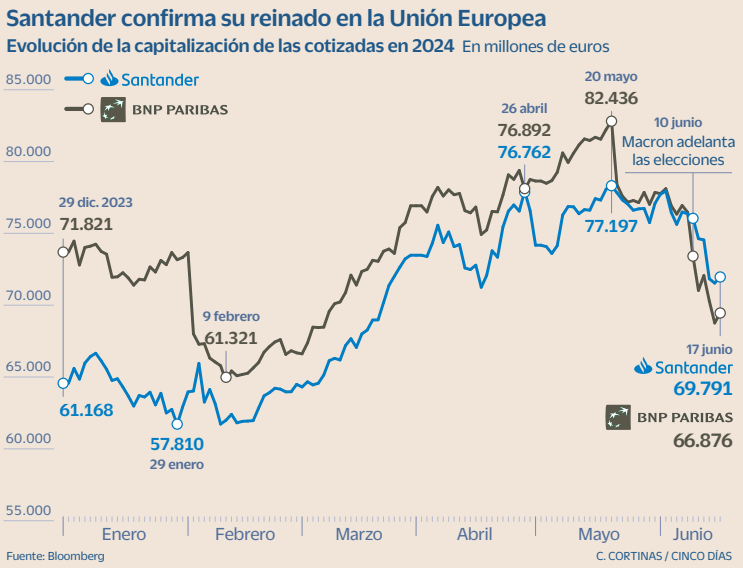

La capitalización de la entidad española alcanza los 69.791 millones

El banco francés ha retrocedido en Bolsa un 10,89% solo en una semana

GEMA ESCRIBANO
MADRID

El optimismo que recorría los mercados se ha visto interrumpido por el terremoto político que vive Francia. Los inversores, que desde noviembre no hacían más que incrementar el apetito por el riesgo ante el temor de perdérselo, aprovechan las dudas para hacer caja.

El intento de remontada del lunes no borra las pérdidas de la semana pasada. Aunque los descensos fueron generalizados, la Bolsa francesa con los bancos a la cabeza se llevó la peor parte. Coincidiendo con la pérdida de reinado del Cac francés como mercado más grande de Europa, Santander ha arrebatado a BNP Paribas el trono de banco más valioso de la UE. Con una caída del 10,89% en Bolsa en la última semana, el representante francés pierde 8.175,76 millones de euros y deja su capitalización en los 66.876,4 millones de euros. Aunque Santander no ha permanecido al margen de la corrección de las últimas jornadas, la entidad que preside Ana Botín limitó la caída al 6,8%. Esto fue suficiente para que Santander se consolide de una vez por todas como el banco más valioso de la región con un valor en Bolsa de 69.790,8 millones.

El pasado 21 de mayo el banco español hizo un primer acercamiento y por momentos arrebató al francés el cetro, una situación que no se veía desde hacía cuatro años. Hace justo un mes, el sector bancario europeo continuaba exprimiendo al máximo los buenos resultados del arranque del primer trimestre y los rumores de consolidación bancaria.

Macron

Más allá de la opa de BBVA sobre Sabadell, los inversores celebraron el apoyo del presidente francés, Emmanuel Macron, a las fusiones entre los principales bancos europeos para fortalecer la integración financiera de la UE.

La posibilidad de que se cumplan los peores pronósticos y que la formación de Macron no pase a la segunda vuelta de las elecciones francesas pone en vilo la integración transfronteriza. Como señalan los analistas de Janus Henderson, esto es especialmente negativo para los bancos. Las expectativas de una actividad paneuropea de fusiones y adquisiciones en el sector que conduzca a un mercado más consolidado se verán ahora atenuadas.

Junto a la parálisis del proyecto europeo, los analistas destacan el impacto que puede tener en la cartera el repunte de las rentabilidades de la deuda. Una de las lecciones que dejó la crisis de deuda en la eurozona es que el riesgo país está íntimamente vinculado al riesgo financiero.

Como estrategia para aumentar sus ingresos, las entidades compran deuda. Además de embolsarse los cupones, los bancos esperan obtener un extra por el aumento de los precios, una tendencia que revierte en los episodios de estrés. A medida que las rentabilidades repuntan, el precio, que evoluciona a la inversa, cae. Esto se pudo apreciar en la caída de Silicon Valley Bank que afloró unas pérdidas de 1.800 millones de dólares por la venta a pérdida de su cartera de deuda.

Aunque el mercado se ha tensionado, la situación en la banca francesa no es tan débil. BNP ganó 3.010 millones en el primer trimestre, un 27% por encima de lo previsto por los analistas, y superior a los 2.852 millones registrados por Santander.

A pesar del pobre desempeño de las últimas jornadas, los analistas se siguen mostrando optimistas con el futuro del banco francés. El 66,7% de las firmas que siguen al valor aconsejan comprar acciones, frente al 29,6% que recomienda mantener en cartera y solo el 3,7% opta por la venta. En las últimas jornadas Alphavalue ha movido ficha y ha revisado al alza su valoración. La firma de análisis aconseja comprar y fija como precio objetivo los 73,9 euros, ligeramente por debajo de los 79,8 euros que establece el consenso de Bloomberg.

Barclays, una de las firmas que mantiene en compra el rating de BNP Paribas, destaca las perspectivas para el conjunto del año difundidas en la última presentación de resultados. De acuerdo a lo señalado en su último informe, el banco espera incrementar en un 2% sus ingresos. Esto equivale como mínimo a 47.900 millones de euros, superior a los 47.800 millones del consenso.

Recomendaciones

Las recomendaciones de BNP Paribas son muy parejas a las de Santander. El 71,9% de las firmas aconseja comprar, frente al 25% que recomienda mantener y el 3,1% que opta por la venta. Aunque el reto más inmediato pasa por recuperar la cota de los 4,5 por acción, el consenso de Bloomberg se muestra optimista y fija como precio objetivo los 5,56 euros. Es decir, le otorgan un potencial del 26%.

A la espera de la próxima actualización, el departamento de análisis de Bankinter mantiene en cartera a la entidad española. Entre las razones que justifican está el hecho de que la ratio de capital CET1 se mantiene en un nivel confortable (12,3%) y en términos de eficiencia se encuentra entre los mejores de la banca europea.

Los expertos destacan que el margen de intereses sorprendió positivamente, con un incremento del 17,6% en el primer trimestre, gracias a la actividad comercial y los tipos elevados. Como colofón a estas buenas valoraciones los analistas apuntan a la calidad crediticia. A cierre de marzo la tasa de morosidad se situaba en el 3,1%, por debajo del 3,4% registrado a cierre de 2023.

Aunque Santander ha logrado arrebatar a BNP la corona, la capitalización de la entidad española continúa estando por debajo de Iberdrola e Inditex, las dos cotizadas más valiosas de la Bolsa española. Desde la presentación de sus resultados el grupo textil está imbatible. Con una subida del 17,8% en el año, la capitalización de Inditex alcanza los 144.740 millones, a gran distancia de los 76.823 millones de Iberdrola.

elEconomista.es

PAÍS: España
PÁGINAS: 4
AVE: 8065 €
ÁREA: 554 CM² - 54%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 6335
OTS: 66000
SECCIÓN: OPINION

18 Junio, 2024

ECONOMÍA CIRCULAR. RESPUESTA ÚNICA A LOS RETOS ECONÓMICOS Y ECOLÓGICOS

Rosa Trigo
consejera delegada de Ecoembes

Mil empresas. 25 sectores. 10 propuestas. Tres cifras que resumen la ambición de la Declaración de Amberes. Este pacto europeo tiene como objetivo reavivar el sector industrial con diez propuestas que pretenden impulsar la producción a través de tres aspectos, que considero interconectados y cruciales para un desarrollo sostenible: la innovación, la competitividad y la responsabilidad ambiental.

Una de las propuestas de este pacto es empoderar a empresas y ciudadanía para que elijan productos circulares y con cero emisiones netas. Afortunadamente, vemos que este enfoque que han firmado no es un principio abstracto, sino una realidad tangible que muchas empresas (y, por supuesto, particulares) ya están adoptando. Y es que este tránsito hacia la economía circular es cada vez más visible en muchas industrias, donde la innovación y la sostenibilidad se intercalan para ofrecer productos y servicios que no solo satisfacen las necesidades del presente, sino que también preservan los recursos para las generaciones futuras.

Desde mi punto de vista, la implementación de estas propuestas no solo representa un compromiso ético, sino también una estrategia competitiva a largo plazo. Y es que las empresas que lideran en innovación y sostenibilidad están mejor posicionadas para satisfacer las expectativas cambiantes de los consumidores, quienes cada vez valoran más la transparencia y el impacto ambiental de los productos que compran.

Vemos cómo muchas organizaciones están evolucionando hacia modelos de negocio alineados con los principios de la economía circular: reducción de residuos, reutilización de materiales y sostenibilidad en todas las etapas del ciclo de vida de sus productos. Una evolución que permite, según las estimaciones de la Comisión Europea, que la industria ahorre 600.000 millones de euros en recursos materiales y energéticos. Y este cambio de negocio, y de mentalidad, posibilita a las empresas, además de reducir su impacto ambiental y sus costes, mejorar su reputación, su posicionamiento en el mercado y crear nuevas oportunidades laborales. De hecho, según la propia CE, el modelo de economía circular creará unos 700.000 nuevos puestos de trabajo de aquí a 2030.

> La economía circular y la sostenibilidad son los pilares del futuro monetario

En el camino hacia la economía circular ha sido clave la reciente actualización del Real Decreto de Envases y Residuos de Envases 1055/2022 al establecer objetivos más ambiciosos de recogida selectiva y reciclaje y marcando un primer paso hacia la plena circularidad de los envases en nuestro país. Entre los pasos que están dando las empresas en esta dirección están el desarrollo de nuevos planes de prevención de residuos, la implementación de nuevas medidas de ecodiseño y la incorporación de nuevos materiales más sostenibles en los envases. Un ejemplo de ello son las 7.600 medidas de prevención y ecodiseño que, solo entre 2021 y 2022, implementaron miles de empresas en nuestro país.

Y aunque en España aún tenemos mucho camino para considerar nuestra economía como circular (nuestra tasa de circularidad era, en 2022, del 7,1%), sí podemos decir que seguimos en continuo avance en la gestión de residuos y el reciclaje de envases, demostrando un creciente compromiso de todos los agentes implicados en el proceso: empresas, Administraciones Públicas y ciudadanía.

Los datos del pasado año son alentadores: se reciclaron 1.683.890 toneladas de envases domésticos de plástico, metal, *briks*, madera, papel y cartón, lo que representa un incremento del 3,5% respecto al año anterior y del 12% respecto a hace cinco años. Este aumento refleja que, aunque queda mucho por hacer, estamos progresando de manera constante.

Pero no podemos "dormirnos en los laureles". El Parlamento Europeo también ratificó recientemente un nuevo reglamento que establecerá metas aún más ambiciosas en reciclaje, reducción y reutilización y que afectará tanto a los consumidores como a las empresas que ponen envases en el mercado, obligándolos a adaptarse a un nuevo escenario en el que la prevención del residuo y su reciclaje serán prioritarios. Y el pasado lunes entró en vigor la directiva sobre delitos ambientales y el nuevo reglamento de traslado de residuos que incluye nuevas categorías de infracciones para que cada país las contemple en su ordenamiento jurídico, define niveles de sanciones (incluyendo la pena de cárcel), y restringe la exportación de residuos a terceros.

Está claro que jugársela al medioambiente "va a salir caro". Pero, en mi opinión, es un error percibir esta transición hacia la circularidad como un problema repleto de normativas. Y estoy convencida de que supone una oportunidad para desarrollar nuevas industrias, crear proyectos de innovación, e incluso nuevas competencias académicas. Eso sí, necesitamos un marco estable para poder hacer las inversiones necesarias para abordar este cambio.

En definitiva, la Declaración de Amberes, el Real Decreto de Envases y otras normativas europeas están dibujando un camino claro hacia una industria más innovadora, competitiva y más responsable con el medioambiente. Al adoptar estos principios, las empresas no solo están contribuyendo a un futuro más sostenible, sino que están construyendo un modelo de negocio flexible y próspero para las generaciones futuras.

Esta transición desde la economía lineal a la economía circular ya no es solo una opción que podemos escoger o no, se ha convertido en una verdadera necesidad si queremos asegurar la viabilidad económica de nuestras empresas y la viabilidad ecológica de nuestro futuro, de nuestro planeta. Un futuro reservado a aquellas empresas capaces de asumir el desafío –y la responsabilidad– de pilotar la "nave" de la economía circular.

ABC

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 29
AVE: 7701 €
ÁREA: 155 CM² - 21%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 39852
OTS: 327000
SECCIÓN: ECONOMIA

DA UN TOQUE AL GOBIERNO

El FMI defiende que sea el Banco de España el que decida sobre las fusiones bancarias

S. E. MADRID

El Fondo Monetario Internacional (FMI) defiende que sea el Banco de España y no el Ministerio de Economía el que tenga la decisión última sobre la autorización de las fusiones bancarias que se planteen en territorio español, según se recoge en la versión extendida de su informe anual sobre la economía española, que incluye un repaso del cumplimiento de las recomendaciones formuladas en 2017 en el marco del denominado Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP, según sus siglas en inglés).

La institución recuerda que el traspaso al supervisor nacional del sector financiero de las competencias regulatorias no armonizadas a nivel europeo, entre las que se encuentra la autorización de fusiones, fue una de las recomendaciones que se realizó al Reino de España en el informe de 2017 y que siete años después «no se ha tomado ninguna medida específica» sobre el particular.

El posicionamiento del FMI es particularmente relevante por el actual contexto corporativo en España, en el que hay una oferta de adquisición de BBVA sobre el cuarto mayor banco español, el Sabadell, y una frontal oposición a la operación por parte del Gobierno, que ha avanzado que hará uso de las atribuciones que le concede la ley para la autorización última de este tipo de operaciones para frenarla o desactivarla en buena parte de sus términos en caso de que no sean los órganos reguladores los que lo hagan. Ayer mismo, el ministro de Economía, Carlos Cuerpo volvió a reiterar las reservas del Ejecutivo a una operación que amenaza con implantar un nivel de concentración excesivo en España.

El informe de la institución dirigida por Kristalina Georgieva concluye que debería ser el supervisor nacional el que asumiera no solo esa sino todas las competencias sobre supervisión bancaria no armonizadas a nivel europeo, lo que haría que el papel del Gobierno sobre el asunto no fuera decisivo.

El FMI advierte, no obstante, de que la Comisión Europea está trabajando en una directiva destinada a armonizar este asunto a nivel de la UE y de que «si se aprueba la propuesta, se otorgarían poderes de autorización para fusiones (sin oposición) al supervisor y, por lo tanto, la recomendación del FSAP quedaría cumplida», asegura la institución.

Expansión

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 27
AVE: 6618 €
ÁREA: 354 CM² - 33%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 10890
OTS: 103000
SECCIÓN: ECONOMIA

La ineficiencia pública lastra la competitividad española

Carlos Polanco. Madrid

España se desinfla en las clasificaciones mundiales de competitividad. De hecho, se encuentra ahora en su segundo peor momento de la historia reciente, una situación que solo empeora la de 2013. Estas son dos de las principales conclusiones del ránking de competitividad mundial de 2024, elaborado con periodicidad anual por el *Institute for Management Development* (IMD), de Suiza. De los 67 países analizados, España se sitúa en el puesto 40, cuatro por debajo de su resultado de 2023, superado en los puestos inmediatamente superiores por India, Japón, Kuwait o Portugal. La tabla la encabezan, por este orden, Singapur, Suiza y Dinamarca.

El informe, que tiene en cuenta cuatro grandes bloques para determinar la clasificación, señala una cuestión clave para esta caída de competitividad: un descenso en la "eficiencia del Gobierno", factor en el que España se ha despeñado hasta siete puestos, al pasar del 51 en el informe del año pasado al 58 en el de este 2024. El otro bloque, el de eficiencia de negocios, también ha descendido un puesto, del 37 al 38. Mientras, los otros dos bloques aguantaron mejor el tipo: en infraestructuras se ha mantenido en el puesto 27 y en desempeño económico ha pasado del 32 del pasado año al 27 actual.

"En eficiencia del gobierno, España pierde siete puestos debido a las peores puntuaciones obtenidas de todos los subfactores analizados: finanzas públicas, política fiscal, marco institucional, legislación empresarial y marco societario", resalta el informe. Mientras, la leve caída en eficiencia empresarial tiene que ver con "la reducción de cinco puntos en productividad y eficiencia y mercado laboral, midiendo este último la facilidad que tienen las empresas para acceder a los profesionales con la cualificación requerida, así como el coste de la mano de obra". Aun así, estos descensos no acercan a España al dato de 2013, cuando se situó en el puesto 45.

El informe desgrana las quince materias con mayor mejora en competitividad, pero también las quince que más han involucionado. En el segundo ámbito, destacan los importantes descensos en formación bruta de capital fijo, crecimiento real del PIB per cápita, riesgo de inestabilidad política, regulaciones del mercado laboral, transparencia o productividad de la fuerza de trabajo. Por contra, las que más han mejorado han sido algunas como la recepción de turismo, el crecimiento de la fuerza de trabajo o las exportaciones de alta tecnología.

Arturo Bris, director del Centro de Competitividad Mundial del IMD, subrayó que esta clasificación tiene en cuenta tanto el análisis de datos estadísticos como la encuesta a más de 6.000 directivos de todo el mundo. En el caso de España se muestra una importante desconfianza en los gobiernos, que ha aumentado en los últimos años. No obstante, alabó la buena clasificación en infraestructuras, especialmente las sanitarias.

Desde un punto de vista global, el informe señala que hay tres cuestiones que pueden afectar a la productividad: la inteligencia artificial, el riesgo de una desaceleración económica y los conflictos geopolíticos. "Las economías más competitivas serán las que puedan anticipar y adaptarse al contexto global cambiante a la vez que crean valor y bienestar para sus ciudadanos. Y eso las hará más sostenibles", sentencia Bris.

Cinco Días

PAÍS: España
PÁGINAS: 24
AVE: 3179 €
ÁREA: 264 CM² - 22%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
DIFUSIÓN: 7386
OTS: 42000
SECCIÓN: ECONOMIA

18 Junio, 2024

La industria exportadora española se resiente por el desplome del comercio mundial

CARLOS MOLINA
MADRID

Señales de alarma en el sector exterior. La industria exportadora española alerta de que la solidez de la internacionalización de la economía española ha retrocedido a niveles de 2014 por la tormenta perfecta vivida el pasado ejercicio, en el que el comercio mundial se rebajó un 1,2% anual por las tensiones inflacionistas, que elevaron los costes de las empresas, y redujeron su inversión.

El índice de solidez de la internacionalización de la economía española (ISI), que hace anualmente la Asociación de las Empresas Industriales Internacionalizadas (AMEC), que representa a 350 empresas con un volumen de exportación de 7.800 millones de euros, junto a la Cátedra de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona, arroja un resultado de 6,18 puntos sobre 10, lo que supone el nivel más bajo de la serie histórica y un retroceso del 13,5% respecto a 2022. "La caída del comercio mundial y la recuperación de la demanda interna ha hecho que muchas empresas hayan optado por priorizar las ventas a España ante un entorno tremendamente difícil para competir en otros mercados", subrayó Joan Tristany, director general de AMEC, durante la presentación del índice.

De los 19 indicadores que lo componen, 15 sufrieron caídas anuales y 3 retrocedieron con fuerza, como consecuencia del desplome de los intercambios comerciales en todo el mundo. El indicador ligado a las exportaciones bajó un 37,3% anual, mientras los de la inversión extranjera y la inversión en el exterior cayeron un 37,3% y un 31,1%, respectivamente.

La solidez del sector exterior retrocede un 13,5% anual y regresa a niveles de 2014

Así lo señala el índice de la patronal AMEC y la Universidad de Barcelona

Tristany también hizo énfasis en el deterioro experimentado por los indicadores ligados a la base exportadora (el número de empresas que venden bienes o servicios a otros países) o a las exportadoras regulares (aquellas que han exportado durante cuatro ejercicios consecutivos). "Los datos muestran que tenemos menos empresas que exportan de forma regular. La caída del indicador de la base exportadora en los últimos tres años enciende una señal de alerta que exige la implementación de políticas enfocadas, estables y consistentes", señaló.

DIGITALIZACION

Expansión Jurídico

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 1-3
AVE: 54951 €
ÁREA: 2940 CM² - 274%

FRECUENCIA: Semanal
DIFUSIÓN: 10890
OTS: 103000
SECCIÓN: PORTADA

TECNOLOGÍA

Dreamstime

Así usan la Inteligencia Artificial los abogados en las grandes empresas

La mitad de los departamentos jurídicos 'in-house' usa ya la inteligencia artificial generativa

El análisis de grandes volúmenes de datos puede mejorar la evaluación de riesgos legales en las compañías

Expansión Jurídico

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 1-3
AVE: 54951 €
ÁREA: 2940 CM² - 274%

FRECUENCIA: Semanal
DIFUSIÓN: 10890
OTS: 103000
SECCIÓN: PORTADA

TECNOLOGÍA

Los abogados de las grandes empresas se lanzan a usar la IA generativa

El aterrizaje de esta nueva tecnología en los departamentos legales internos es una realidad, aunque todavía muy incipiente. Por el momento, la IA es una suerte de asistente que aligera las labores más pesadas de los letrados.

Víctor Moreno. Madrid

El sector legal siempre estudia meticulosamente la adopción de nuevas herramientas. En el caso de la inteligencia artificial (IA) no ha sido una excepción y más si tenemos en cuenta que muchos perciben que esta nueva herramienta puede generar ciertos peligros legales y, quizá, afectar a la información que manejan de sus clientes.

Sin embargo, muchas firmas, con el objetivo de mejorar su eficiencia y agilidad, han decidido dar un paso adelante y adoptar sistemas de IA, así como desarrollar modelos propios que les permite automatizar tareas como la facturación y la programación y proteger datos confidenciales de clientes. Todo lo anterior hace pensar que en el próximos años esta tecnología podría continuar el crecimiento exponencial –como lo ha hecho hasta ahora– y ganar más terreno en la industria legal.

El siguiente salto, de hecho, podría pasar, y ya ha empezado, por la utilización de la inteligencia artificial generativa (IAG), pero esta nueva cara de esta tecnología genera incógnitas sobre su aplicación correcta y posibles casos de uso. Para tratar de entender y hacer una suerte de radiografía de la situación actual, Ecija y Legal Operations Institute Studies (Lois) han realizado el informe *La inteligencia artificial y su impacto en el sector legal. Herramientas prácticas de uso de la IA: la realidad.*

Antes de adentrarse en los resultados obtenidos, Paul Handal, socio de *legaltech* de Ecija, destaca que ve la IAG como una herramienta transformadora en el ámbito legal, aunque su integración debe abordarse con meticulosidad y realismo. Este sistema, prosigue, "que incluye tecnologías capaces de producir textos y otros contenidos de manera autónoma, posee un potencial considerable para optimizar las operaciones en despachos y departamentos legales. Su aplicación puede abarcar desde la automatización de la redacción de contratos hasta la generación de minutas y escritos procesales, liberando así tiempo valioso de los abogados para que se concentren en tareas de mayor valor añadido como el asesoramiento estratégico y la toma de decisiones".

Dreamstime

La IA puede mejorar la extracción de datos clave y la evaluación de riesgos legales

La inteligencia artificial cambiará el modelo de relación entre abogados externos e internos

ChatGPT y Copilot son las herramientas de IA generativa más utilizadas

Además, añade el experto, la capacidad de la IA para analizar grandes volúmenes de datos, "puede mejorar significativamente la extracción de datos clave de grandes cantidades de documentos y la evaluación de riesgos legales, lo cual es crítico en nuestra profesión".

Por su parte, Eugenia Navarro, directora de Lois, destaca que "por primera vez, vemos como la tecnología forma parte de la hoja de ruta de los departamentos internos y hablan de tú a tú con las firmas legales. Sin duda, esto cambiará los modelos de relación entre abogados externos e internos, generando entornos colaborativos y sinergias que impulsarán aún más la evolución del sector legal".

Una de las primeras conclusiones de la investigación es que, aunque la inteligencia artificial se está abriendo camino en los departamentos jurídicos internos, la IAG todavía no convence a todos. De hecho, sólo el 48% de las asesorías jurídicas de empresa la utilizan, frente a un 52% que todavía la mira expectante. A pesar de todo, sorprende la rápida adopción que esta tec-

José Luis Barceló

Director de la asesoría jurídica de Ilunion

"En la asesoría jurídica de Ilunion se están utilizando herramientas que emplean funcionalidades de inteligencia artificial (IA) en procesos que requieren la extracción de información de un gran volumen de documentos, con el fin de obtener información estructurada de las sociedades mercantiles del grupo, de los documentos notariales, de los contratos, o la gestión masiva de la documentación asociada a los procedimientos judiciales de las compañías. Tenemos en fase experimental algunos casos de uso con IA generativa. Es un hecho el que la IA permite gestionar de forma parametrizada procesos repetitivos asociados a la gestión documental. Venimos utilizándola desde el año 2017. Nos ha permitido eliminar tareas repetitivas, dar seguridad a los procesos y que los abogados puedan realizar funciones de mucho más valor añadido. Considero que está por determinar la amplia transformación que va a suponer la adopción de la IA en la función legal, en la que percibo que tendrá un gran potencial, como asistente en la realización de análisis legislativos y jurisprudenciales, por ejemplo".

Expansión Jurídico

PAÍS: España
PÁGINAS: 1-3
AVE: 54951 €
ÁREA: 2940 CM² - 274%

FRECUENCIA: Semanal
DIFUSIÓN: 10890
OTS: 103000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

nología, teniendo en cuenta que empezó a despegar en 2022. Por otro lado, algo que podría incrementar este porcentaje de adopción tiene que ver con los proveedores de este tipo de tecnología, que han apostado por hacerla lo más accesible posible.

Los que sí han dado el paso, utilizan ChatGPT (44%), Copilot (34%), Harvey (6%), Bard (3%) u otras (13%). Lo que resulta evidente es que las dos herramientas que ocupan el primer y segundo puesto –con una amplia distancia respecto al resto– son las más populares al haber sido las primeras en aparecer en el mercado, dándoles una clara ventaja sobre el resto de competidores.

Otro dato llamativo es que un 25% de los despachos de abogados ya está ofreciendo servicios con IAG a sus clientes, como los software de gestión del ciclo de vida de los contratos (CLM), en un 28% de los casos; o el asesoramiento legal y la gestión documental, en un 18% cada uno de ellos.

RADIOGRAFÍA DEL USO DE IA

En porcentaje.

>1 ¿Utiliza inteligencia artificial generativa en la asesoría jurídica de su empresa?

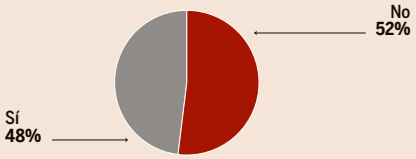

> 2 Si respondió que sí a la pregunta anterior indíquenos cuál está utilizando

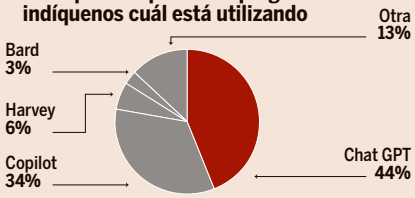

> 3 ¿Los despachos de abogados le están ofreciendo servicios con IA generativa?

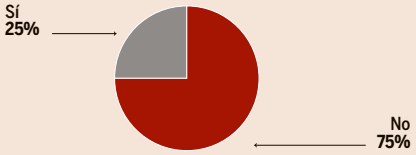

> 4 Si respondió que sí a la pregunta anterior, indíquenos cuáles de los siguientes servicios le están ofreciendo

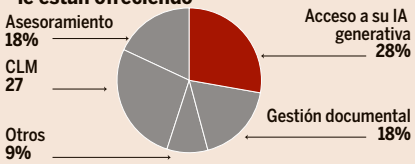

> 5 ¿Dónde espera utilizar la inteligencia artificial generativa?

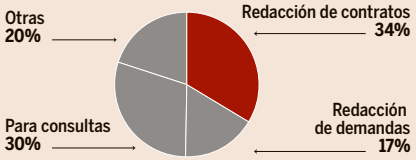

> 6 ¿Cómo cree que puede afectar la inteligencia artificial generativa a los jóvenes?

Expansión

Fuente: Ecija y Lois

Ciertos límites

Aunque los expertos están convencidos del interés de contar con una herramienta como la inteligencia artificial, todos se muestran cautelosos frente a su implantación o ven un cierto límite a su rol dentro del sector legal. En este sentido, Navarro comenta que la implementación de sistemas de IAG "requiere de una inversión significativa en tecnología, capacitación y proyectos de gestión del cambio con expertos que ayuden a impulsar la adopción tecnológica. Además requerirá de mantenimiento continuo y actualizaciones para garantizar su eficiencia y seguridad. Es importante la captación y ser capaces de no dejar a nadie atrás en los equipos legales".

La responsable de *legaltech* y gestión del conocimiento de Repsol, María Pedrosa, percibe claramente las bondades de esta tecnología y comenta que "las herramientas convencionales ofrecen modelos predictivos, pero no generativos, y esto supone dar un paso más allá y, aunque la supervisión de un abogado sea siempre necesaria, la IAG permite ahorrar tiempo, en nuestro caso en determinadas tareas más estandarizables y asimismo liberar tiempo de nuestros abogados para centrarse donde aportan más valor".

Irene Martinez-Calcerrada, directora del departamento legal de coordinación de países y COO legal de Banco Santander, señala que en su empresa "si bien en estos momentos vemos que la inteligencia artificial no está totalmente madura, y creemos que es importante no dejar de lado las tecnologías maduras y testadas para distribuir el riesgo, intentamos realizar esfuerzos para conocer cómo evoluciona el mercado de IA en servicios legales, visitamos tecnologías nuevas y trabajamos en buscar casos de uso coherentes para destinar esfuerzos económicos de la manera más inteligente".

El que se muestra más dubitativo sobre la consistencia de la inteligencia artificial generativa y su capacidad es José Luis Barceló, director de la asesoría jurídica de Ilunion, que considera que todo el despliegue que está por desarrollarse, "el que intuimos y el que está por venir, jamás podrá sustituir el trabajo esencial de los abogados que ponen en práctica competencias muy complejas y sofisticadas, asociadas a la inteligencia humana que es la verdadera inteligencia capaz de transcender, interpretar emociones, situaciones, analizar estrategias y tomar decisiones".

Handal, por su parte, indica que contar con este tipo de tecnologías en los bufetes y asesorías legales "también conlleva desafíos significativos que deben ser cuidadosamente gestionados. La dependencia de algoritmos puede generar problemas relacionados con la privacidad de datos y de seguridad, así como cuestiones de sesgo algorítmico, especialmente preocupantes en el contexto legal donde la imparcialidad y la equidad son fundamentales".

El socio de Ecija termina añadiendo que, a largo plazo, es optimista "sobre el papel de la IA en el sector legal, siempre y cuando se aborde con una estrategia bien fundamentada que priorice tanto la innovación tecnológica como la integridad profesional".

Cambio laboral

En cuanto a cómo afectará la IA a los profesionales más jóvenes, el informe explica que un 44% piensa que cambiará el modelo de aprendizaje, un 35% que existirá nueva disponibilidad de empleo y un 32% apunta a la generación de nuevos estudios.

Ante esta misma cuestión, la directora de Lois deja una última reflexión sobre la automatización de tareas legales, que "puede llevar a pensar en la reducción de puestos de trabajo, pero seguro que se crean nuevas posiciones generando la reconversión y aparición de nuevas profesiones y nuevos modelos de prestación de servicios".

María Pedrosa

Responsable de 'legaltech' y gestión del conocimiento de Repsol

"La inteligencia artificial (IA) y la IA generativa (IAG) son una parte muy relevante de nuestro programa digital, ya que estamos convencidos de que esta tecnología, por el carácter enormemente disruptivo con el que cuenta, va a tener un enorme impacto en la sociedad en su conjunto y en el sector legal no va a ser menos. Esta herramienta puede ayudarnos en tareas de menor valor con el objetivo de ser más eficientes, en una profesión como la nuestra en la que el trabajo está basado en el lenguaje. La IAG es la primera tecnología capaz de procesar y entender el lenguaje y, por tanto, su potencial es y va a ser muy importante. Hace unos meses fuimos la primera asesoría jurídica de España en usar Harvey, la plataforma de IAG para la abogacía. Lo que buscamos fue que ésta pudiera ser un 'asistente' para nuestro equipo jurídico. La IAG especialista, aquella que resuelve casos concretos para los abogados, tenga o no 'fine tunning' jurídico (entrenada en derecho, o que solo hace tareas de búsqueda o traducción), considero que por el momento no va a poder automatizar tareas sin la intervención del abogado".

Irene Martinez-Calcerrada

Directora del dep. legal de coordinación de países y 'Legal COO' de Banco Santander

"Nuestra asesoría jurídica se encuentra en un proceso de transformación digital en el que vemos absolutamente necesario incorporar la IA a nuestros procesos, de hecho, algunos equipos cuentan ya con ella. Para ello, no trabajamos de manera individualizada a nivel asesoría jurídica, sino que vamos muy de la mano del Grupo alineando la estrategia del área jurídica a la estrategia diseñada en el resto de áreas y en la compañía en general. Los principales objetivos que buscamos a la hora de implementar soluciones de IA consisten en generar eficiencias en nuestros procesos, agilizar ciertas funciones y reducir los riesgos operativos. Nos encontramos en las primeras fases de implementación de la inteligencia artificial, utilizando funcionalidades básicas centradas en la productividad, como 'chatbots' o asistentes virtuales. En etapas posteriores, creemos que las herramientas de IA evolucionarán hacia interfaces conversacionales que permitan detectar las intenciones de los usuarios, ser capaz de anticiparse a las necesidades de los profesionales y emitir recomendaciones personalizadas".

LA RAZÓN

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,14
AVE: 39161 €
ÁREA: 1140 CM² - 110%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 51373
OTS: 148000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

Begoña Gómez sigue investigada por «nuevos documentos» P.14

LA RAZÓN

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,14
AVE: 39161 €
ÁREA: 1140 CM² - 110%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 51373
OTS: 148000
SECCIÓN: PORTADA

18 Junio, 2024

GONZALO PÉREZ

Begoña Gómez, cuando acudió a votar en las europeas

Begoña Gómez sigue imputada por «nuevos documentos»

El juez Peinado le aclara que investiga información de testigos de hechos distintos a los de la Fiscalía Europea

Á. Olloqui. MADRID

El juez Juan Carlos Peinado, que instruye la causa en la que está imputada Begoña Gómez, contestó ayer a la mujer de Pedro Sánchez que se le investiga por «nuevos documentos», que han sido aportados por testigos, distintos a los contratos públicos que ha asumido la Fiscalía Europea.

El titular del Juzgado de Instrucción número 41 de Madrid replicó así en una providencia a la que ha tenido acceso LA RAZÓN a la petición de la defensa de Gómez de saber cuáles son los hechos por los que está siendo objeto de una investigación en este tribunal madrileño y por los que se le imputan presuntos delitos de tráfico de influencias y corrupción en negocios.

Peinado puntualizó al letrado de la esposa de Sánchez, el exministro que no es cierto que, como aseguraban en el escrito en el que pedían saber por qué se le investigaba, el procedimiento tenga por objeto las adjudicaciones públicas financiados por fondos comunitarios concedidas al empresario Juan Carlos Barrabés. Le señaló, en este sentido, a la defensa de Begoña Gómez que «es una interpretación subjetiva, que extrae una conclusión interesada y no ajustada a la realidad» de lo que es el desarrollo de la causa judicial que está a su cargo.

La esposa del presidente del Gobierno mantenía relaciones profesionales con Barrabés y le firmó dos cartas de recomendación o aval que se habrían tenido en cuenta durante la concesión.

Su investigación fue asumida por el organismo europeo al haber sido pagados los contratos públicos con fondos de la Unión Europea por valor de más de 10 millones de euros.

Lo que se analiza, explicó el juez, son «otros dos bloques de documentos» sobre actuaciones suyas en el marco de sus actividades profesionales, además del informe definitivo que le remitió la Unidad Central Operativa (UCO) sobre las pesquisas que se abrieron tras la denuncia del sindicato Manos Limpias en base a las primeras informaciones periodísticas publicadas en dos medios.

Todo ello, detalló, no estaba en sus manos cuando la Audiencia de Madrid decidió avalar solo las pesquisas en sede judicial sobre los contratos a Barrabés.

Su declaración, la única que aún se mantiene

El titular del Juzgado de Instrucción número 41 de Madrid suspendió el pasado 11 de junio la declaración de varios cargos y exdirectivos de la empresa pública Red.es, dependiente del Ministerio de Transformación Digital. La del empresario Juan Carlos Barrabés, que estaba programada para este domingo, quedó anulada por los problemas de salud que alegó padecer y sobre los que aportó informes médicos. También la del exdirector general de la entidad David Cierco y la del economista y abogado de Innova Next SL Martín Bernardos, entre otros. Solo se mantiene la de la propia Begoña Gómez el 5 de julio.

Concluyó Peinado que «teniendo en cuenta que ya está alzado el secreto de las presentes actuaciones judiciales, a las que tiene acceso la investigada, a través de su representación procesal, los hechos por los que sigue llevando a cabo las diligencias de instrucción, que son competencia de este Juzgado, son todos los que constan en las actuaciones, que como se ha dicho, pueden ser conocidos cuando se estime conveniente, y a los que puede tener acceso en cualquier momento».

Por ello, sigue estando citada para declarar el próximo 5 de julio en esta causa que sigue bajo secreto de sumario. Hay que tener en cuenta que la Audiencia Provincial de Madrid limitó la investigación de los extensos hechos por los que se querelló el sindicato de Bernard a los relacionados con la concesión de contratos de Red.es a la UTE Innova Next SLU-Escuela de Negocios The Valley que participa Juan Carlos Barrabés y el papel de Begoña Gómez en la concesión.

Concretamente, tres expedientes en particular a través de los que se contrataron a esta unión temporal de empresas, dos expedientes versaban sobre la provisión de «servicios de formación para el empleo juvenil en la economía digital» y otro relacionado con el «servicio de formación para personas desempleadas en la economía digital».

Se desecharon así el resto de líneas de investigación, una que consideró que estaba basada en informaciones falsas y sin probar, y otra relativa a los contactos de la esposa del también líder del PSOE y relaciones profesionales con Globalia y el ejecutivo de Air Europa Javier Hidalgo.

El interés de la Fiscalía Europea comenzó después de que recibiesen una denuncia de un particular referente a un presunto fraude «que afectaba a los intereses financieros» de Bruselas. Tras recibir información del juez Peinado sobre las averiguaciones, el pasado 6 de junio, el organismo comunitario decidió «asumir la competencia de la investigación».

En el procedimiento que sigue activo en el Juzgado de Instrucción número 41 de la capital están personados ejerciendo la acción popular, además de Manos Limpias, el sindicato provida Hazte Oír, la agrupación civil Iustitia Europa, la asociación Movimiento de Regeneración Política de España y el partido político Vox.

Expansión Jurídico

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 7
AVE: 20055 €
ÁREA: 1073 CM² - 100%

FRECUENCIA: Semanal
DIFUSIÓN: 10890
OTS: 103000
SECCIÓN: JURIDICO

ENCUENTRO JURÍDICO

La regulación de la IA, entre los riesgos y las oportunidades

Las compañías ya exploran las ventajas que puede generar la inteligencia artificial, aunque tienen claro que aún quedan algunas asignaturas pendientes en torno a esta tecnología en materia regulatoria y de ciberseguridad.

Jesús de las Casas. Madrid

La aprobación del Reglamento Europeo de IA en marzo supuso un hito histórico en la regulación de esta tecnología, pero apenas se trata del primer paso para que las compañías puedan aprovechar las oportunidades y controlar los riesgos asociados a ella. Aunque el propósito de este marco regulatorio es proteger los derechos fundamentales, garantizar la seguridad y asegurar un uso responsable, también ha despertado incertidumbres en torno al enfoque estratégico de la Unión Europea para fomentar la innovación.

"Esta normativa era una prioridad absoluta para la UE: el impacto que provocó el lanzamiento de ChatGPT ha convertido la IA en una cuestión no sólo estratégica, sino también urgente para Europa", apunta David de Falguera, director de regulación de IA de EY. Ante el reto de regular una tecnología que se encuentra en constante evolución, el texto pone el foco en los casos de uso y cuenta con la flexibilidad necesaria para actualizarse a lo largo del tiempo. No obstante, hay algunas asignaturas pendientes: "Entre los principales interrogantes, destacan los conceptos jurídicos indeterminados que contiene la norma".

Amenazas

Dado que la IA se apoya en el procesamiento masivo de datos, una de las grandes preocupaciones ligadas a su desarrollo es el posible choque con algunos principios del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). "Uno de los mayores desafíos es esta colisión: esta tecnología cambia las reglas del juego, pero sus características ponen en riesgo el cumplimiento de ciertas obligaciones en materia de protección de datos", advierte De Falguera. Las evaluaciones de impacto que establece el RGPD pueden adquirir especial relevancia en el contexto de la utilización de sistemas de IA.

Fotos: Gorka Lolnaz (Araba Press)

Ángel Pérez
CISO de Autopistas

"Debemos trasladar que la transformación digital necesita confianza digital para lograr su éxito"

Mireia Romero
DPO de Boehringer Ingelheim en España

"Resulta fundamental adoptar una actitud proactiva, en línea con la dirección que marcan las normativas recientes"

Sergi Martínez Mudarra
CIO de Mediapro

"Necesitamos que la regulación nos permita subirnos en la ola de la IA de una manera responsable y segura"

Paula Martín
DPO del Hospital Clínic de Barcelona

"Esta tecnología plantea un reto añadido porque está en continua evolución y en un proceso de aprendizaje permanente"

José Luis Rojo
Socio de ciberseguridad de EY

"La contextualización es clave: en función de para qué se utilice, un mismo sistema de IA puede implicar un riesgo o no"

El riesgo de que esta tecnología se convierta en una amenaza para la seguridad de la información y la privacidad de los datos mantiene en alerta a todas las industrias. Por ejemplo, "las herramientas que pueden alterar la voz o la fisonomía de las personas se han convertido en algo muy significativo, sobre todo en el sector audiovisual", indica Sergi Martínez Mudarra, CIO de Mediapro. En cuanto a la complejidad del cumplimiento regulatorio en este ámbito, Martínez Mudarra considera que "la IA puede ser una fuente de ventajas competitivas para las empresas, pero necesitamos que la regulación nos permita subirnos en esa ola de una manera responsable y segura".

En comparación con otras tecnologías, "la IA plantea un reto añadido porque está en continua evolución y sus sistemas se encuentran en un proceso de aprendizaje permanente", apunta Paula Martín, DPO del Hospital Clínic de Barcelona. El sector sanitario afronta el desafío de tratar un ingente volumen de datos en sistemas de IA, cumpliendo con los principios de integridad, calidad y eficiencia. Asimismo, Martín añade que "hay un reto relacionado con la explicabilidad, un concepto nuevo que surge con el Reglamento". Es decir, la necesidad de entender cómo se aplican los algoritmos para obtener un determinado resultado.

Joaquín Castillón
Socio de 'risk consulting' de EY

"El gobierno de la IA tiene que perseguir la búsqueda de oportunidades para generar valor al negocio"

David de Falguera
Director de regulación de IA de EY

"El impacto de ChatGPT ha convertido la IA en una cuestión no sólo estratégica, sino también urgente para Europa"

¿Qué pueden hacer las compañías para anticiparse a este tipo de riesgos? Mireia Romero, DPO de Boehringer Ingelheim en España, aconseja empezar por una revisión crítica de los controles internos: "Desde el punto de vista legal, resulta fundamental adoptar una actitud proactiva, en línea con la dirección que marcan las normativas recientes". En paralelo, la delegada de protección de datos de la farmacéutica alemana agrega que "hay que ser muy flexibles y estar preparados para adaptarnos a los cambios". Además de subrayar la importancia de la proporcionalidad, Romero aboga por la formación y la transparencia en la utilización de la IA.

"Como profesionales de seguridad y riesgo, debemos trasladar que la transformación digital necesita confianza digital para lograr su éxito", matiza Ángel Pérez, CISO de Autopistas. Así, el objetivo pasa por conseguir que estas herramientas redunden en beneficio de la humanidad al mismo tiempo que se mitigan sus riesgos. Acerca del Reglamento, Pérez identifica un reto añadido: "La IA es ubicua y forma parte de infinidad de sistemas, de modo que difumina las fronteras y genera dudas a la hora de identificar dónde está".

Respecto a la experiencia vivida en el pasado con el RGPD, "en este caso estamos hablando de un tipo de innovación que requiere avanzar mucho más rápido", subraya Joaquín Castillón, socio de *risk consulting* de EY. De forma adicional, las organizaciones deben encontrar el necesario equilibrio entre aspectos como la proporcionalidad y el tratamiento que hacen de los datos. "No sólo se trata de mitigar riesgos: el gobierno de la IA tiene que perseguir la búsqueda de oportunidades para generar valor al negocio", precisa Castillón.

Por último, la IA tiene un gran impacto en el campo de la ciberseguridad. "Hay una brecha amplia entre tecnología, ciberseguridad y regulación. La clave es la contextualización: en función de para qué se utilice, un mismo sistema de IA puede implicar un riesgo o no", reconoce José Luis Rojo, socio de ciberseguridad de EY. Los ciberdelincuentes ya cuentan con métodos capaces de influir en el entrenamiento de la IA, provocar fugas de información o manipular el comportamiento del propio algoritmo. Ante estos riesgos, Rojo hace hincapié en la importancia de apostar por "la seguridad desde el diseño".

CAMBIO CLIMATICO

EL PAÍS
EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

PAÍS: España
PÁGINAS: 29
AVE: 53313 €
ÁREA: 882 CM² - 78%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 49152
OTS: 778000
SECCIÓN: SOCIEDAD

18 Junio, 2024

Aves en el Tancat de la Pipa (Valencia) en abril de 2023. MÒNICA TORRES

Los Veintisiete ratifican 'in extremis' la ley de biodiversidad

La normativa, criticada por la extrema derecha y que busca restaurar para 2030 el 20% de las zonas terrestres y marinas de la UE, se aprueba tras meses de retrasos

SILVIA AYUSO
Luxemburgo

La saga de una de las leyes europeas más politizadas e instrumentalizadas de los últimos años llega a su fin: los ministros de Medio Ambiente de la UE dieron ayer en Luxemburgo el visto bueno a la Ley de Restauración de la Naturaleza (LRN). La normativa, que busca recuperar la deteriorada biodiversidad europea como elemento clave del combate contra el calentamiento global, se había convertido en el gran chivo expiatorio de la fuerte polarización que vive una UE donde el miedo al avance de la extrema derecha ha llevado a muchos países (y al principal partido en la Eurocámara, el Partido Popular Europeo, PPE) a recular en sus compromisos para luchar contra el cambio climático, sobre todo tras las protestas agrícolas de este año.

Pero no era solo un problema verde: el "atasco" de la normativa, como lo ha definido el comisario de Medio Ambiente, Virginijus Sinkevicius, al comienzo del Consejo de Medio Ambiente, se estaba convirtiendo en un problema grave de "credibilidad" de las instituciones europeas. El ministro irlandés, Eamon Ryan, advirtió durante el debate de que la marcha atrás de un acuerdo cuando ya había sido negociado (y aprobado por la Eurocámara) "socava todos los acuerdos institucionales de la Unión". Poco antes, la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, también había incidido en la necesidad de proteger los procesos institucionales: "Si lo que acordamos no nos gusta y lo volvemos a reabrir, no somos confiables", resumió la española. De no haberse aprobado, se habría abierto una "grave crisis con respecto a la confianza en la que debemos basar las decisiones entre las distintas instituciones europeas", agregó tras la votación final. No haber ratificado la legislación, corroboró al respecto Greenpeace, habría sido un "bochorno" para la UE en un momento en el que se prepara el próximo encuentro de la ONU sobre biodiversidad en Colombia en octubre.

Tras la aprobación de ayer por una ajustada mayoría cualificada, y una vez publicada en el *Diario Oficial de la UE*, la LRN será implantada de inmediato. La normativa busca restaurar para 2030 el 20% de las zonas terrestres y marinas de la UE, donde el 81% de los hábitats terrestres y acuíferos están en mal estado.

Concluye así, *a priori*, un calvario legislativo que comenzó cuando el Partido Popular Europeo (PPE), que hasta entonces había apoyado la normativa, dio un giro a comienzos de 2023 y llamó a tumbarla en la Eurocámara, algo que finalmente no logró, pero a costa de mucho drama político y un fuerte desgaste de todos.

El fuerte viraje conservador —acompañado de algunos eurodiputados y líderes liberales— se dio justo después de que el partido agrario y populista BBB venciera en las elecciones provinciales holandesas, dando el primer susto ante el asalto populista a las urnas mostrado un año más tarde con un fuerte incremento en el Parlamento Europeo de la extrema derecha, que ha prometido acabar con el Pacto Verde y ha hecho de la LRN su máximo símbolo. Paradójicamente, en Países Bajos, el BBB ha salido muy debilitado de unas elecciones europeas lideradas por la coalición verde-socialdemócrata de Frans Timmermans, el exvicepresidente de la Comisión Europea responsable hasta el verano pasado del Pacto Verde y gran impulsor de la LRN. Aun así, el país, a punto de formar gobierno bajo la batuta del ultra Geert Wilders en el que el BBB se llevará la cartera de Agricultura, votó ayer en contra de la ley de biodiversidad.

La aprobación de la LRN se ha logrado bajo la amenaza del fracaso hasta el último momento, y con la posibilidad de futuras secuelas no solo legales, sino políticas, incluida una crisis de gobierno en Austria, que en septiembre celebrará elecciones y donde el partido de ultraderecha FPÖ ha sido el más votado en los comicios europeos de la semana pasada.

Para que la ley saliera adelante, se requería que al menos uno de los Estados que había dicho no cambiara su voto a un sí, después de que, pese a haber votado a favor en su momento, Hungría diera marcha atrás. Cuando la presidencia de turno belga ya asumía que tendría que volver a retrasar el voto por falta de apoyos, sorpresivamente, la ministra de Medio Ambiente austriaca, la ecologista Leonore Gewessler, anunció el domingo que votaría a favor, al considerar que está habilitada para apoyar el texto debido a un cambio de equilibrios a nivel federal en su país (un Estado, Viena, cambió del no al sí, rompiendo la unanimidad contra la ley que tenía atada a Gewessler).

El cambio de voto de la ministra de Medio Ambiente austriaca resultó decisivo

El 81% de los hábitats terrestres y acuíferos de la Unión están en mal estado

"En 20 o 30 años, cuando le enseñe la belleza de nuestro país a mis sobrinas y me pregunten qué hice yo, les diré que hice todo lo que pude para preservarla", dijo a su llegada al consejo, en el que ratificó su decisión pese a las amenazas de los miembros conservadores de su Gobierno de coalición: el canciller, Karl Nehammer, anunció que presentará una denuncia penal por abuso de poder contra su ministra y amaga también con presentar un recurso de anulación ante el Tribunal de Justicia de la UE (TJUE). Una amenaza —secundada por los ultras del FPÖ— que el ministro belga que presidió la cita, Alain Maron, desestimó al considerar que los que votan son los ministros que acuden a la cita y que esa es la voz válida a tener en cuenta. Según fuentes diplomáticas, también el servicio legal del consejo confirmó que el voto que hace un ministro en nombre de su país es legalmente vinculante.

La dificultad de lograr este voto a favor es un símbolo, coinciden fuentes diplomáticas, de muchas de las disfuncionalidades que ha mostrado recientemente la UE. Se ha convertido en una advertencia de todo lo que puede ir mal en un nuevo quinquenio con un mayor peso de las derechas más extremas, euroescépticas y negacionistas del cambio climático.

No se trata solo de un previsible fuerte retroceso de la agenda verde en unos años en los que ya no queda margen de tiempo para avanzar en la lucha contra el cambio climático. El problema es también estructural: esta ley ha puesto en evidencia la fragilidad del sistema negociador de la propia UE, de los acuerdos (escritos y tácitos) que han permitido hasta ahora funcionar al difícil engranaje de una miríada de países europeos. Varias leyes de la agenda verde han roto todas las convenciones en los últimos años: la fiabilidad de los Estados a la hora de negociar estaba a la baja por la marcha atrás de varios gobiernos, que exigieron cambios a los textos ya acordados con el Parlamento durante el proceso de ratificación de varias normativas medioambientales, desde la prohibición de la venta de coches de combustión a partir de 2035 a la directiva de diligencia debida, que exige a grandes empresas mayor respeto de derechos humanos y medioambientales.

Pero con la LRN el pulso ha sido más extremo, puesto que, pese a haber sido ya muy rebajada durante las negociaciones, varios Estados intentaron que fuera renegociada incluso cuando ya había sido ratificada por la Eurocámara, algo insólito al menos en los últimos años.

INMIGRACION Y EMIGRACION

ABC

18 Junio, 2024

PAÍS: España
PÁGINAS: 28
AVE: 16057 €
ÁREA: 339 CM² - 46%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 39852
OTS: 327000
SECCIÓN: ECONOMIA

Economistas y promotores piden un pacto de Estado en materia de vivienda

▸ Defienden que las actuaciones se centren en elevar la oferta y se apueste por el alquiler

ANTONIO RAMÍREZ CEREZO
MADRID

Un pacto de Estado para que la vivienda deje de ser un quebradero de cabeza para los jóvenes, pero también para la economía española, que dentro de unos años podría verse perjudicada por los efectos colaterales de su escasez. Esa es la principal conclusión que se pudo extraer de la jornada sobre la 'Situación del Mercado Inmobiliario y Política de Vivienda', que celebró Funcas ayer y en las que participaron distintos economistas y profesionales relacionados con el sector de la construcción. «El Banco de España calcula una necesidad de 600.000 viviendas, que no se podrán llevar a cabo sin la colaboración público-privada, pero también se necesita un amplio consenso legislativo para sacar reformas como la ley del Suelo», remarcó el director general de Funcas, Carlos Ocaña, durante la presentación del encuentro.

Todos los ponentes coincidieron en que el de la vivienda es ya un problema de Estado y piden que las actuaciones se centren por el lado de la oferta. Durante su intervención, el director general de Economía y Estadística del Banco de España, Ángel Gavilán, recordó que el problema de accesibilidad a la compra y el alquiler es heterogéneo –más elevado en las zonas de mayor dinamismo económico y turísticas– y afecta especialmente a jóvenes y a colectivos con rentas más bajas como la población inmigrante. «Puede estar detrás de los problemas de emancipación de los jóvenes y por tanto afectará a la tasa de natalidad ahondando aun más en el problema de envejecimiento que ya tenemos», remarcó.

Recetas milagrosas hay pocas, pero cada pequeño paso cuenta. Durante la mesa debate que moderó la subdirectora de ABC, Yolanda Gómez, Enric Fernández, director de planificación estratégica y estudios y economista jefe de Caixabank, pidió un marco jurídico capaz de sacar al mercado más suelo para construir, y para ello indicó como fundamental que salga adelante la reforma de la ley del Suelo que el PSOE retiró hace unas semanas del Congreso al verse sin los apoyos parlamentarios necesarios. «La política de vivienda debe ser una cuestión de Estado y para que una norma tenga estabilidad requiere que se apruebe con un amplio consenso», subrayó.

Durante unas jornadas organizadas por Funcas, pidieron que la reforma de la ley del Suelo salga con el máximo consenso posible

IVA reducido

En esa línea se expresó también Beatriz Toribio, secretaria general de la Asociación de Promotores Constructores de España (APCE), que abogó por implantar un IVA reducido para que las promotoras se interesen por el desarrollo del alquiler. «Actualmente, muchos concursos quedan desiertos porque los números no salen», aseguró.

Sobre las dificultades de acceso a la vivienda, el director de coyuntura económica de Funcas, Raymond Torres, destacó que la mayoría de los esfuerzos de construcción se vuelcan en la vivienda libre en propiedad, cuando el problema está en el alquiler. «Cuando el suelo se desarrolla para venta, el precio es muy alto y solo acceden hogares que ya disponen del capital financiero necesario y no llega a la gente que verdaderamente lo necesita».

Como solución, en los últimos años, el Gobierno ha tratado de incentivar el incremento de oferta en alquiler permitiendo a los ayuntamientos castigar con recargos del IBI a los propietarios con viviendas vacías. Pero para Aniceto Zaragoza, director general de la agrupación de fabricantes de cemento de España (Oficemen), esta ha sido una medida más que insuficiente. «Hay 3,8 millones de casas deshabitadas, pero están en poblaciones pequeñas, de menor demanda y en situación muy limitada de prestaciones, por lo que deberían ser objeto de reforma completa».

Santiago Carbó, catedrático de la Universidad de Valencia y director del área financiera y digitalización de Funcas, clausuró las jornadas reiterando la necesidad de más vivienda en España «para no estrangular el crecimiento de la economía». «Necesitamos pensar en incentivos fiscales que sirvan para generar oferta. No es un debate fácil. Requiere un gran pacto de Estado. Falta disponibilidad de suelo, seguridad jurídica y que aparezcan recursos humanos para atender el crecimiento de la oferta, pero sin incurrir en errores del pasado».

EL PAÍS
EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

PAÍS: España
PÁGINAS: 12
AVE: 12727 €
ÁREA: 249 CM² - 22%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 49152
OTS: 778000
SECCIÓN: OPINION

18 Junio, 2024

DAVID TRUEBA

Desmontando a Macron

En la última de sus obras maestras, *Desmontando a Harry*, el personaje de Woody Allen recibe una reprimenda de su hermana, que le acusa de carecer de valores y haberse rendido tan solo al nihilismo, el cinismo, el sarcasmo y el orgasmo. A lo que él responde: "Bueno, con ese lema podría ganar las elecciones en Francia". Se equivocaba solo parcialmente. Veinte años después pueden ganarse las elecciones en Francia con solo dos de esos elementos: el nihilismo y el cinismo. A nadie le pueden engañar esas ficciones de reforma y moderación que la hija inteligente de Jean Marie Le Pen emprendió como forma de que el electorado olvidara la infame actitud de la ultraderecha francesa durante el nazismo y la independencia de Argelia. A día de hoy aspiran a refrendar en las legislativas su triunfo en las elecciones europeas. Habrá que tener en cuenta también los errores de sus rivales, algunos de calado profundo. Y por supuesto la aportación del presidente Macron para completar la ecuación perfecta.

Porque Macron propició una curiosa implosión de las líneas divisorias de los partidos. Su centrismo resultó en realidad una demarcación difusa entre los socialistas, a los que abandonó después de ser ministro con Hollande, y la derecha, a la que pertenecía por currículum profesional. Su entronización destruyó a los partidos, con todos sus defectos, para naturalizar la llegada de los personalismos desaforados a la política. Sus agrupaciones electorales siempre han llevado las iniciales de su nombre, fijando la nueva forma de hacer política a través del partido de uno solo. Aquello no fue una buena idea, porque cuando los liderazgos se chamuscan, y en un mundo acelerado la carbonización de los próceres es bastante más veloz que la de Julio César o De Gaulle, lo más saludable es que detrás quede un partido, con sus cargos medios, sus militantes de base, sus estructuras provinciales y vecinales. Los intelectuales también se equivocaron cuando desacreditaron la grisura de las organizaciones políticas ante la potencia de las individualidades. Esa receta, que es natural en el artista y el filósofo, no funciona en el servicio colectivo. Y duele decirlo, pero acierta un deportista, Mbappé, con su llamada a evitar los extremismos, donde se equivocó un escritor como Houellebecq cuando atizaba los miedos a perder el sitio a manos de la inmigración islámica y como se equivocó Ernaux cuando quiso ver en la protesta de los *chalecos amarillos* y su reaccionarismo rural una justificación, de nuevo, para las violencias políticas que ya sufrimos antaño.

Francia es el país que hemos admirado rendidos durante los años más importantes de nuestra formación. Y cuando admiras no solo miras, sino que abrazas, aprendes y acoges dentro de ti. Y no vamos a parar de hacerlo. Entre otras cosas porque el oportunismo es también la receta política que se ha impuesto en España, donde sucede lo mismo que en Francia, pero un poco más tarde, un poco más chapuceramente y con personajes de más raquitismo intelectual que en el país vecino.

Macron está a punto de coronar una cima incómoda, la de presidir una cohabitación con la ultraderecha. El remedio es anterior a la enfermedad. Lealtad, compañerismo, aceptación de la derrota cuando se defiende lo cabal, esperanza y humildad. Ante la ausencia de todo esto, claro que sí, Woody, se puede ganar en Francia solo con nihilismo y cinismo. A los ciudadanos les quedará el consuelo del sarcasmo y el orgasmo.

LA VANGUARDIA

PAÍS: España
PÁGINAS: 2
AVE: 9716 €
ÁREA: 318 CM² - 28%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 52992
OTS: 361000
SECCIÓN: LA SEGUNDA

18 Junio, 2024

Una asignatura pendiente

Jordi Juan
Director

El porcentaje de abandono escolar en España se sitúa en torno al 16%. Si se extrapola únicamente a los estudiantes inmigrantes, el porcentaje alcanza el 38%. Está claro que aquí radica uno de los principales problemas de nuestra sociedad: su incapacidad de integrar a los menores que vienen de otros continentes con una cultura completamente diferente. Todo lo que la Administración sea capaz de hacer en esta línea merece el reconocimiento. La batalla contra la ultraderecha en este terreno no se gana haciendo cordones sanitarios, sino practicando una buena política social que impida la creación de guetos y los consiguientes caldos de cultivos en contra de la inmigración.

La Generalitat ha puesto en marcha este curso un proyecto que vale la pena seguir: las llamadas aulas de acogida aceleradas, que, durante un curso intensivo de cinco meses, preparan al alumnado recién llegado para que aprenda la lengua y pueda incorporarse a los cursos que le toquen sin problemas de integración. Estas aulas han comenzado en plan piloto en ocho aulas de la ciudad de Barcelona y, según los resultados dados a conocer por el Consorci d'Educació, el 74% de los menores inmigrantes ha obtenido el A2 de catalán en este plazo de tiempo.

Como siempre sucede en cuestiones relacionadas con la lengua, han existido protestas de algunos profesores, que han criticado estas aulas de acogida por considerar que suponen "la antesala al abandono escolar" por el uso prioritario del catalán. La realidad es que estos menores empiezan con el catalán, pero luego ya se integran en sus respectivos centros a desarrollar el resto de las asignaturas. Vale como ejemplo el caso de una niña siria que explicamos hoy en la sección de Sociedad, que estuvo a punto de abandonar y hoy habla un catalán muy fluido, y ya está estudiando castellano en su nuevo centro asignado.

Los profesores que trabajan en centros públicos con una gran mayoría de alumnado inmigrante podrían explicar muchas historias de la gran dificultad que tienen para desarrollar su labor docente. La integración de estos menores es la gran asignatura pendiente de abordar.

LA VANGUARDIA

PAÍS: España
PÁGINAS: 6
AVE: 6940 €
ÁREA: 227 CM² - 20%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 52992
OTS: 361000
SECCIÓN: INTERNACIONAL

18 Junio, 2024

Once muertos y decenas de desaparecidos en dos naufragios cerca de Italia

ANNA BUJ
Roma. Corresponsal

Lunes negro en el Mediterráneo central, donde dos naufragios de embarcaciones de migrantes que trataban de llegar a Italia dejaron por lo menos once muertos y decenas de desaparecidos.

El primero tuvo lugar en las aguas al sur de Lampedusa. El barco *Nadir*, de la oenegé alemana Resqship, acudió en ayuda de una patera de madera en apuros. Había entrado agua en las cubiertas inferiores, donde estaban atrapadas 10 personas que fallecieron ahogadas entre residuos de carburante. El equipo intentó socorrerles rompiendo la cubierta con un hacha, pero era demasiado tarde. Otros 51 migrantes, los que estaban en la parte superior de la embarcación, fueron rescatados por la oenegé y después llegaron a la isla de Lampedusa evacuados por la guardia costera italiana.

El segundo naufragio podría ser todavía más terrible. Se trata de un barco de vela que había salido de Turquía con migrantes afganos e iraníes y que se hundió parcialmente a unas cien millas náuticas de las costas de Calabria, en el sur de Italia, muy cerca de la frontera con las aguas territoriales griegas. Doce personas –entre ellas, una embarazada– fueron halladas con vida por un buque francés, y finalmente fueron evacuadas por la guardia costera italiana, pero una mujer murió antes de llegar a tierra. Según los supervivientes, con ellos viajaban otros 66 desaparecidos, 26 de ellos niños, que todavía estaban buscando los equipos de los guardacostas italianos y de la agencia europea Frontex.

Diez de los muertos se ahogaron atrapados en la cubierta inferior de una patera de madera

Las víctimas se suman a los otros 17 cuerpos que fueron recuperados del mar en las costas de Libia a principios de mes. En este 2024, según la Organización Internacional para las Migraciones, 749 personas han muerto en el Mediterráneo Central.●

EL PAÍS
EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

PAÍS: España
PÁGINAS: 22
AVE: 45123 €
ÁREA: 882 CM² - 78%

FRECUENCIA: Diario
DIFUSIÓN: 49152
OTS: 778000
SECCIÓN: COMUNIDAD

18 Junio, 2024

Un taller en un aula de Málaga Acoge, el día 6. GARCÍA-SANTOS

La Junta de Andalucía traspasa un edificio que acoge a una entidad sin ánimo de lucro a un fondo israelí especializado en viviendas vacacionales

Una ONG de migrantes devorada por la turistificación en Málaga

NACHO SÁNCHEZ
Málaga

En el patio hay un grupo de personas que aprenden limpieza de ventanas y fachadas. En una sala más allá, varios jóvenes reciben orientación laboral y, en el despacho contiguo, dos técnicas participan en una reunión telemática. "No paramos: hay muchísimo trabajo", dice con tanto cansancio como satisfacción Geno Pérez, que dirige el Área de Jóvenes de la asociación Málaga Acoge. Hoy es un día como otro cualquiera para una organización que en los últimos ocho años ha trabajado con más de 4.000 personas en su sede del número 13 de la calle Ollerías, en pleno centro, donde también se asienta su Área de Empleo.

Puede que pronto la entidad deba dejar su labor, al menos allí. La propietaria del edificio, la Junta de Andalucía, lo ha vendido mediante subasta por 3,6 millones de euros a una empresa israelí cuya actividad principal son los hoteles y los apartamentos turísticos. "Se expulsa a un movimiento social y entra uno especulativo: es toda una metáfora de lo que ocurre en Málaga", afirma José Damián Ruiz Sinoga, catedrático de Geografía Física en la Universidad malagueña.

La ONG, que pone el foco en la atención a migrantes, pero trabaja con cualquier otro colectivo, aterrizó en los bajos de este inmueble hace más de dos décadas. Lo hicieron gracias a un acuerdo con la Administración pública para poner en marcha un programa de atención a migrantes que complementara la labor educativa, social o jurídica que hacen en su minúscula sede del barrio de La Trinidad. El pacto —de palabra— incluía que no pagarían alquiler, pero sí los suministros y obras de reforma. La asociación ha ido creciendo con los años y ahora hay allí, cada día, una veintena de personas —entre contratados y voluntarios— centradas en empleo y formación. También en atención a jóvenes, muchos sin hogar: más de un centenar pasan por allí cada año y algunos consiguen una de las 42 plazas de acogida que la entidad gestiona en pisos repartidos por la ciudad.

El edificio fue construido en 1950 y tiene casi 2.000 metros cuadrados, que se reparten entre los números 13, 15 y 17 de la calle Ollerías, además de otro espacio en la colindante Eduardo Ocón. Según el delegado de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, Carlos García, el inmueble no tiene vigente la inspección técnica ni cuenta con "las condiciones técnicas y administrativas oportunas para ejercer su actividad en él", aunque hasta ahora nunca habían advertido de ello a Málaga Acoge, según la ONG. El bloque es parte de una subasta a nivel andaluz junto a otras propiedades donde, según el Gobierno autonómico, "no existían proyectos de inversión ni de puesta en valor". Hace dos años la Administración andaluza lo sacó a subasta, pero no encontró comprador. A la segunda, sí. La empresa White Malaga House 32, parte de un fondo de inversión israelí, lo ha adquirido por 3,6 millones de euros. Son 900.000 euros más del precio de salida, que ascendía a 2,7 millones.

La compañía se dedica a servicios hoteleros y apartamentos turísticos y ya gestiona numerosos proyectos del ramo en el centro de Málaga, por lo que ese parece el destino de este bloque. Sus responsables no lo aclaran. "De momento no tenemos nada que aportar al respecto", explican fuentes de la firma consultadas por este diario. El entorno donde se ubica el inmueble es uno de los más saturados por el turismo en la ciudad. Allí una de cada cuatro viviendas es hoy turística: el 24,2%, según el estudio elaborado por EL PAÍS a partir de los datos de Airbnb. En toda la ciudad hay 12.085 viviendas inscritas para este uso en el registro de la Junta de Andalucía. Barcelona tiene 9.000 y el triple de población. "¿Por qué no pensaron en hacer un equipamiento público y comunitario? ¿O es que la única solución es el turismo?", plantea Curro Machuca, portavoz del Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Málaga, organización que ha convocado una manifestación por la vivienda digna y contra la turistificación el próximo 29 de junio.

El bloque ha sido vendido en subasta por 3,6 millones de euros

La organización no paga alquiler, pero asume las reformas y los suministros

"Es una noticia que lo aúna todo: es obscena", insiste Machuca, quien pide que si las instituciones públicas no solucionan las consecuencias de la gentrificación y la masificación turística en la ciudad, "al menos no sean parte del problema". "Aquí perdemos todos: desde la ciudadanía por el trabajo que hace una asociación histórica al patrimonio público que se vende. Este es el modelo del PP para Málaga y Andalucía", sostiene. "Es una operación que muestra una carencia de política urbana, del poco interés en preservar contenidos básicos que definen a una ciudad. Es parte ya del torbellino infernal que vive Málaga", subraya Pedro Marín Cots, uno de los fundadores del Instituto de Estudios Urbanos y Sociales de la ciudad, que busca "fomentar el debate ciudadano desde el punto de vista académico". Málaga es hoy la provincia que exige mayor esfuerzo para alquilar (52% de los ingresos) y la segunda para comprar, con precios que duplican a los de hace una década, según Idealista.

Incógnita

El futuro de Málaga Acoge es ahora una incógnita. "Conversamos con la Administración desde septiembre, pero apenas han dado información ni alternativas", explica el director de la ONG, Alejandro Cortina. No hay fecha clara para la salida de la entidad. Ni destino. La única opción planteada que se adecúa al trabajo de la organización ha sido un traslado a dos locales separados en la calle Palestina, al norte de la capital, a unos archivos de la delegación de Fomento. "Son un 30% más pequeños que la sede actual, por lo que habría que renunciar a un tercio de los programas", señala Cortina. Esta semana les han ofrecido un espacio en un edificio en la misma calle, cedido al Ayuntamiento —también en precario, es decir, solo de palabra— y donde hoy tiene la sede administrativa la Orquesta Filarmónica de Málaga, que pronto se mudará.

"Nuestra ubicación actual es muy buena porque aquí ha habido siempre distintas asociaciones y hay muchas sinergias entre todos", subraya la presidenta de Málaga Acoge, Helena Pernías, que destaca la colaboración con el servicio municipal de atención a personas sin hogar, Puerta Única, apenas a un par de calles. "Llevamos 20 años en el barrio, contribuimos a sostener y mantener el edificio, promovemos el tejido social y generamos vida en una zona por la que antes no pasaba nadie".

En un comunicado, la organización recordaba que en estas dos décadas han apoyado a 4.301 personas, desarrollado 75.215 actuaciones individuales y 1.003 acciones formativas. En el texto también revelaban que habían planteado que el edificio se convirtiera en una especie de hotel de asociaciones y que tenían el apoyo de Techô, fondo inversor dispuesto a poner el dinero siempre que el precio se redujera. La Junta les dijo que era demasiado tarde.